

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**3.^a SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Matinal)
(Documento de Trabajo)**

**LUNES, 16 DE SETIEMBRE DE 2024
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA LADY CAMONES SORIANO**

—A las 09:05 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Se va a pasar lista para comprobar el quorum.

Señor secretario técnico, puede usted iniciar a tomar lista.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días, señoras congresistas.

Se va a pasar lista.

Camones Soriano.

La señora CAMONES SORIANO (APP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Arriola Tueros.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Presente.

Gracias, congresista.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Revilla Villanueva (); congresista Aguinaga Recuenco (); congresista Alegría García (); congresista Huamán Coronado ().

El congresista Huamán Coronado escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Zeta Chunga ().

La señora .— Se escucha eco.

Buenos días.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Carlos Alva, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Castillo Rivas (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Flores Ruiz (); congresista Juárez Gallegos (); congresista Infantes Castañeda (); congresista López Morales ().

El señor BALCÁZAR ZELADA (PL).— Balcázar, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Balcázar, presente.

Gracias, congresista.

Congresista Ramírez García (); congresista Santisteban Sucluple (); congresista Ventura Ángel (); congresista Acuña Peralta, María Grimaneza.

La congresista escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Torres Salinas.

La señora TORRES SALINAS (APP).— Buenos días, colegas; buenos días, presidenta.

Torres Salinas, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Ruíz Rodríguez (); congresista Kamiche Morante (); congresista Heidinger Ballesteros (); congresista Marticorena Mendoza (); congresista Julón Irigoyen (); (2) congresista Lizarzaburu Lizarzaburu (); congresista Calle Lobatón.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Calle Lobatón, presente.

Congresista Flores Ancachi.

El señor FLORES ANCACHI (PP).— Muy buenos días.

Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Alcarraz Agüero.

La congresista Alcarraz Agüero escribe presente en el chat, señora presidenta.

Congresista Bellido Ugarte (); congresista Juárez Calle ();

El señor PICÓN QUEDO (PP).— Luis Picón, presente.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Paredes Fonseca, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Paredes Fonseca, presente. Congresista Luis Picón, presente.

Congresista Luna Gálvez (); congresista Paredes Castro (); congresista Tello Montes ().

El congresista Aguinaga escribe presente en el chat, señora Presidenta.

Congresista Agüero Gutiérrez.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Agüero Gutiérrez, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Agüero Gutiérrez, presente.

Gracias, congresista.

Congresista Rivas Chacara.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Presente.

Buenos días con todos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Rivas Chacara, presente.

Congresista Cruz Mamani (); congresista Gonza Castillo (); congresista Montalvo Cubas (); congresista Bazán Calderón.

El señor BAZÁN CALDERÓN (RP).— Bazán Calderón, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señor congresista.

Bazán Calderón, presente.

Congresista Ciccia Vázquez (); congresista Trigozo Reátegui (); congresista Herrera Medina (); congresista Aragón Carreño; congresista Alva Rojas.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señor congresista.

Alva Rojas, presente.

Congresista Doroteo Carbajo (); congresista Vergara Mendoza (); congresista Portero López (); (3) congresista López Ureña (); congresista Soto Palacios (); congresista Ugarte Mamani.

La señora UGARTE MAMANI (BM).— Ugarte Mamani, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Ugarte Mamani, presente.

Congresista Zea Choquechambi.

El señor ZEA CHOQUECHAMBI (BM).— Zea Choquechambi, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señor congresista.

Zea Choquechambi, presente.

Congresista Quiroz Barboza (); congresista Medina Hermosilla () .

El congresista Bellido Ugarte escribe *presente* en el chat, señora presidenta.

Congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Paredes Gonzales (); congresista Chirinos Venegas (); congresista Amuruz Dulanto (); congresista Sánchez Palomino.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).— Sánchez, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señor congresista.

Sánchez Palomino, presente.

Congresista Quispe Mamani.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Quispe Mamani, presente.

Gracias, congresista.

Congresista Echeverría Rodríguez ().

El congresista Miguel Ciccia escribe *presente* en el chat, señora presidenta.

Congresista Limachi Quispe (); congresista Coayla Juárez.

El señor COAYLA JUÁREZ (JPP-VP).— Coayla Juárez, presente.

Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días, congresista.

Coayla Juárez, presente.

Congresista Varas Meléndez (); congresista Jeri Oré.

Buenos días.

El señor JERI ORÉ (SP).— Jeri Oré, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Muy buenos días, señor congresista.

Jeri Oré, presente.

Congresista Cordero Jon Tay.

El señor CORDERO JON TAY (SP).— Cordero Jon Tay, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Presente, señor congresista.

Congresista Pazo Nunura (); congresista Azurín Loayza (); congresista Valer Pinto (); congresista Morante Figari (); congresista Saavedra Casternoque (); congresista Pariona Sinche.

El congresista Pariona Sinche escribe *presente* en el chat, señora presenta.

Congresista Robles Araujo (); congresista Acuña Peralta, Segundo Héctor.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Presente.

Gracias, señor congresista.

Congresista Montoya Manrique (); congresista Cueto Aservi (); congresista Cortez Aguirre.

La congresista Cortez Aguirre escribe *presente* en el chat, señora presidenta.

Congresista Luque Ibarra ().

Vamos a llamar nuevamente a los siguientes congresistas titulares: congresista Alegría García ().

La señora CHIRINOS VENEGAS (AP-PIS).— Chirinos Venegas, presente. (4)

El SECRETARIO TÉCNICO.— Disculpe, congresista.

Chirinos Venegas, presente.

Congresista Alegría García ().

El congresista Revilla Villanueva solicita que se considere su asistencia, señora presidenta.

Congresista Zeta Chunga (); congresista Aragón Carreño () .

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Señor secretario, Miguel Ciccia, para confirmar mi asistencia en la presente sesión.

Gracias.

Buenos días a todos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días, señor congresista.

Sí está considerado.

Señora presidenta, hay en la sala y en la plataforma Teams 26 congresistas presentes y cuatro congresistas accesitarios.

Tiene usted el *quorum* correspondiente para iniciar la sesión, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, secretario.

Contando con el *quorum* reglamentario, damos inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

Como primer punto del Orden del Día, tenemos la presentación del señor Fabricio Alfredo Valencia Gibaja, titular del Ministerio de Cultura, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el Año Fiscal 2025.

Hemos invitado al señor Fabricio Alfredo Valencia Gibaja, titular del ministerio citado. Vamos a suspender por unos minutos hasta invitar para que se apersone al hemiciclo.

Dejamos constancia de la asistencia de los congresistas Elías Varas y Segundo Quiroz.

—Se suspende la sesión. (5)

—Se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Retomamos la sesión dando la bienvenida al señor ministro Fabricio Alfredo Valencia Gibaja, titular del Ministerio de Cultura.

Vamos a otorgarle el veinticinco minutos como máximo para hacer uso de la palabra y sustentar el presupuesto asignado para el 2025.

Tiene la palabra, señor ministro.

El MINISTRO DE CULTURA, señor Fabricio Alfredo Valencia Gibaja.— Buenos días, señoras congresistas, miembros de la comisión de Presupuesto y de la Cuenta General de la República.

Me presento ante ustedes en mi calidad de ministro de Estado, en la cartera de Cultura, con el objetivo de dar cuenta sobre las metas y objetivos priorizados para el sector Cultura en el marco

del Proyecto de Ley de Presupuesto del sector Público para el Año Fiscal 2025.

Lo que quería precisar de manera introductoria es que nosotros en el Perú tenemos evidencia de la presencia del hombre desde 12 000 años antes de Cristo con la presencia de las cuevas de Piquimachay en Ayacucho. Si a eso le sumamos los 2000 años de la época contemporánea, en total son 14 000 años de presencia del humano en esta parte del mundo.

Somos considerados cuna de civilización. El aporte que el hombre prehispánico hizo, generó en el avance tecnológico como, por ejemplo, la domesticación de la papa, que es un tubérculo en su versión original venenosa y, luego, producto de un manejo genético, se convirtió en un tubérculo comestible, y va a ser seguramente el tubérculo que va a llegar a Marte cuando el humano llegue ahí.

Por otro lado, por ejemplo, el tema de los andenes. El aporte del hombre andino ha generado un estado de bienestar. En América solamente tenemos dos grandes cunas de civilización, la parte de Mesoamérica con los Toltecas, Olmecas, Mayas, Aztecas, y nosotros que tenemos un largo camino que empieza hace 14 000 años con Piquimachay, continúa con varias culturas y que llega hasta el día de nosotros.

Entonces, lo que quería resaltar es de que la presencia, la importancia de todas las culturas que nos han antecedido es muy importante.

Nosotros tenemos aproximadamente 28 000 sitios arqueológicos identificados, 11 de ellos son patrimonio de la humanidad, tenemos 386 museos, también tenemos bastantes bienes históricos, aproximadamente 5200.

En lo que es industrias culturales tenemos 774 puntos de cultura, 34 000 artistas registrados y en la parte de interculturalidad tenemos 55 pueblos indígenas, 48 lenguas indígenas; 4% de nuestra población se autoidentifica como afroperuanos y el 6% del territorio nacional pertenece a reservas indígenas o solicitudes de PIACI.

Hace unos años me convocaron de manera como miembro experto a la Comisión de Cultura para que dé algunas opiniones respecto a unos proyectos de ley que estaban elaborando. Le estoy hablando desde hace seis años hasta el anteaño. En cuatro o cinco oportunidades me han convocado por algunas propuestas que el entonces Congreso estaba elaborando, y lo que yo observaba es que sí había una propuesta de modificatoria del (...) del patrimonio cultural, pero lo que no observaba era un análisis de cuál es la regla económica del patrimonio cultural. ¿En qué sentido? Voy a repetir, lo que hace cuatro años dije en este mismo hemiciclo y está inclusive en YouTube mi intervención en la Comisión de Cultura de aquel entonces.

De los 28 000 sitios arqueológicos que tenemos identificados, que es solamente la parte arqueológica, no estamos incluyendo acá centros históricos, ambientes urbanos monumentales, zonas monumentales, no estoy incluyendo las industrias culturales ni nada. De esos 28 000 sitios que tenemos, el gasto que significaría intervenir eficientemente en estos sitios es tan alto que ni todo el presupuesto del Ministerio de Cultura alcanzaría para intervenir. **(6)**

Para el 2025, y es la razón por la cual me encuentro acá, el presupuesto se está elevando al 0.4% del Presupuesto General de la Nación. Ese 0.4% no va a ser suficiente para intervenir solamente la parte prehispánica. Y, bueno, hagamos un ejercicio mental, y el 1% tampoco, el 5% tampoco, el 50% del presupuesto general tampoco alcanzaría. ¿Todo el Presupuesto General de la Nación alcanzaría? No. Esta es una realidad que hay que tener en cuenta.

Gestionar el patrimonio cultural es una gestión bastante onerosa, es una gestión que requiere equipos técnicos, y lo que tenemos que tener en cuenta es que nunca vamos a tener el recurso del Presupuesto General de la Nación para hacer entender las necesidades de nuestro patrimonio cultural. Esa es una realidad. Ante eso, como gobierno, nos toca tomar acciones. Algo tenemos que hacer. Porque si somos conscientes de una realidad, como lo que acabo de mencionar, tenemos que tener acciones, y para eso no podemos esperar el presupuesto público para el sector Cultura, que se ha incrementado, que no se quintuplicó, sextuplicó, porque ni siquiera de esa manera lo lograriamos.

Nosotros tenemos, estamos diseñando, primero, acciones en el plazo mediático y luego acciones a mediano y largo plazo. Tenemos, por ejemplo, la Ley de Obras por Impuestos que vamos a no modificarla ni nada porque la ley está hecha, para poder impulsar la inversión privada en lo que es la conservación y protección del patrimonio cultural, tenemos más de mil setecientos municipios en el Perú que, según su normativa, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y Municipales, faculta a esas entidades de gobierno a disponer su presupuesto público en lo que es la conservación y protección del patrimonio cultural, vamos a entrar en contacto con ellos para justamente ayudarlos en la elaboración de proyectos de inversión pública. Y también en su momento vamos a proponer normas en el tema del beneficio tributario por el sector de Cultura. Esto lo voy a exponer en su momento, y también en la tarde me ha convocado la Comisión de Cultura, esto lo voy a exponer de forma más amplia.

Pero, aterrizando en el tema del presupuesto, este año, para el 2025, perdón, el presupuesto que nos asignarían es el 0.4 del Presupuesto General de la Nación, que en realidad es algo más que lo que se tiene para el 2024, porque este 2024 tenemos el 0.3%.

Si nosotros hacemos un comparativo de cuál es la asignación que dan otros países vecinos, acá no estoy considerando a Europa, sino únicamente países de esta parte del orbe, vemos que para este año, el Perú, nosotros hemos tenido setecientos cuarenta millones de soles para la cultura; Colombia ha recibido mil doscientos ochenta y cinco millones; Chile, mil ciento noventa y seis, y México, tres mil doscientos ochenta y seis millones.

Gracias.

México ha recibido más de cuatro veces más que nuestro presupuesto para intervenir en el mismo sector, haciendo una comparación con México. ¿Y por qué cito? ¿Por qué pongo en comparación México? Porque de estos tres países, valga decir Colombia, Chile y México, México es el que se parece más a nosotros. ¿En qué sentido? México tiene un pasado prehispánico, colonial o republicano, y republicano, perdón. México tiene, igual que nosotros, un gran desarrollo de culturas que han sido cunas de civilización, lo mencioné al inicio de mi intervención, los Mayas, los Aztecas, todas estas culturas mesoamericanas. México ha tenido una etapa colonial igual de potente que la nuestra, y también tiene una época republicana. Y es por eso que México es una cuna de civilización. No es cuna de civilización ni Colombia ni Chile, no; sí, México y nosotros.

Entonces, es importante un poco ubicarnos cómo se gestiona el tema presupuestal en otros países, entiendo, claro está que son economías distintas, son procesos de desarrollo distintos, pero creo que siempre es importante tener en cuenta lo que tenemos a la mano y lo que tenemos solamente nuestros vecinos. Acá no menciono ni a España ni a Francia, porque en realidad ahí sí la brecha presupuestal, pues, es mucho más amplia.

Otro tema que es importante que resaltemos, es bueno, ¿la cultura como tal tiene algo de impacto económico en la economía, mueve la economía? (7)

Vamos a la data de 2019. Y ¿Por qué 2019? Porque es el año prepandemia.

El año 2019 fue un año importante porque fue la primera vez que en la historia del Perú recibimos 4.4 millones de turistas, y ese es otro tema importante a tratar, ¿por qué? Porque ese año recibimos 4.4 millones, es la máxima cantidad de turistas que llegaron al Perú hasta el día de hoy.

En ese mismo año, a México llegaron un promedio de cincuenta y tres millones de turistas.

A todo el continente sudamericano, incluido Perú, llegaron más o menos cincuenta millones. ¿Qué significa esto? Que al 2019 a Perú 4.4 millones, todo Sudamérica cincuenta, y México cincuenta y tres. México recibe aproximadamente más de diez veces la cantidad de turismo que recibimos nosotros, aproximadamente.

Ya no voy a entrar a comparar con la cantidad de turistas que recibe España, Estados Unidos o Francia, que superan, en el caso de Francia, los noventa millones.

Esos 4.4 millones de turistas que llegaron a Perú en el 2019 generaron un movimiento de 17 734 millones aproximadamente. O sea, la economía la movieron en 17 000 millones.

En ese mismo año, puntualmente, solamente a Machu Picchu fueron 1.2 millones de turistas, solamente a Machu Picchu. Acá no estoy considerando el resto de sitios porque estamos poniendo esto como un ejemplo. De ese 1.2 millones de turistas que llegaron a Machu Picchu, que valga decir es turismo cultural. O sea, la gente va a Machu Picchu con fin de turismo cultural, generaron cuatro mil novecientos treinta y cuatro millones de divisas. Muy bien, esos cuatro mil novecientos treinta y cuatro millones de divisas que generaron los turistas que llegaron a Machu Picchu se considera desde que el turista llega a Lima, desde que ingresa al Perú, puede ser por Lima, puede ser por tierra, desde que llega a Perú hasta que llega a Machu Picchu y de ahí se va ese movimiento económico de ese 1.2 millones de turistas movieron la economía en cuatro mil novecientos treinta y cuatro millones.

¿Esos cuatro mil novecientos treinta y cuatro millones cómo se distribuyeron?

Ciento noventa y tres millones fueron a la DDC de Cusco por el tema de boletaje. Y el resto, o sea, cuatro mil setecientos cuarenta y un millones se distribuyeron, fuera, se gastó más allá del tema del pago por la tasa de ingresar a Machu Picchu.

Si nosotros vemos que el ministerio recibió ciento noventa y tres millones por el ingreso a Machu Picchu, pero hubo un movimiento económico de cuatro mil setecientos cuarenta y un millones por esta actividad, vamos a ver evidentemente que una parte mayoritaria del ingreso percibido se ha distribuido no en el Ministerio de Cultura, y lo cual está bien, ojo, no estoy diciendo que eso debía cambiarse, lo que quiero evidenciar acá es que el patrimonio cultural es un potente elemento que genera el arribo de turistas, y el movimiento de la economía se da desde que el turista llega a Perú, finalmente llega a Machu Picchu y de ahí se va.

Entonces, es por eso que es importante que nosotros tengamos mapeado el tema económico.

En lo que respecta al marco estratégico del sector Cultura, tenemos, por ejemplo, que destacar el Complejo Arqueoastronómico de Chankillo, el cual es el último bien incluido en lista de Patrimonio de la Humanidad. Y el Complejo Arqueoastronómico de Chankillo es un ejemplo de cómo el hombre prehispánico gestionó la observación astronómica. Es un bien que está en Ancash. Y mi reconocimiento también al señor Iván Ghezzi y a todo el apoyo que ha tenido de los congresistas, soy consciente de ello, de

empujar la nominación y finalmente la inscripción de Chankillo en la lista de Patrimonio de la Humanidad.

Chankillo no es poca cosa, es algo muy grande, por un tema muy simple. Es uno de los pocos complejos arqueoastronómicos que existen, **(8)** está aún por investigar, se está investigando, y hay un trabajo en realidad de décadas de investigación liderado por Iván Ghezzi, y es el último sitio que se ha incorporado a la lista de Patrimonio de la Humanidad.

Es un orgullo para nosotros tener un complejo cultural de esta naturaleza, y mi agradecimiento y reconocimiento a todas las personas que han participado y apoyado esta designación. Desde ya, desde Cultura, estamos comprometidos, no solamente con Chankillo, con todo nuestro patrimonio cultural, pero quería destacar Chankillo porque es lo último que tenemos a mano.

Por otro lado, también tenemos el tema de las industrias culturales que financiamos. Tenemos premios nacionales para financiar la elaboración de diferentes películas, varias de ellas han ganado, han sido premiadas, y en un momento voy a describir más, porque una de ellas también ha sido nominada para el Oscar.

Y cómo no también destacar el tema de la interculturalidad. En el tema de consulta previa, tenemos ocho procesos implementados y dos en curso para llevar a acuerdo en la defensa de los derechos colectivos para obtener declaratoria como patrimonio cultural y proyectos de explotación minera.

Continuando, tenemos algunos indicadores como, por ejemplo, tenemos al 2024 siete mil bienes recuperados, seis mil treinta y un el primer trimestre; tenemos trece mil solicitudes de CIRA y de planes de monitoreo arqueológico. Cuarenta sitios arqueológicos saneados, esto la cifra es baja, justamente hay una norma que ya fue aprobada en el Consejo de Ministros en el tema de la delegación de facultades legislativas, en la cual se está estableciendo un procedimiento de saneamiento mucho más diligente y rápido.

También tenemos dos mil bienes culturales declarados como patrimonio cultural y tenemos dos monumentos incorporados en este nuevo boletaje, en el caso de Machu Picchu.

Este tema de boletaje, la venta de Machu Picchu ha generado bastante controversia y, sin duda, es una realidad en la cual el Estado tenía que tomar acción. Tenemos una plataforma que ya está aproximadamente funcionando hace un mes, no hay marcha atrás, no vamos a volver al sistema anterior. La idea es tener un sistema eficiente, un sistema trazable de venta de los ingresos a Machu Picchu, que permita saber cuánto vendemos, a qué hora vendemos y dónde vendemos.

En realidad, estamos siendo un poco tardíos en incorporar este tipo de tecnología a lo que respecta a la venta de boletos para

los bienes culturales, seguramente cuando uno visite el Museo de Louvre o visita otro monumento, vamos a darnos cuenta de que uno puede comprar el boleto desde el móvil, no necesita llegar al sitio; es más, si uno no lo compra con varios días de anticipación, al momento de llegar ya no hay entrada porque el aforo ya fue coberturado.

Entonces, este es un tema, en realidad, que ya está en proceso de implementación, repito, no vamos a dar marcha atrás; es más, la idea es ampliarlo para todo el país y ese, finalmente, es el futuro de la gestión de nuestros sitios arqueológicos y museos, repito, con un sistema completamente trazable, que no permita una suerte de doble boletaje ni nada por el estilo. Tiene que ser un sistema eficiente, que sea monitoreado, supervisado y, obviamente, auditado.

Por otro lado, tenemos el tema de Ruraq Maki. Al 2024 ha habido nueve Ruraq Maki, algunas de ellas fuera de Lima con ese afán descentralizado.

Al 2025, estimamos tener un promedio de quince mil solicitudes de CIRA. El CIRA es el Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos, es el procedimiento que el privado pide y el Estado interviene para referir que en un área determinada no existe evidencia arqueológica.

El CIRA tiene por finalidad descartar la presencia de evidencia arqueológica en superficie, no da fe de lo que hay en la parte inferior, en el subsuelo. El CIRA no incluye un procedimiento de excavación. Si seguramente luego amerita ejecutar obra público-privada, se tiene que ir por un plan de monitoreo, en el cual se acompaña la ejecución de obra.

También, tendremos, al 2025, tres mil bienes declarados como patrimonio cultural, estimamos tener dos mil bienes recuperados, estimamos tener siete monumentos incorporados en esta nueva plataforma que acabo de mencionar, esperemos sea más. Una vez que la plataforma ya esté completamente implementada, repito, ya vamos un mes probándola, la implementación en el resto del país va a ser importante. Justamente conversada con mi equipo que sería interesante ampliar esta plataforma, por ejemplo, a Chan Chan. y ¿Por qué Chan Chan y no otro sitio? Porque un poco la idea es ir en base a los sitios que tienen mayor afluencia turística. Dentro de ellos también está, por ejemplo, sin duda, Chavín, que también recibe, no estoy diciendo por eso que el resto de sitios no van a ser tomados, pero un poco la idea es tener un sistema seguro en los sitios que inicialmente por lo menos que tienen más boletaje, para tener un sistema, repito, trazable y limpio, no queremos tener un sistema que genere dudas ni permita algún tipo de situación. Entonces, un poco esa es la idea.

Por otro lado, esperemos llegar al 2025 con ocho exposiciones de Ruraq Maki y 1.8 millones de espectadores al Gran Teatro Nacional. Estos son algunos de las proyecciones que tenemos.

En lo que respecta al pliego del sector Cultura, este tiene varias actividades que desarrollar y varias entidades en las cuales participamos. Por ejemplo, tenemos la Biblioteca Nacional del Perú. La Biblioteca Nacional del Perú ve todo lo que es el patrimonio cultural bibliográfico. Es un ente fundamental en la historia del Perú. Alberga toda la memoria bibliográfica del país; por ejemplo, recuerdo alguna vez haber visto el tema de la colección Cáceres, que son documentos, cartas que Andrés Avelino Cáceres intercambiaba con su hija y su familia, y tenemos documentos de mucha valía, y es importante proteger, impulsar la Biblioteca Nacional de Perú.

En ese orden de ideas, de igual importancia es el Archivo General de la Nación. El Archivo General de la Nación preserva y cuida todo lo que es el patrimonio cultural archivístico.

Cómo no dejar de destacar, por ejemplo, la presencia del *Libro Becerro*, este libro en el cual fue cuando los españoles llegaron al Perú, empezaron a distribuirse algunas encomiendas. Y lo importante de este documento es que es un documento notarial, en el cual se da cuenta, a inicios de la vía republicana, cómo es que se encuentran ciertos territorios. Entonces, ahí se establece, sí, que se encontró a tal cacique, que tiene tantas personas. Este es un documento fundamental que, sin duda, puede ser evaluado por varias generaciones de estudiosos y forma parte de nuestro patrimonio cultural archivístico.

También es importante el tema del IRTP, porque es fundamental difundir todo lo que estoy refiriendo y también el tema de Ministerio de Cultura.

Es curioso, yo recuerdo, hará unos quince años, que nos convocaron a Brasil porque estaban haciendo en el Mercosur un tema de sello cultural. En ese entonces, no existía Ministerio de Cultura, si el INC; yo trabajaba en el INC y fui invitado, se invitó al Perú como observador. Y cuando en aquel entonces con el INC, cuando nos empezaban a preguntar un poco temas de patrimonio, la visión que teníamos del INC era una visión muy parcializada, en el sentido de que estaba dividida la gestión del patrimonio en tres entidades: el Archivo General, la Biblioteca y el Instituto Nacional de Cultura.

Entonces, cuando se quería convocar al sector cultura, no había una sola voz, porque eran tres entidades, que cada una con sus competencias definidas actuaba. Entonces, recuerdo aquella vez que yo fui como representante del Instituto Nacional de Cultura y me tocaron temas que tenía que ver con la Biblioteca, y yo no podía ni opinar ni tampoco firmar algún tipo de compromiso porque no iba en representación de la Biblioteca. (10) Todo esto, con la creación del Ministerio de Cultura ha sido superado y ahora

tenemos una cabeza, que es el Ministerio de Cultura, que tiene debajo a estas entidades.

Entonces, el patrimonio cultural ahora está subsumido y forma parte de una sola entidad, lo cual, evidentemente, permite gestionar de mejor manera; aparte de que hemos sido uno de los últimos países en tener un ministerio de Cultura, pero, bueno, ya lo tenemos y estamos acá.

Respecto a la ejecución presupuestal del año 2024, habida cuenta de que todavía el año no acaba, prevemos alcanzar un 98% de la ejecución de los recursos designados al sector Cultura, que ascienden actualmente a 761.5 millones, en los cuatro pliegos que conforman el sector, lo cual representa una ejecución superior a los 746.2 millones de soles al cierre de año, siendo la mayor ejecución presupuestal obtenida en el sector Cultura en los últimos ocho años.

Cabe acotar que, en la actualidad, el 90% de todo nuestro presupuesto se encuentra ya certificado, y casi el 80% de todo el presupuesto ya tiene contratos suscritos y compromisos anuales, que venimos ejecutando de acuerdo a sus cronogramas de gasto.

Bien, en el año 2025, tenemos proyectos para ejecutar. El principal gasto está enfocado en la adquisición de bienes y servicios, siendo el 33% del presupuesto total asignado donde se sostiene la operación y funcionamiento de nuestras entidades; el 30% se encuentra distribuido para adquisición de actividades no financieras; el 30% adicional se encuentra destinado para pago de personal y obligaciones sociales.

Y tenemos, para el 2025, soluciones para la mejora de la calidad de gasto.

Un poco la idea que yo planteaba cuando estábamos preparando esta exposición era cómo vamos a distribuir el presupuesto. Entonces, tenemos, por ejemplo, una problemática. La problemática es que el Archivo General de la Nación no cuenta con la infraestructura necesaria para preservar el archivo histórico y la memoria nacional. Esto, en realidad, es algo que tenemos que resolver en el menor tiempo posible. Y resulta un faltante histórico, en realidad, que no tengamos, en más de 200 años de vida republicana, un lugar idóneo donde proteger y conservar la memoria archivística del Perú. Resulta que, siendo un país con tanta historia, es fundamental la construcción del local del Archivo General de la Nación. Tiene que ser un local idóneo, que cuente con medidas de conservación preventiva.

El hecho de guardar papel no es algo simple. El papel, al ser un producto derivado de un producto biológico, es un bien que se deteriora, se malogra; por lo tanto, las condiciones climáticas y las medidas de conservación tienen que ser especiales, y justamente esa es la idea que tenemos.

El inicio de la ejecución de la obra de la sede institucional del Archivo General de la Nación, con una asignación de 50 millones. Esto –repito– va a ser fundamental, es algo que los peruanos tenemos que hacer, porque forma parte de toda la memoria archivística nuestra, que es el legado de todos nosotros.

El 98.5% de sitios arqueológicos carecen de saneamiento legal. La cifra es altísima, es por eso que tenemos que tomar acciones inmediatas en lo que respecta al saneamiento físico legal de sitios arqueológicos como Chan Chan, Chankillo, Sillustani, entre otros, con una asignación de 3.2 millones. Es una realidad, ya de varias décadas, que muchos sitios arqueológicos como Chan Chan como, por ejemplo, las Líneas de Nasca sufren periódica y cíclicamente invasiones. Chan Chan y la Líneas de Nasca, además de toda la valía que tienen, son dos sitios que forman parte de la lista de Patrimonio de la Humanidad. **(11)**

El Estado peruano ha suscrito la Convención del Patrimonio Mundial como parte de todo el sistema de Naciones Unidas, y estamos obligados a proteger el patrimonio cultural. Y esa obligación no es un mero argumento retórico, no es algo romántico que uno expresa, tiene que plasmarse en acciones claras y concretas, porque estamos obligados a proteger nuestro patrimonio cultural, más aún, el Patrimonio Cultural de la Humanidad. Porque –repito– hemos suscrito la Convención del Patrimonio Mundial como Estado.

Existe, al día de hoy, un embalsamiento en las solicitudes de CIRA, que es un requisito para las inversiones, sobrepasan la capacidad operativa, y justamente lo que pretendemos es mejorar todo el procedimiento para la expedición del CIRA, y para eso también requerimos 8.8 millones.

Hay un sistema deficiente en el sistema de boletaje de diversos sitios arqueológicos, y el mayor ejemplo es el que acabo de mencionar hace un momento, que es en el tema de Machu Picchu. Ya para eso se han tomado acciones, ya para eso existe una plataforma, la cual va, aproximadamente, un mes operando, y como ya lo repetí y lo reitero, no vamos a claudicar en la implementación de esa plataforma. Ese es el futuro, y necesitamos, en la medida de lo posible, que esta plataforma sea expandida a la mayor cantidad posible de sitios arqueológicos y museos que tenemos.

Tenemos una carencia profesional de diversas especialidades, para eso vamos a reforzar al personal que se ha contratado por CAS. La idea básicamente es tener un equipo de profesionales altamente capacitados. Es un tema de mucha especialización y de mucha experiencia el tema del tratamiento del patrimonio cultural, y estamos encaminados para eso.

Contamos con un escaso presupuesto para preservar y conservar el patrimonio arqueológico y los museos como motor de promoción cultural y desarrollo sostenible, para eso se plantean 300

millones para financiar la conservación, operación, mantenimiento y puesta en valor del patrimonio cultural.

Cuando hablo del tema de museos, siempre se me viene a la cabeza el ejemplo del Museo Guggenheim, en Bilbao, que es un hermoso museo que está en la zona vasca-española, en el cual la presencia del Museo Guggenheim en esta zona permitió un movimiento económico y cambió la realidad de esa zona, porque dinamizó la economía. Era una zona en la que, antes de la llegada al museo, había un alto índice de delincuencia; y no solamente dinamizó la economía, cambió la vida, cambió la realidad, cambió las circunstancias de toda esa zona en Bilbao. Aparte de ser un hermoso museo.

No tenemos por qué nosotros no tener un ejemplo similar. Entiendo que este tipo de proyectos son de largo aliento, pero podemos empezar a poner las primeras bases para hacer ese tipo de obras.

También tenemos una limitada cantidad de presentaciones de altos elencos nacionales. La idea es aumentar la presentación, y más aún si tenemos de por medio el Gran Teatro Nacional.

También tenemos escasos recursos para procesos de consulta previa, en el sentido de que hay dificultades para una identificación de la base de datos de los pueblos y comunidades originarias, y para ello, con este presupuesto, vamos a contar con mayores recursos para los procesos de consulta previa, vamos a actualizar la base de datos de pueblos indígenas, implementación de puestos de control en reservas indígenas y gestión intercultural. También se va a implementar un plan de lucha contra el racismo, con una asignación de 37 millones.

En ese orden de ideas, vamos a tener en el presupuesto, para el 2025, un incremento del 91% en lo que respecta a actividades vinculadas al patrimonio cultural, para salvaguardar y proteger nuestro legado histórico.

Un 50% de incremento de población se beneficiará de una oferta cultural a nivel nacional e internacional. Se va a incrementar en 40% las inversiones en patrimonio cultural. **(12)** Se va a incrementar en 341% las inversiones en industrias culturales y en un 92% las acciones de interculturalidad.

Asimismo, tenemos obras que están en ejecución y tenemos que culminarlas, por ejemplo:

-Tenemos que culminar la construcción de la infraestructura principal del Parque Cultural Bicentenario, en Junín.

-Culminar la construcción de los depósitos especializados y centros de investigación del Museo Sicán, en Lambayeque. Este tema de los depósitos es interesante, porque muchas veces no se le presta la debida atención al tema de los depósitos, y muchas veces quizás algunas personas le ponen más atención a la parte expositiva que a la parte de la conservación. Los depósitos de cualquier museo son espacios sumamente importantes, habida

cuenta de que no toda la cantidad de bienes que tiene un museo son objeto de exposición. No todos los bienes son "museables", no todos los bienes pueden mostrarse. Ahí hay toda una discusión que linda también con el tema inclusive filosófico de cuándo un objeto es "museable", cuándo un objeto tiene condiciones y méritos para ser mostrado. No en vano está este gran museólogo francés Henri Rivière, que empezó a plantearse cuándo un objeto tiene mérito para ser mostrado. Más allá de la discusión filosófica, que de ya no deja de ser interesante, lo cierto y real es que nunca van a poder exponerse todos los bienes que un museo tiene y, por eso, necesitamos tener claramente definido que el patrimonio que no es expuesto tiene que ser conservado de manera idónea. Y es por eso que los depósitos especializados son espacios importantes para la conservación de nuestro patrimonio cultural. Porque podría existir algún objeto que, eventualmente, no tenga características para ser mostrado, pero que nos evidencie y nos dé información sumamente importante respecto —no sé—, de repente de la dieta del hombre prehispánico, algún desarrollo tecnológico, etcétera. Entonces, es fundamental tener depósitos idóneos.

-Tenemos también que culminar la remodelación de la Biblioteca Nacional del Perú, en la sede de San Borja.

-Culminar la recuperación de la zona arqueológica de Bellavista.

-Culminar la construcción de la infraestructura de protección en el Complejo Arqueológico Mateo Salado y la Huaca Los Perales.

-Y culminar la construcción de la Escuela Nacional Archivística.

Para el 2025 tenemos quince obras iniciadas, voy a mencionar alguna de ellas:

-Una de ellas es, por ejemplo, iniciar la construcción de la sede institucional del Archivo General de la Nación, ya mencioné la valía del archivo, es fundamental hacerlo.

-Iniciar la construcción de la infraestructura principal de los parques culturales Bicentenario, en Amazonas, Cajamarca y San Martín.

-Iniciar obras en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú. Este museo también es parte de toda nuestra historia. El Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, llamado "Museo de Pueblo Libre", en él se encuentra la mayor cantidad de acervo cultural que tiene el Perú, la mayor cantidad de colecciones y bienes arqueológicos están en ese museo, y es fundamental darle atención.

-Se va a iniciar la construcción del Centro de Visitantes de Machu Picchu, que también es un proyecto que está varios años por ejecutarse, se tiene que ejecutar.

-Iniciar las obras de restauración de espacios públicos en los centros históricos de Rímac y Huamanga.

Por otro lado, también se va a adquirir equipamiento. Por ejemplo, adquirir mobiliario en el Museo Nacional de Perú, en Lurín; adquirir equipamiento para el Parque Ecológico de Machu Picchu y Choquequirao; adquirir camionetas para realizar trabajos de supervisión en las zonas arqueológicas; adquirir equipos para mejorar los servicios de la BNP; y también adquirir equipamientos de radiodifusión para implementar unidades móviles del IRTP.

Cuando se planifica, por ejemplo, la construcción de un museo, les comento que lo que más daña el patrimonio cultural, por ejemplo, un textil, es el cambio de condiciones climáticas. Un textil se va, por decir, (13) acomodando, aclimatando a las condiciones en las que se encuentran. Si nosotros lo sacamos, por ejemplo, de un almacén en el cual está hace 20 años y no tenemos en cuenta las condiciones climáticas en las que se encuentra —me refiero a humedad, temperatura, como mínimo—, y de repente lo vamos a llevar a un espacio con más humedad y más temperatura, este cambio en las condiciones climáticas va a generar posiblemente un severo daño al bien. Es por eso que lo que se busca siempre en temas de conservación preventiva del patrimonio cultural es que el bien esté estabilizado. ¿Y cómo se estabiliza un bien? Manteniendo condiciones idóneas continuas. ¿Qué no se puede tener, por ejemplo? No podemos tener un espacio donde tengamos lienzos prehispánicos, que en la mañana haya 30 grados y en la noche 5. Se debe tener controlada la temperatura y la humedad. ¿Esto es posible? Sí, claro, es posible, para eso puedes regular la temperatura, puedes regular la humedad, pero necesitas tener equipos que se alternen en el funcionamiento. Porque si solamente tienes, por ejemplo, un deshumedecedor y lo haces trabajar 24 horas al día, en algún momento va a requerir mantenimiento o puede haber un corte de energía eléctrica y va a dejar de funcionar, y este cambio de condiciones medioambientales va a generar un daño al patrimonio cultural.

Entonces, lo que se tiene son equipos que se alternan en el funcionamiento, controlando la temperatura y la humedad. Se requieren equipos que también puedan, en caso de una falta de energía eléctrica, abastecer energía eléctrica, y esa es una forma cómo se protege el patrimonio cultural. Si vemos museos como el Louvre, el Museo del Vaticano, todos tienen estos equipos operando. No es algo que no se pueda tener.

Bueno, en lo que es bienes y servicios programados para el 2025, tenemos 69 millones de operación y mantenimiento en puestos de control y vigilancia, procesos de consulta previa, presentación de elencos nacionales; tenemos 56 millones para la conservación y defensa del patrimonio cultural, promoción de [...] culturales, gestores interculturales; 17 millones para el mantenimiento, acondicionamiento y apuntalamiento de sitios arqueológicos y museos; 48 millones en lo que es el servicio de seguridad y vigilancia de los sitios arqueológicos, Gran Teatro Nacional; 17 millones en la [...] de locales de la vicederrecciones

desconcentradas de cultura, Chankillo y la sede institucional del IRTP; 37 millones de servicios básicos, seguro de bienes patrimoniales, riesgos humanos, flota vehicular y combustible para los vehículos de las direcciones desconcentradas de Cultura; y 50 millones para el fortalecimiento institucional, soporte administrativo y presentación de servicios exclusivos y no exclusivos.

A modo de conclusión, refiero que el Presupuesto 2025 del sector Cultura asciende a casi 1000 millones de soles, es un poco menos, pero le estamos llamando el "presupuesto de los mil millones": 412 millones se destinarán a la conservación, protección, defensa y puesta en valor del patrimonio cultural, con énfasis en los inmuebles prehispánicos; 148 millones se destinarán a la promoción e impulso de las expresiones artísticas y el desarrollo de muestras culturales a nivel nacional e internacional; y 297 millones se destinarán al cierre de brecha de inversión, destacando el inicio de la construcción en el AGN, Archivo General de la Nación, y dos parques culturales Bicentenario.

Finalmente, las intervenciones del sector Cultura contribuirán a dinamizar las actividades económicas sostenibles, prevenir conflictos sociales e incrementar el turismo cultural.

Bien, eso es lo que quería exponerles.

Muchas gracias por su atención y estoy atento a sus preguntas.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, señor ministro.

Vamos a iniciar la rueda de preguntas o consultas que puedan formular los colegas congresistas, no sin antes dar la bienvenida a los colegas congresistas Roberto Sánchez, Héctor Acuña, Isabel Cortez, el doctor Aguinaga, la congresista Ugarte y también Arturo Alegria, que está a través del chat.

Tiene la palabra el congresista Aguinaga, luego el congresista Roberto Sánchez, el congresista Alba y la congresista Digna Calle. **(14)**

El señor AGUINAGA RECUENCO (FP).— Gracias, presidenta.

Mi saludo al señor ministro.

Sabemos que comienza gestión y no podemos menos que deseársela que tenga éxito en ella.

Cuando vemos el presupuesto del Ministerio de Cultura, de los 995 millones que son para el año 2025, 513 son en gasto corriente, gasto de personal, obligaciones; y 274 en capital. ¿Pero cuánto de este presupuesto se está usando para la puesta en valor del riquísimo patrimonio arqueológico que tenemos en el país?

Es cierto que Cultura, haciendo la puesta en valor y exposición de nuestro riquísimo patrimonio, tiene necesariamente que contribuir al desarrollo nacional, pero la cantidad de turistas

que vienen es mínima, y el ministro, con mucha razón, hizo una comparación con México.

Yo estaba viendo las estadísticas del 2023. México, turistas extranjeros, no estamos hablando del turismo interno, porque la cifra que ha mostrado el ministro es la total, ¿no es cierto?, turismo interno con turismo extranjero. En el turismo interno, nosotros tenemos 2.3 millones. México tiene 21 millones. Claro, tiene cuatro veces más presupuesto, pero tiene diez veces más turistas externos. Entonces, particularmente, sin pecar de chauvinista, considero que la ciudadela Machu Picchu es mucho mejor que Chichén Itzá, que ambas son maravillas del mundo moderno. ¿Pero qué nos está pasando que no logramos captar los turistas que necesariamente requerimos?

Es cierto que el problema de seguridad interna, en el gobierno de Castillo, con todo este ataque a los aeropuertos, a las ambulancias, espantó a los turistas, y se señalaba en los países extranjeros, a sus connacionales, que no vengan al Perú.

Pero cuando vemos la puesta en valor del patrimonio nacional, 412 millones, un poco se desdice ministro con las cifras, ¿no es así? Porque si tiene usted 513 millones en gastos corrientes y tiene gasto de capital 274, no sé cómo la cifra llega a 412, para, justamente, la puesta en valor del patrimonio.

Sí, en mi región, le tengo que señalar, ¿cuánto se está usando del presupuesto para retomar investigación, hacer una investigación con fuerza en lo que es, por ejemplo, Sipán, Túcume, Pómac, Chotuna-Chornancap, Ventarrón? Por ejemplo, la ciudadela Ventarrón, en algún momento la ha visitado Roberto Sánchez cuando ha sido ministro, como la ha visitado también el anterior ministro; no la ministra última, porque ella tenía otro objetivo, no era el objetivo de turismo, era el objetivo probablemente de exportación de carne burro, y hemos perdido mucho tiempo. Entonces, con el ministro anterior de Comercio Exterior y Turismo también fuimos a ambas ciudadelas, la zona de Sipán, las excavaciones —que son 16— completamente abandonadas; Ventarrón, que es la ciudadela tan antigua como Caral, más de 4000 años, completamente abandonado, y no se puede dar el impulso para justamente poner su puesta en valor.

Y de manera concomitante, ¿qué se va a hacer para las investigaciones de Sipán, Túcume, Pómac, Chotuna-Chornancap?, que son las zonas donde... Ahí, por ejemplo, en Chotuna, he estado viendo, ha recomendado esfuerzos el nuevo director de la Unidad Ejecutora Sipán, un verdadero arqueólogo western, porque también perdimos mucho tiempo al tener un señor que era especialista en idioma inclusivo (o sea, "ellos", "ellas"), y no se daba cuenta del riquísimo patrimonio que tenemos ahí, y no se hizo nada. Y en buena hora que lo han cambiado hace pocos meses. (15)

¿Qué es lo que vamos a hacer ahí? Sabiendo que Chotuna es el templo del Naylamp, que es el fundador de la civilización. Y la

expectativa que tenemos en Lambayeque, como lo tiene también La Libertad, es que sea el segundo circuito turístico del país, y que no esté sumido en el abandono, la desaprehensión y la carencia de compromiso de los ministros.

Yo por eso, ministro, en estas cifras si no estoy muy concordante, pero sí quisiera saber cuánto se utiliza para esta zona.

Veo que en el presupuesto —he preguntado a sus técnicos— gastamos 38 millones en películas, que no las ve nadie, cuando tendríamos que invertirlo en nuestro patrimonio. Le damos dinero a una serie de personajes oscuros, que no tienen ningún arraigo popular y cuyas películas la ven entre ellos, y no invertimos esa cantidad, por ejemplo, en poner en valor Ventarrón-Collud, que son ciudades antiquísimas.

¿Por qué esa discordancia? ¿Por qué ese sesgo tan perverso que estamos viendo? cuando —reitero, ministro— le puede a usted tocar el rol de llevar al sector Cultura, eje del desarrollo, para que sea la verdadera industria sin chimeneas.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Aguinaga.

Vamos a hacer la ronda de preguntas para, al final, dejar en uso la palabra al ministro para que dé respuestas.

Congresista Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ PALOMINO (JPP-VP).— Sí, gracias, presidenta.

Muy puntual nada más, y luego me dispenso, presidenta. Tengo Comisión Especial de Chancay, pero voy a seguir por virtual. Pero venía a la comisión por las importantísimas exposiciones, y saludo, por intermedio suyo, al señor ministro.

En la sexagésima octava disposición complementaria final de la Ley 31953, es decir, la Ley de Presupuesto de este año, aprobado este año 2024, en la disposición 6 dice "Crear la Unidad Ejecutora Chancay, en el pliego 3 del Ministerio de Cultura". Señor ministro, eso se aprobó el año pasado y, a la fecha, el sector no ha puesto, por intermedio suyo, presidenta, ni un solo centavo. Y eso es contradictorio cuando el gobierno celebra, en todos los idiomas, el HUB portuario en adelante, que se inaugura en noviembre, y que es el terminal multipropósito de Chancay. Es una incoherencia insostenible, presidenta, por intermedio suyo al ministro.

Y el ministerio ocupa, de 19 ministerios, el puesto 15 en ejecución de gasto.

Usted sabe, señor ministro, por intermedio suyo, presidenta, que de flores y literatura no podemos solamente vivir, sino de gestión.

Hoy, que usted está recibiendo el sector, imagino la preocupación, porque siempre en el último trimestre se tiende a –decimos– “rascar la olla”, ¿cierto? Y hay un trimestre hermoso todavía, octubre-noviembre-diciembre, que tenemos que reivindicar.

La población de Chancay no tiene usted, señor ministro, cómo celebró el año pasado cuando se creó la Unidad Ejecutora Chancay de la Civilización Chancay, porque los conceptos de desarrollo reafirman identidad. La población de Chancay, el Señorío de los Atavíos, en la cuenca del río Chancay, que hoy da el nombre al proyecto especial, no se justifica.

Yo quisiera saber qué medidas va a tomar alrededor de ello, porque, sí, pues, estamos tarde como Estado de gobierno respecto al terminal multipropósito, y todas sus brechas (salud, educación, vivienda, transporte, seguridad, entre otros). Creo que hoy hay la inmensa tarea de este año, entendiendo que visibilizado en el Presupuesto 2025, por lo menos, señora presidenta, colegas, en el proyecto presentado del Presupuesto 2025 no existe.

Son mis preocupaciones, presidenta, que muy respetuosamente corro traslado al señor ministro.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Sánchez.

Tiene la palabra el congresista Carlos Alva.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Gracias, señora presidenta.

Señores congresistas, señor ministro, bienvenido.

Bueno, el presupuesto es 995 millones. Debería ser más.

Nosotros venimos de una región, de La Libertad, una región junto a la de Lambayeque, a la de Áncash, que necesitamos potencializar para que seamos una ruta norte, y por allí también haya ingresos como los hay por el sur. (16)

Pero, en ese sentido, señor ministro, bueno, en este próximo presupuesto, a La Libertad solo va a llegar 12 869 631. “Asigna el Proyecto de Ley 2025 al Ministerio de Cultura para La Libertad, proyectos”. Pero están los proyectos, y bienvenidos los proyectos que están en la lista. Pero hay otros que necesitamos para potenciar La Libertad y el norte, como dice. Por ejemplo, no existe en el presupuesto el saneamiento físico-legal de los terrenos que se encuentran dentro de la Zona Arqueológica Chan Chan, declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad; no está desarrollar un programa de protección para la zona arqueológica de Marcahuamachuco, ante las amenazas de incendios, como el sucedido a principios de este mes, y que a la fecha no tenemos información si se afectó la zona monumental del referido complejo. Continuar con los trabajos de conservación y restauración de los muros de los palacios de la Zona Arqueológica

de Chan Chan, Programa de señalización en los monumentos arqueológicos de la región La Libertad, que cada día vienen siendo afectados por invasiones y aumento de tierras agrícolas; los trabajos de conservación de la Zona Arqueológica Huacas Del Sol y La Luna, importante sitio arqueológico perteneciente a la Cultura Moche; los trabajos de remodelación del Teatro Virgilio Rodríguez Nache, del local central de la DDC de La libertad, que ha sido un importante centro de manifestación y expresión cultural de los trujillanos; la remodelación del Museo de Sitio de Chan Chan, sitio de vital importancia debido a que regularmente es el sitio donde se inicia la visita a la zona arqueológica; contratar personal CAS para temporal para [...] atención de los CIRA, personal administrativo y para el monitoreo y la administración de las zonas arqueológicas de La Libertad; el fortalecimiento institucional para la mejora continua de los servicios de Atención al Ciudadano en la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad, equipos, maquinarias, monumentos, documentos de gestión inmobiliario; y, por último, y hay más, el fortalecimiento institucional para la mejora de los elencos de la Orquesta Sinfónica y el Grupo Oficial de Ballet de Trujillo.

¿Y por qué le digo eso? Porque Trujillo es una ciudad de la cultura, como se le llama, y necesitamos mantener. Estamos en un clima no tan bueno en la seguridad, pero tenemos que hacer una contrapartida con la cultura.

Así, señor ministro, siempre digo que es insuficiente el presupuesto para Cultura, debería ser el doble, como se dice. Pero le interrogaría que por ahí hay que ver cómo esas necesidades de esta región, que tiene riqueza cultural y arqueológica, sean mejoradas. Y eso es lo que le pido.

Y lo que tenemos que ver también y agradecer es que va a haber un mejoramiento en Marcahuamachuco, mejoramiento de los centros históricos de Lima, Arequipa, Trujillo y Ayacucho, y todo lo que está.

En ese sentido, lo que quisiera es que a la mesa, señora presidenta, por intermedio al Ministerio de Economía que se haga realidad gran parte de lo que estoy pidiendo.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra la congresista Digna Calle.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Gracias, señora presidenta.

Por su intermedio, quiero saludar al ministro de Cultura, a quien quiero formularle dos preguntas que considero importantes.

En primer lugar, y por la coyuntura que afronta nuestro país, quisiera saber qué medidas está disponiendo su sector ante los incendios forestales que vienen destruyendo nuestra Amazonía y

áreas de cultivo de la sierra, teniendo en cuenta que también se afectan zonas arqueológicas.

En segundo lugar, quisiera que el señor ministro nos respondiera sobre qué acciones tiene previstas para solucionar la problemática de las posesiones informales asentadas en zonas con afectación arqueológica o histórica. Por cuanto, al día de hoy, se trata de zonas consolidadas que cuentan con agua, luz e inversión pública, pero que, por dicha afectación, no pueden obtener un título de propiedad.

¿Se tiene prevista alguna asignación presupuestal para resolver este problema real que afecta a miles de familias, quienes hasta el día de hoy son invisibles para el Estado? (17)

¿Se tiene niveles de coordinación con otros sectores vinculados a los procesos de formalización?

Esas serían mis preguntas, señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.- Gracias, colega Digna Calle.

Tiene la palabra la congresista Katy Ugarte.

La señora UGARTE MAMANI (BM) .- Gracias, presidenta.

Buen día también a todos mis colegas. Por su intermedio, presidenta, al ministro de Cultura.

Bueno, hemos escuchado atentamente el informe que nos está dando a conocer su plan. Sin embargo, me llama la atención en cuanto a gastos corrientes, que es mucho más alto que la inversión puesta en valor, varios lugares que necesita el país e invertir en una inversión que realmente atraiga el turismo es que nos falta en nuestro país. O sea, tenemos mucha más planilla que tener que atraer recursos y también poner en valor tantos lugares atractivos que tenemos a nivel nacional.

Por otro lado, también viendo la transparencia económica en los cuatro rubros que maneja Cultura, me llama la atención que, hasta la fecha, en proyectos tiene una ejecución presupuestal de un 37.4 %; en el mismo Ministerio de Cultura, 38.6%; en Archivo General, 2.7%; Biblioteca Nacional, 2.7%; Instituto Nacional de Radio y Televisión, 41.3%. A unos meses de culminar el año, esto preocupa porque no hubo capacidad de ejecución presupuestal en el ministerio, teniendo tantas necesidades que hay en este importante ministerio.

Por otro lado, también yo soy representante de la región Cusco, de la cual voy a hacerle algunas preguntas, quisiera que nos responda con transparencia, ¿no?

¿Qué estrategias se está tomando en cuenta sobre la venta de boletos en Machu Picchu para evitar las colas? Porque continúan las colas.

¿Por qué hasta hoy no se implementó y actualizó la plataforma con un *software*, incluida la inteligencia artificial, para evitar todo lo que manifestó el ministro? Porque no es tan difícil implementarlo, lo único que hay que hacer es tener personal capacitado que conozca de inteligencia artificial para el manejo de esta plataforma, pero tiene que ser personal estable, porque no podemos estar cambiando permanentemente. Es un manejo de una plataforma que debería estar al servicio nacional e internacional. Es importante esto porque nos va a evitar todos los problemas que siguen aquejando en esta venta de boletos.

Asimismo, también quisiera ponerle un alto al grito, diré. He estado en mi semana de representación en la región Puno, en donde he advertido, por ejemplo, el abandono de un puente colonial, que hace cuatro años nadie dice nada. Un puente colonial tan importante e histórico, de las cuales fue la DDC de Puno, prácticamente es mesa de partes de cultura del ministerio. Entonces, ellos no manejan presupuesto, no manejan personal especializado para poder recuperar este patrimonio; sin embargo, hay sendos documentos que han sido enviados al Ministerio de Cultura, incluido de mi despacho, pero nadie responde. Entonces, incluso le hemos puesto una nominación "Salvemos el puente colonial de Lampa", y pido al ministro que ponga énfasis en este patrimonio cultural, los cuales yo creo que hay que recuperarla.

Y lo que pide la población es que inmediatamente, desde el Ministerio de Cultura, se envíe un equipo de personal profesional para poder hacer el levantamiento de todo ello, porque se necesitan profesionales de especialidad. Como no es unidad ejecutora, no tienen presupuesto, no tienen personal como Cusco. Entonces, yo le pediría que inmediatamente actúe en ello.

Machu Picchu es nuestra ciudadela tan importante del país, sin embargo, carecemos de servicios básicos. Sabemos muy bien que el municipio tiene un porcentaje del boletaje del 10%, y debería haber prioridades en tener que ejecutar ese presupuesto del 10% para el cuidado también del patrimonio cultural. (18)

Yo quisiera que nos dé el informe de qué se hace con ese presupuesto que se asigna a la Municipalidad Distrital de Machu Picchu, cuáles son las mejoras que está haciendo con ese presupuesto.

Es importante conocer, porque veo que -ya tres años en el cargo- sigue la misma problemática de servicios básicos que deberíamos brindar inmediatamente en este gran patrimonio cultural que tenemos.

Por el momento esas son mis preguntas, presidenta. Y también le hago la entrega al ministro de las condiciones en que está el puente colonial.

La señora PRESIDENTA.- Gracias, congresista.

Damos la bienvenida a la congresista Janet Rivas Chacara a la sesión presencial.

Damos la palabra a la congresista María Agüero, luego de ella al congresista Héctor Acuña.

Tiene la palabra congresista Agüero.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Muchísimas gracias, señora presidenta.

Por su intermedio, el Ministerio de Cultura tiene a su cargo el Pliego 060, que corresponde al Archivo General de la Nación.

Desde hace varios meses, la comunidad académica, investigadores, expertos en preservación de documentos y grupos de defensa del patrimonio cultural han expresado su preocupación por el riesgo que implica el traslado del Archivo General de la Nación desde su sede actual hacia el Callao. En ese sentido y en relación al presupuesto asignado al Archivo General de la Nación, solicito informe sobre:

Primero, ¿se ha destinado algún presupuesto específico para el traslado del Archivo General de la Nación? De ser así, ¿cuál es el monto asignado y qué medidas se están tomando para garantizar la integridad y preservación de los documentos durante dicho traslado?

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra el congresista Héctor Acuña.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).— Gracias, señora presidenta.

Un saludo muy especial al señor ministro y a todos los colegas. En verdad, señor ministro, de su exposición confirmamos que usted conoce el sector y esperemos que sea el punto de quiebre para tener realmente una mejor gestión. Porque así como he escuchado al anterior colega hablar del Archivo, tenemos también el Museo de la Nación, que está paralizado cuántos años, y hasta ahora no ha sido recepcionada la obra al cien por ciento, no se está dando en uso al cien por ciento.

En verdad, referencias, y creo que usted conoce mucho cuánto influye en la economía tener museos de la categoría que en un momento se buscó, en un momento se soñó, pero que ha quedado ahí. Realmente creo que tenemos que ya cerrar ese capítulo, poner en funcionamiento.

Realmente lo que vemos, en mi caso sincero, es que tiene las cosas muy identificadas, las cosas claras; pero de acá en adelante, lo que nos faltaría son las acciones, porque la identificación de los problemas la tiene, y sí hay algunas incongruencias que posiblemente va a resolver en el curso de las preguntas, en el caso de los gastos corrientes con relación a la

pregunta que hizo el congresista Aguinaga, también ahí hay una incongruencia.

Por otro lado, tenemos que en Trujillo nos faltan procuradores. Nosotros tenemos un proyecto de ley para que se tenga un procurador por cada región donde exista un sitio arqueológico de la humanidad, por lo menos, que son 11. Por lo menos, en cada región o en cada departamento que tengamos un sitio arqueológico, debe haber un procurador. Porque el tema de las invasiones, y me gustaría que programe usted una visita de campo, una visita no a la Plaza de Armas, a la plaza principal, sino realmente a Chan Chan, a los sitios arqueológicos que dan pena, realmente, ¿no? Por eso es que llama la atención que tengamos un presupuesto muy limitado.

Pero, adicionalmente, el presupuesto es gestión. (19) Hemos tenido problemas con la plataforma virtual del Cusco. No sé si ya se resolvió, está resolviéndose. Cuánto nos ha generado ese convenio que ha sido tan criticado por la población no solo del Cusco, sino nosotros en la Comisión de Cultura cuántas veces hemos compartido nuestra preocupación, pero no se hacía nada, no se hacía nada.

Tan solo el tema era que la empresa no va a cobrar nada. Que termine la congresista su paseo.

La señora PRESIDENTA.— Continue, congresista.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).— Disculpe, señora presidenta.

Entonces, señor ministro, creo que vamos a resumirlo en que la identificación, los antecedentes, los problemas los tiene claro, falta acciones.

Quizás en el tiempo que nos queda en la Ley de Presupuesto se pueden incluir algunos proyectos, proyectos de inversión.

Yo creo que es necesario conversar con las bancadas, con los congresistas, para que se puedan incluir proyectos de inversión. Así como los congresistas piden puentes, piden, realmente, colegios, también que incluyan proyectos de inversión en Cultura porque nadie quiere verlo. Ese es el gran problema que tenemos ahora, ¿cuántos venimos?, ¿cuántos estamos preocupados? Pocos.

Pero creo que tenemos cambiar, realmente, la mentalidad y poner todos los esfuerzos para que podamos dinamizar la economía.

Tenemos un tema también pendiente, la descentralización. Usted ha trabajado en el INC, ¿cuántos años cambiamos al Ministerio de Cultura?, ¿cuánto se ha hecho por descentralizar? Porque el tema no viene solo en que, realmente, desde el ministerio central se pueda gestionar, tenemos que comprometer a gobiernos regionales, gobiernos locales, a todos los sectores, para poder levantar este tema que cada vez vemos con desesperación que lo estamos perdiendo.

Entonces, señor ministro, esperemos que podamos tener la oportunidad de ir a Chankillo. También he tenido la oportunidad de estar en Chankillo.

Si bien es cierto, se crea la Unidad Ejecutora, ¿para qué? Crear planilla. Generar, ¿qué? Asesoramientos. Pero, ¿inversiones? Bajísimo, casi nada.

Hay muchos temas que, seguro, en la tarde también en la Comisión de Cultura vamos a tratarlo y podamos complementar nuestra preocupación.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega Acuña.

Tiene la palabra la congresista Rosio Torres.

La señora TORRES SALINAS (APP).— Gracias, presidenta.

Para saludar, por su intermedio, presidenta, al ministro Fabricio Alfredo Valencia Gibaja.

Presidenta, para hacerle dos preguntas específicas al ministro.

La sección de patrimonio arqueológico ha enfrentado desafíos significativos en términos de recursos y coordinación interinstitucional. Muchos sitios arqueológicos sufren de deterioros, aquí hay falta de puesta en valor afectando, tanto su preservación, como su potencial turístico y educativo.

Señor ministro, cómo se refleja en el Presupuesto 2025 la estrategia para mejorar la gestión y puesta en valor del patrimonio arqueológico no solamente en Lima, ministro, da pena pasar, por ejemplo, por Barrios Altos y ver esas casonas, que representan la historia colonial, virreinal de nuestro país, se esté deteriorando.

Especificamente, ¿qué mecanismos de coordinación con otros sectores, como Turismo y Educación, se están considerando y cómo se ha destinado los recursos para garantizar una gestión integral y sostenible de estos sitios?

Y en la amazonía también, presidenta, en la preservación y conservación de nuestras 23 lenguas originarias y dos en Amazonas.

Presidenta, el sector de las industrias culturales y creativas ha demostrado un potencial significativo para el desarrollo económico. ¿Qué medidas concretas y asignaciones presupuestarias se han contemplado para fortalecer el ecosistema de industrias culturales y creativas, (20) y cómo se alinean estas medidas en la Política Nacional de Cultura hacia el año 2030?

Presidenta, finalmente, para hacerle recordar que estamos solicitando, a través de varios colegas también, formar la Mesa de Trabajo con la Comisión de Presupuesto, presidenta, para el cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera asistencial en el Ministerio de Salud.

Tres mil doscientos sesenta técnicos, presidenta, que trabajan como profesionales no son reconocidos hoy día en nuestro país. Ellos necesitan ese reconocimiento y que debería ser automático de aquí para adelante a través del Ministerio de Economía y Finanzas.

Un técnico que se ha hecho profesional ya tiene un título, presidenta, automáticamente él debería estar percibiendo su sueldo como profesional y ya no como técnico.

Presidenta, le pido encarecidamente para que se agende la conformación de la Mesa de Trabajo para empezar a trabajar, valga la redundancia, con este grupo ocupacional.

Gracias, presidenta.

Saludos a todos.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Janet Rivas.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Gracias, presidenta.

A través suyo, saludar al ministro de Cultura, a los colegas presentes.

Presidenta, a través suyo, dirigirme al ministro para manifestarle que en la provincia de Cañete está ubicado el Castillo Unanue, para ser más específicos, en el distrito de San Vicente, que fue declarado Monumento Histórico en el año 1972 y, como sabemos, es un bien protegido del Estado.

Y, lamentablemente, tras el terremoto de 2007 ha ocasionado graves daños en su estructura y que hasta la fecha no ha sido reparado en ninguno de sus aspectos.

Y, como se sabe, señor ministro, un monumento histórico busca proteger y conservar el lugar. En este caso, este monumento, que es el Castillo Unanue, más allá de ser un símbolo histórico de nuestra herencia cultural, tiene un inmenso potencial para impulsar el desarrollo turístico, económico de la provincia de Cañete.

Entonces, lo que me gustaría saber es que, dentro del presupuesto destinado para la conservación del patrimonio cultural, si se ha considerado la restauración del Castillo Unanue.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Karol Paredes.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Presidenta, muy buenos días.

Por su intermedio, saludar a todos los miembros de la Comisión de Presupuesto.

Una de las cosas que a mí me gustaría escuchar al ministro de Cultura es ver cuánto es el presupuesto destinado, justamente, para ver lo que es el Gran Pajatén y Gran Saposoa, que queda en la región San Martín, provincia de Mariscal Cáceres, porque hasta la fecha no hay inversión de parte del Estado, de parte del Ejecutivo.

Justamente, hay presupuestos más de instituciones no gubernamentales, pero no hay presupuestos de parte del gobierno.

Nosotros, venimos esperando ya casi 50 años para que esta inversión se dé, pero que hasta la fecha no se ha logrado. Eso, es respecto a la región San Martín, hablando del Gran Pajatén y Gran Saposoa.

Hay un trabajo de investigación que ha venido desarrollando el Ministerio de Cultura, pero que hasta la fecha nosotros no hemos tenido información y no conocemos exactamente los resultados de ese estudio.

Y lo que nosotros quisiéramos es que también se nos informe sobre el estudio que se ha venido realizando o se ha realizado ya en esta zona.

El otro punto también, señora presidenta, por su intermedio, señor ministro de Cultura, nos dicen que la accesibilidad al Gran Pajatén y Gran Saposoa no es fácil. Nos dicen que hay una entrada por La Libertad, otra entrada por San Martín, pero nos gustaría también cuál es ese nivel de articulación y coordinación que Cultura está teniendo, tanto con el Minam, tanto con el Ministerio de Transportes, Cultura, Educación y otros sectores que tienen que ver directamente con el Gran Pajatén y Gran Saposoa.

Nosotros estamos ubicados en este caso: Mariscal Cáceres está ubicada en la parte sur de la región San Martín y nos gustaría que, por favor, se tenga en cuenta esta inversión.

No es posible, desde el primer año de trabajo congresal que nosotros tenemos, hemos venido insistiendo **(21)** para que también se visibilice el Gran Pajatén y Gran Saposoa.

No solamente tenemos Choquequirao, no solamente tenemos Machu Picchu, no solamente tenemos Kuélap, que me parecen sumamente importantes, y otros, pero también tenemos en la zona selva el Gran Pajatén y Gran Saposoa.

Disculpen que yo redonde cada rato el Gran Pajatén y Gran Saposoa, pero es importante, es urgente y es una prioridad saber cuál es el nivel de inversión, cuál es el nivel de articulación que tienen con las diferentes instancias, cuándo van a intervenir de manera directa, justamente, para que el Gran Pajatén se visibilice a nivel de la amazonia.

Y, además, nosotros también tenemos cultura viva, tenemos comunidades nativas, que necesitan ser visibilizadas y de alguna manera ser reconocidas como tal.

Pero, sin embargo, nosotros vemos que a nivel de la amazonia muchos de los sectores están abandonando el trabajo que se viene desarrollando.

¿Cuál es el nivel de articulación que tienen con Educación, Cultura, principalmente?, porque las zonas nativas son donde menos intervención también se tiene en términos educativos. Falta de profesores, falta de infraestructura y otros.

Entonces, señora presidenta, por su intermedio, me gustaría que, por favor, el ministro espero que lo haya anotado y que también nos de una respuesta principalmente sobre este tema, que yo estoy, justamente, en estos momentos indicándole e informándole que no conocemos y no sabemos cuáles son, de verdad, los pasos a seguir para que, justamente, el Gran Pajatén y Gran Saposoa también se visibilicen como tal a nivel nacional.

Y, además, es muy reconocido hacia afuera y menos hacia adentro. Gracias.

La señora PRESIDENTA.- Gracias, congresista.

Vamos a expresar nuestro saludo, porque hoy día aquí en las galerías del hemiciclo tenemos a los alumnos del Colegio "San Judas Tadeo Corazonistas" del distrito de San Miguel.

Bienvenidos a todos y reciban un saludo del Congreso de la República.

(Aplausos) .

La señora PRESIDENTA.- Quiero aprovechar también la oportunidad de poder intervenir para hacer algunas preguntas.

Si bien es cierto, en el presupuesto asignado para el 2025, en comparación al 2024, en este ejercicio que estamos cursando, hay un incremento del presupuesto de un 34%. Pero como ya lo han manifestado muchos de nuestros colegas congresistas, siempre es insuficiente el presupuesto asignado a este sector.

Debo felicitar que se haya tomado en cuenta y con la urgencia que se requiere, el presupuesto para la construcción del Archivo General de la Nación, que tenemos nuestro patrimonio archivístico. La situación es bastante crítica y requiere una intervención urgente.

Yo quería formular una pregunta respecto a las acciones de protección y de restauración de Kuélap. Sabemos que ha sido bastante afectado y que actualmente también está en riesgo por los incendios forestales que está padeciendo la región Amazonas.

Y del mismo modo, el Parque Nacional Huascarán, que está también ante un riesgo inminente por estos incendios que están descontrolándose en muchas regiones de nuestro país.

Y quiero hacer una precisión especial respecto al Patrimonio Cultural de la Humanidad, Chankillo.

Yo soy congresista por la región Ancash y desde el año 2022 tuvimos un trabajo bastante coordinado con el congresista Edward Málaga y logramos la creación de la Unidad Ejecutora de Chankillo.

Y al año siguiente, 2023, la asignación de un presupuesto de 400 000 soles, para que ya se dé inicio a las actividades.

Para este Ejercicio Fiscal de 2024 se logró la asignación de tres millones de soles. Lamentablemente, hace unos meses se ha recortado el presupuesto y se le ha quitado un millón y medio, solamente ha quedado un millón y medio que está ahorita en un nivel de ejecución del 53% aún cuando el dinero es lo que se necesita para la puesta en valor de este importante Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Entiéndase que el ámbito de intervención de la Unidad Ejecutora de Chankillo es de más de 2500 kilómetros cuadrados, y esta área abarca tres valles, que es: Casma, Sechin y Nepeña; dos provincias de la región Ancash, que son: Casma y Santa; y seis distritos: Casma, Buena Vista Alta, Yaután y Comandante Noel, esto en Casma; y en Santa, Samanco y Nepeña.

La población beneficiada de este proyecto es aproximadamente 70 000 habitantes.

Para nosotros, como congresistas, es bastante importante que se le asigne un presupuesto, el presupuesto que realmente se necesita.

Sabemos que para el Presupuesto 2025 solamente se está asignando un poco más de 2 900 000, pero este dinero **(22)** resulta insuficiente. Se requiere la contratación de personal, el servicio de profesionales, personal técnico, todo el trabajo logístico que se tiene que hacer, equipos y, bueno, también la elaboración del expediente para la sede institucional de Chankillo.

A lo que yo quiero poner un especial énfasis, y le pido encarecidamente a nombre de la región Ancash, es que se aumente el presupuesto que se requiere para poder nosotros poner en valor el Patrimonio Cultural de la Humanidad, porque, obviamente, la intervención va a generar puestos de empleo, va a generar turismo que, como ya lo han dicho mis colegas, es la industria que no contamina.

Nosotros queremos tener una especial intervención en la provincia de Casma, que ha sido bastante golpeada. Casma es una provincia de la región Ancash que requiere intervención directa del Ejecutivo y creemos que a partir del otorgamiento de presupuesto para Chankillo, se van a generar muchos puestos de empleo.

Queremos reactivar la economía a través de este Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Así que yo le voy a pedir encarecidamente que ponga usted especial atención. Sabemos que usted es experto en esto y que conoce el trabajo que se ha hecho en Chankillo, pero sabemos también que 2 900 000 es bastante insuficiente, que necesitamos mayor intervención presupuestal.

Lo que se había requerido es más o menos cerca de nueve millones. Sabemos que también su sector ha pedido 12 millones, pero que solamente se le ha aprobado cerca de tres.

Entonces, nosotros desde el Congreso de la República vamos a unir esfuerzos para apoyar a su sector, para que el presupuesto que se asigne para el Patrimonio Cultural de la Humanidad Chankillo, sea superior a los ocho o nueve millones que son los que realmente se necesita.

Y esperamos que usted nos apoye también en este sentido, señor ministro.

Damos ahora la palabra a la congresista Isabel Cortez, que la había solicitado. Y luego de ello, al congresista Arriola.

La señora CORTEZ AGUIRRE (BDP) .— Gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos los que están presentes en esta importante Comisión de Presupuesto y a los que están conectados virtualmente también.

Presidenta, por su intermedio al señor ministro, quiero decirle que la ciudad de Oxapampa es cuna de culturas ancestrales, como el pueblo de Yaneshá.

Años atrás el Ministerio de Cultura, junto con la Biblioteca de Oxapampa de esta ciudad organizaron muestras interactivas de cultura.

Yaneshá, que es una de las etnias más antiguas del Perú, presidenta, señor ministro, espero que su sector siga promoviendo visibilizando estas culturas, por ejemplo, de Yaneshá, que está en la ciudad de Oxapampa, que se siga visibilizando para no perderla, porque el año pasado, por ejemplo, no se ha visto nada del Ministerio de Cultura para continuar con esta organización en visibilización de esta cultura de Yaneshá, presidente.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Cortez.

Tiene la palabra el congresista José Arriola.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Gracias, presidenta.

Un saludo a los colegas presentes y al ministro Valencia, quien desde el 3 de este mes de setiembre ha asumido la cartera de Cultura y, como ya se sabe, asume el activo y el pasivo del anterior responsable de esta cartera.

De acuerdo al informe que nos hizo llegar el Ministerio de Economía y Finanzas la semana pasada, Cultura es el tercer ministerio que tiene mayor incremento de presupuesto para el año 2025.

Como usted lo ha dicho, presidenta, tiene un incremento del 34.4%.

Pero es bueno, y eso hemos criticado al ministro de Economía la semana pasada, y a su director general de Presupuesto, porque es inconcebible que le hayan incrementado a las regiones presupuestos para el tema de proyectos de inversión y a todos los ha metido en el mismo paquete, tanto aquellas regiones eficientes, como aquellas que son ineficientes, irresponsables.

(23)

Y, en el caso de Cultura, ministro, y me va a dispensar la franqueza, al día de ayer, 15 de setiembre, la ejecución óptima debe estar en un 70.8%. Sin embargo, del análisis que se ha hecho, Cultura tiene 19 proyectos de inversión, cuya ejecución es cero.

Habría que preguntarle si usted sigue manteniendo a su director de Presupuesto en Cultura o lo ha cambiado.

Aparte, tiene nueve proyectos de inversión, ejecución entre 1.3; 4.6 ni siquiera pasan del 5%.

Siete proyectos de inversión entre 6.0 a 8.9 que no pasa del 10%.

Y ocho proyectos de inversión de 11.9 hasta 26.7.

Me he quedado en 26.7 que es, prácticamente, el 50% de lo óptimo.

Y, por ejemplo, solamente voy a tocar un solo proyecto: Creación del Servicio de Interpretación Cultural en la Plaza 2 y en las estructuras A, B y E de la Zona Arqueológica de Huaca de los Reyes del Complejo Caballo Muerto, distrito de Laredo, provincia de Trujillo - La Libertad 704 935 y no se ha hecho nada. Eso es en cuanto a proyectos de inversión.

En lo que es actividades, tiene un déficit del 41%. Debieron haber ejecutado 18 millones al 15 de setiembre, 052 000 han ejecutado 10 millones. Vale decir, han un déficit de 7 394 000.

En lo que es servicios, tiene un déficit de 19%.

En consecuencia, si bien es cierto, la mayoría desde que [...] el pliego vienen a sustentar un mayor incremento del presupuesto, porque se entiende que hay necesidades, que la demanda excede, etcétera, pero, por favor, tengo que ir viendo la ejecución de mi presupuesto en lo que va, porque no voy a estar corriendo el último trimestre. Cuando pasa eso, lamentablemente, y en gestión pública suele suceder, se declara en emergencias, a veces se dan casos hasta de cosas indebidas.

Hay postores que se presentan que ni siquiera son de la línea en este caso del sector que ocupa, etcétera, etcétera.

Y estamos para terminar setiembre, entramos a octubre y noviembre, que son los dos únicos meses operativos, porque diciembre por las Fiestas ya es un mes un poco ya superficial.

Entonces, sin desmerecer el sustento suyo, como suele pasar con todos los jefes de pliego de que necesitan un mayor incremento, pero yo sí le sugiero que corrija esto. Y esto es responsabilidad de su director de Presupuesto, y usted, como titular del pliego, tiene que analizar su presupuesto todos los días.

Y no se confíe, y se lo digo yo que tengo en la gestión pública, prácticamente, medio siglo y he visto pasar de todo.

El director de Presupuesto se pelea con el de inversiones, con el de administración, nadie quiere meterse y a nadie le gusta que lo controlen, y eso no es así. Al final de cuentas, usted, como titular, asume una responsabilidad de gestión y lógicamente una responsabilidad política.

Nada más, presidenta. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.- Gracias, colega.

Damos la palabra al congresista Elías Varas.

Congresista Elías Varas, le hemos dado la palabra. ¿Está conectado?

El señor VARAS MELENDEZ (JPP-VDP).- Gracias, presidenta.

Saludar a todos los colegas y saludar también al señor ministro que se encuentra presente.

Muy preocupado por mi región Ancash, presidenta, por lo siguiente:

Para corregir también una precisión que había hecho un colega anterior, la ministra de la carne de burro a exportar era de Comercio Exterior. A la ministra de Cultura anterior más estaba por el tema de Joinnus, para precisar, nada más, para no equivocarnos.

Paso al detalle.

Mire, a los ministros anteriores les pasé un pedido de relación para el registro de patrimonios culturales que existen en la región Ancash y con más precisión el documento decía: "51 restos que se encuentran en la provincia del Santa", de las cuales no hubo nunca respuesta sobre la situación del registro y la protección a los bienes patrimoniales. **(24)**

Lamentablemente, no hay una iniciativa por querer preservar el pasado de nuestro país.

Yo espero que el actual ministro, sé que es nuevo, también se le pidió hace poco, él debería revisar, se creó una comisión

especial dentro del Ministerio de Agricultura para implementar lo que es la Unidad Ejecutora de Chankillo.

Inicialmente, como ya se describió, ha tenido una serie de procesos en el que se ha ido sumando los recursos económicos, presupuestales, pero lamentablemente nada se ha materializado.

La Unidad Ejecutora, a la fecha, ni siquiera está creada. Ellos, los del Ministerio de Cultura formaron una comisión que iba a licitar esta proyección del expediente técnico, pero a la fecha no hay ningún resultado.

Por eso, yo le pido, presidenta, al señor ministro que acelere este trámite. Ya estamos desde el año 2021 que en ese momento, en el gobierno de Pedro Castillo, se le asignó un presupuesto y desde esa fecha ni siquiera se ha implementado.

Por ello, es la preocupación de que siempre son promesas. Ya estamos 2024 y no se crea la Unidad Ejecutora.

Por eso, yo le pido, mediante su persona, presidenta, al señor ministro, que le tome mayor interés e importancia, porque esto simplemente va a pasar por temas declarativos y no se materializa nada, y de promesas.

Los diferentes congresistas venimos a hacer un trabajo de mucha preocupación para el tema de lo que es Chankillo. Ha habido exposiciones, ha habido visitas al lugar de sitio y realmente hasta la fecha no encontramos resultados.

Definitivamente, está ubicado en la provincia de Casma, donde sus diferentes distritos y nuestro país va a ser beneficiado, puesta en valor este sitio arqueológico, y de mucha importancia, declarado por la ONU inclusive un Patrimonio Mundial.

Por ello, yo considero, señor ministro, que es momento de trabajar. No el tema de politizar acá nada, acá se trata de hacer su trabajo.

Conocen el ministerio bien, ustedes no llegan a aprender a los ministerios. Ustedes, que se entiende, llegan a ordenar y a postular políticas públicas que logren materializar la necesidad de los pobladores.

Tenemos el desfile, con todo respeto, presidenta, a los ministros, parece que recién llegaran a aprender y ellos tienen que tener un conocimiento pleno de la organización de su sector y de manera inmediata con los presupuestos reactivarlos.

Por eso, yo espero, presidenta, que toda esta situación que se va a aprobar de presupuesto para el Año Fiscal 2025 tengamos ministros proactivos, ministros con capacidad técnica y de resolver los verdaderos problemas. Porque tampoco desde el Congreso no podemos apañar ese tipo de mediocridad y mucho más el tema de las corrupciones que se vienen dando de manera repetitiva.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Gracias, colega congresista.

Bueno, habiendo culminado las participaciones de los colegas, vamos a ceder el uso de la palabra al señor ministro para que dé respuesta a las preguntas formuladas.

EL MINISTRO DE CULTURA, señor Fabricio Alfredo Valencia Gibaja.- Señora presidenta, gracias.

Bueno, yo creo que cuando alguien se precia de hacer cualquier trabajo serio, tenemos que basarnos en data cuantificada, y verificar y registrar el proceso científico [...] data esto.

Hay un tema acá que es fundamental que hay que tenerlo en cuenta.

Como lo referí al inicio de mi exposición, nosotros tenemos identificados más de 28 000 sitios arqueológicos en el Perú. En teoría podrían hacerme 28 000 solicitudes de atención a esos sitios arqueológicos.

Si nosotros distribuyésemos los 1000 millones que está pronosticado en los 1000 sitios, en los 28 000 sitios, perdón, iría a cada sitio arqueológico 28 soles por cada sitio arqueológico.

Y podrían venir 28 000 veces a decirme: "Hay un sitio arqueológico en tal sitio, en tal sitio o en cual sitio y le estas dando 28 soles". Y yo le diría: "Estoy distribuyendo todo mi presupuesto sin gasto corriente, todo lo estoy distribuyendo a 28 soles por cada sitio".

Esos 28 000 sitios son los que el Ministerio de Cultura tiene identificados.

Los arqueólogos definen que debemos tener aproximadamente medio millón de sitios en todo el Perú. Esa es la realidad, eso es lo concreto.

El Ministerio de Cultura tiene tres grandes ramas:

El de patrimonio cultural, una parte de estos son los sitios arqueológicos, ahí también tenemos zonas monumentales, ambientes urbano monumentales, todo el tema de patrimonio cultural inmaterial.

La otra rama del Ministerio de Cultura es la parte de industrias culturales, y otro viceministerio el tema de interculturalidad.

(25)

Es por eso, que empecé mi exposición el día de hoy indicando que nunca vamos a contar con el suficiente presupuesto proveniente del erario nacional para atender las necesidades del sector, nunca lo vamos a tener.

Ante eso, ante esa cruda realidad, que, repito, yo he expuesto ese problema en este hemiciclo hace más de cuatro años, ¿qué vamos a hacer? Algo tenemos que hacer.

Esta presentación la tengo pensada para la Comisión de Cultura que tengo ahora en la tarde, pero se la voy adelantando.

Lo primero, que tenemos que hacer es gestión con lo que tenemos a la mano. ¿A qué me estoy refiriendo?

Tenemos el sistema de obras por impuestos, el cual en su versión original no incluye el tema de patrimonio cultural, pero ya hace muchos años se modificó la norma y ahora se puede intervenir en patrimonio cultural. ¿Qué vamos a hacer?

Vamos a propiciar y vamos a tener un área en el Ministerio de Cultura, la cual facilite, entre en comunicación con las personas naturales, con los entes privados y el Estado para facilitar que se elaboren proyectos de inversión pública que sean financiados a través de obras por impuestos.

Para eso no necesitamos modificar nada, la ley está dada. Si necesitamos tener un equipo que gestione este tipo de actividades. Eso es lo primero.

Lo segundo, como ya lo dije, tanto la Ley Orgánica de Gobiernos Municipales, como la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, facultan a estas entidades de gobierno a disponer su presupuesto público en proyectos culturales. Son muy pocos los municipios que lo hacen y son muy pocos lo que hacen porque elaborar un proyecto de inversión pública en intervenir una zona arqueológica, es algo un poco especial.

También vamos de igual forma a tener un área que permita y facilite este tipo de inversiones. Eso es lo que tenemos a la mano, para eso no necesitamos modificar las normas, nada.

Hay una segunda etapa en la cual sí vamos a necesitar, si vamos a tocar las puertas del Legislativo, porque vamos a promover un sistema normativo completamente novedoso.

Lo primero que vamos a propiciar es una modificatoria de los artículos del Código Penal. Fuimos un país completamente innovador en proponer el Título VIII del Código Penal, los delitos contra el patrimonio cultural. Vamos a propiciar su modificatoria.

Ya hay una propuesta hecha, pero algo que es fundamental, desde Cultura vamos a promover y hacer propuestas de normas de beneficios tributarios para el sector Cultura.

Les pongo un ejemplo, voy adelantando un poco lo que voy a exponer en la tarde, se podría generar un impuesto cultural que grabe, por ejemplo, el uso de la telefonía móvil.

En el Perú aproximadamente existen 16 millones de líneas móviles pospago, aproximadamente, no estoy hablando del prepago. Y en promedio tienen un gasto mensual de pago de 50 soles.

Si nosotros le grabamos con el medio por ciento de lo que pagan en términos económicos, más o menos aproximadamente generaríamos

unos cuatro millones mensuales en tributos, aproximadamente, y el incremento en la tarifa del usuario es completamente marginal.

Pero habida cuenta que hay 16 millones de usuarios, se genera un impacto económico importante. Esa es una de las propuestas.

Otra, por ejemplo, podría ser el tema de un beneficio tributario, que ya se planteó en la década del 50 en Perú, que graba los hospedajes que están alojados en zonas turísticas.

Si nosotros vamos a esperar contar con el presupuesto que venga solamente del erario nacional, nunca lo vamos a tener, nunca.

Y repito, podría sentarme yo acá y poder recibir 28 000 solicitudes que me digan: "Necesito este sitio, este tal, este cual" y yo comparto esa preocupación. Me estoy basando en data tangible verificable.

Es por eso, que no nos podemos quedar de brazos cruzados y decir, bueno, ni mil millones va a alcanzar y dos mil tampoco. Algo tenemos que hacer.

Y esto que vamos a hacer no estoy hablando como algo de largo aliento, porque lo primero que referí básicamente el tema de obras por impuestos y propiciar inversión de las otras entidades de gobierno, repito, no requerimos modificar la norma, el sistema ya está hecho. (26)

Vamos a tomar acciones inmediatas.

Partiendo por el tema de las preguntas, agradezco la intervención y la pregunta del congresista Aguinaga porque me permite aclarar algo.

¿Por qué México recibe 53 millones al 2019 y el Perú 4.4 millones?

Vayan razones, pero una de ellas es porque México tiene cinco destinos turísticos consolidados potentemente, ¿qué significa esto?

Que alguien toma un vuelo, sale del aeropuerto de Barajas en Madrid, llega el vuelo directo de Barajas a Cancún, al aeropuerto de Cancún, y en 40 minutos ya está en Cancún con toda la potencia de Cancún, toda la parte de Riviera Maya [...?]. Eso es uno, completamente consolidado.

Igual, sale de, no sé, del aeropuerto El Prat de Barcelona, igual llega sin ningún problema al aeropuerto de la ciudad de México, antes llamado DF, y así por el estilo.

México tiene cinco destinos completamente consolidados con aeropuertos internacionales, que el Estado mexicano lo ha construido no en un año, en décadas.

El Perú solo tiene un destino consolidado, que es Cusco y Machu Picchu, con la salvedad que uno no puede tomar un vuelo del John F. Kennedy de New York a Cusco, no puede tomar un vuelo, tengo seguramente que llegar a Lima y de ahí tomar otro vuelo. Ni

siquiera el principal destino turístico del Perú, que es el único consolidado a nivel internacional tiene una llegada inmediata.

Esto, yo no soy un especialista en turismo, pero esto no vuelve al destino turístico muy atractivo, ¿por qué? Porque me amerita más tiempo y aparte es más onerosos.

Y, bueno, lo que es cierto es que los mexicanos han construido esto en muchas décadas.

Es fundamental en lo que compete al sector Cultura propiciar el desarrollo de otras áreas y la parte de la costa norte es un área culturalmente muy potente, muy potente, porque los bienes culturales que uno puede ver ahí, la historia que uno puede ver ahí es tan rica y de alguna manera tan distinta a lo inca, que tiene una variedad gigantesca.

Adicionalmente, a todo el tema de la culinaria, el tema de las playas, ese destino es un destino fenomenal.

Es cierto, nosotros desde Cultura tenemos que propiciar y tenemos, claro está, que refrendar iniciativas en esa zona, por supuesto, de eso estamos completamente seguros. Porque de otra manera no vamos a tener un incremento del turismo y nosotros también hemos conversado con la ministra del Mincetur y tenemos que hacer un match entre lo que es Cultura y Turismo, ¿por qué? Porque muchas veces los proyectos que se desarrolla desde Cultura no consideran eventualmente el uso turístico que se le puede dar, lo cual me parece algo a mejorar.

Si ya el Ministerio de Cultura con las pocas obras que ejecuta va a diseñar un proyecto de inversión pública, el cual tiene por finalidad que luego sea usado turísticamente, se puede en el diseño original tener el componente turístico para ver cómo en la etapa que corresponde a Cultura ya vamos facilitando y permitiendo que finalmente esté bien, tenga todos los elementos necesarios para ser utilizados con fines turísticos, y eso lo tenemos que hacer.

Es cierto que nuestro presupuesto para ejecución es bajo y, repito, nunca va a ser suficiente ni conmigo ni sin mí ni sin nadie, pero lo que nos toca es una gestión responsable, seria y teniendo como base la ciencia, la arqueología, nuestra historia, es que propongamos acciones, propongamos medidas que no afecten los 1000 millones, porque ni mil, ni dos mil ni cien mil millones van a ser suficientes.

Entonces, yo me comprometo ante este hemiciclo, primero, a implementar lo que acabo de referir, que son puntualmente el tema de obras por impuestos y el tema de facilitar y propiciar la intervención de los otros niveles de gobierno [...] patrimonio cultural (27) y también les vamos a tocar la puerta a ustedes mandándoles propuestas normativas que se analizarán, se dialogarán, se consensuarán, pero tenemos que pasar a proponer cosas.

En ese mismo sentido, el congresista Sánchez nos refería qué acciones se han tomado en base a Chancay.

Nosotros, tenemos una forma en la cual organizamos el Ministerio de Cultura a través de Direcciones Desconcentradas de Cultura, así es el nombre que hace buen tiempo tiene, antes eran Direcciones Regionales.

Y también tenemos como parte de las Direcciones Desconcentradas las Unidades Ejecutoras. La Unidad Ejecutora más antigua fue creada por la doctora Ruth Shady a iniciativa de ella.

Bueno, tenemos que mejorar de manera seria la gestión de las Unidades Ejecutoras y de las DDC, ¿por qué? Porque si ustedes revisan el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura van a darse cuenta que el ROF nuestro desagrega, toma en cuenta la estructura de la sede nacional, pero cuando habla de las DDC tiene un ítem muy puntual y superficial, muy breve.

Y esto genera que, por ejemplo, una Unidad Ejecutora, como puede ser la Unidad Ejecutora dentro de la cual está Cusco, la DDC Cusco, tenga debajo de ella áreas funcionales, parques arqueológicos y una serie de áreas que operan, pero que no cuenten con documentos de gestión que regulen su operatividad.

Situación parecida pasa con las Unidades Ejecutoras, las Unidades Ejecutoras han sido creadas por leyes, pero hay una delegación de competencias que tienen que ser implementadas.

Porque me resulta algo completamente mejorable el hecho de que tenga una ejecutora que la creó, pero no le otorga competencias para que pueda obrar de manera eficiente. Y ese otorgamiento de competencias no la puede autorregular la Unidad Ejecutora, tiene que venir desde el despacho ministerial o inclusive con otro tipo de normas.

Pero nosotros somos conscientes de esta realidad, somos conscientes que es un espacio que tiene que ser mejorado y lo vamos a implementar.

Por otro lado, el congresista Alva planteaba una realidad cierta, que es un problema de saneamiento físico lo de Chan Chan, es una realidad de varios lustros que está en Chan Chan.

Marcahuamachuco, yo he trabajado dos años en Marcahuamachuco, he sido parte de la primera generación de profesionales que trabajaron allá en la sede de La Libertad. Ese es un hermoso sitio arqueológico gigantesco. Entiendo que Belaunde hizo su tesis de bachillerato ahí, el presidente Belaunde y lo llamó el "Machu Picchu del Norte" y es un sitio hermoso que tiene.

Ha habido un incendio recientemente y la Unidad Ejecutora que tenemos allá nos ha dado información sobre la afectación del sitio y tomaremos acciones inmediatas.

Por otro lado, la Huaca del Sol y de la Luna, que la valía que tiene [...] es muy grande.

Y, justamente, lo que tenemos que hacer es, a través de estos beneficios, de estas propuestas normativas que vamos a proponer, que son beneficios tributarios para Cultura, justamente tomar en cuenta todos estos monumentales sitios arqueológicos que tenemos para propiciar la participación del privado en su conservación y protección. Eso lo vamos a hacer.

Por otro lado, la congresista Digna Calle nos decía: "¿Qué se está haciendo con el tema de los incendios?".

Bueno, se ha coordinado con las otras entidades del Ejecutivo, hemos tomado contacto. Está habiendo incendios en casi todo el país, eso es algo lamentable.

Llamamos e invocamos a la población a no generar mayores incendios, llamamos a la población. Es lamentable todo lo que está sucediendo con el tema de los incendios.

Y, por otro lado, la señora presidenta de la República, para mayor precisión, hará oportunamente un escrito sobre este tema de los incendios. (28)

La congresista Ugarte, nos ha mencionado...

La señora UGARTE MAMANI (BM). — Señora presidenta, una precisión, por favor, para interrumpirle al ministro.

Acaba de decir él que...

La señora PRESIDENTA. — ¿Esperamos que termine?

La señora UGARTE MAMANI (BM). — No, solo una precisión nomás.

La señora PRESIDENTA. — Tiene la palabra.

La señora UGARTE MAMANI (BM). — Él acaba de decir ¿que la población es la que está incentivando los incendios? ¿Ellos son los que están provocando los incendios?

EL MINISTRO DE CULTURA, señor Fabricio Alfredo Valencia Gibaja. — No, no he hablado de incentivar. Lo que yo he referido es que llamo a la población, llamo a la población, llamo a la población a no realizar ningún tipo de fogata, ni ningún tipo de actividad que eventualmente pueda generar un incendio. No he hablado de incentivar; me he referido a eso.

Bien, respecto a la congresista Ugarte, nos menciona sobre la venta de boletos en Machu Picchu, efectivamente siempre el tema de boletaje a Machu Picchu ha sido un problema que se arrastra por décadas, el tema de la empresa Joinnus no ha sido paralizado, se ha creado una plataforma desde Cultura, la plataforma está terminando de ser implementada, la plataforma ya viene operando un mes, ya se están vendiendo a través de la plataforma, sin duda es una plataforma perfectible, mejorable, no es una plataforma terminada, pero lo que repito es que el tema de la plataforma es un sistema en el cual vamos a continuar, no vamos a retroceder a nada, la plataforma tiene que ser, termina de implementar, y adicionalmente a eso, la idea es utilizar este

sistema informatizado para el resto de sitios que tenemos en el país y museos.

Entonces, eso ya es una decisión tomada, es una política de gobierno y vamos a continuar con ella.

Respecto al puente colonial en abandono, en Puno, nos estamos comunicando con la DS que tenemos allá para tomar acciones inmediatas en lo que respecta a ello.

También me han preguntado qué se hace con el presupuesto que se asigna a la municipalidad de Machu Picchu, voy a pedir información al respecto, voy a solicitar que nos informen y le vamos a hacer llegar por escrito la información a la congresista Ugarte.

Por otro lado, el congresista Acuña nos plantea la preocupación por el traslado del GN al Callao, bueno, sobre el tema del GN ya se ha tomado, ya se ha solicitado en su momento una acción concurrente del órgano de control, lo que desde mi despacho hemos dispuesto es que se elabore inmediatamente un informe sobre qué se está haciendo.

Es importante tener en cuenta que, como lo referí al inicio de mi intervención, el sitio donde tenga que construirse el local institucional tiene que tener todas las condiciones necesarias y sin duda ya se tomó, repito, ya se solicitó no en mi despacho, sino anteriormente una acción concurrente y que intervenga la Contraloría como corresponde, y pues tenemos que tener un local de la GN porque alquilar un espacio no resuelve el problema.

Por otro lado, también se ha mencionado el tema de qué se va a hacer con el MUNA, bueno, el MUNA que ya está, por lo menos buena parte se ha terminado, de igual forma estoy he solicitado que me informen de la situación del MUNA, entiendo que hay acciones que tienen que ser implementadas y sin duda el MUNA es un espacio que tiene que ser utilizado, utilizado en pro de la cultura, la protección de nuestro patrimonio cultural.

Bien, la congresista Rosio Torres nos está preguntando cómo se mejorará la protección de los inmuebles coloniales y republicanos. En lo que respecta a los inmuebles coloniales o republicanos es una situación especial había cuenta que la normativa, valga decir la 28296 refiere que los inmuebles prehispánicos son de propiedad del Estado.

Cuando un inmueble no es prehispánico, vale decir, es un inmueble colonial o republicano la norma refiere que puede ser propiedad de privado; hay varias casas coloniales que tienen como dueños a (29) personas naturales. Lo que sucede en la realidad es que no existe un beneficio tributario, no existe algún tipo de medida económica que propicie que las labores de conservación y protección en estos inmuebles estén apoyadas de alguna forma. Entonces, justamente en este tema es que en este grupo de medidas

tributarias que vamos a proponer también tiene que estar incluido este tipo de bienes.

La congresista Janet Rivas nos pregunta qué se está haciendo en el tema del Castillo de Huarmey, estamos pidiendo información al respecto...

La señora .— Precisar, presidenta, Castillo Unuane no es de Cañete, de la provincia de Cañete.

EL MINISTRO DE CULTURA, señor Fabricio Alfredo Valencia Gibaja.— Castillo Inanue, sí.

Estamos pidiendo información al respecto y vamos a responderle por escrito, por favor, congresista.

Bien, la presidenta nos ha preguntado sobre Kuélap, qué se está haciendo en Kuélap. Bueno, justamente la semana pasada nos hemos reunido con miembros de la fundación Getty, que es una entidad de conservación de patrimonio de talla mundial, se va a desarrollar un proyecto ahí, sin duda Kuélap es un sitio arqueológico de mucha valía y de mucha preocupación en el cual tenemos que intervenir rápidamente.

Respecto al tema presupuestal de Chankillo, somos completamente conscientes de la situación que refiere, habido un recorte presupuestal, no dudamos, no dudamos de la necesidad y la importancia de dotar de recursos suficientes a Chankillo, eso no está en cuestión, más aún en su condición de patrimonio mundial, pero como mencioné al inicio y no por esto eso es una excusa, pero tenemos tantos sitios excluidos en el Perú que tenemos que intervenir.

Es de importancia los temas de patrimonio mundial, obviamente, como es el caso de Chankillo, porque como también ya referí el Estado peruano haber suscrito a la Comisión de Patrimonio Mundial, es obligado como Estado a proveer los elementos necesarios para la conservación del sitio arqueológico y es importantísimo que nosotros tomemos acciones al respecto.

A su turno, la congresista Cortez nos mencionó sobre Oxapampa, y ahí tengo que mencionar que pues justamente vamos a fortalecer y dotar de documento de gestión a las DDS y a las unidades ejecutoras con la finalidad de promover eficientemente la operatividad de estas entidades estatales.

Por otro lado, nos ha mencionado el congresista Arriola, que la ejecución presupuestal pues es baja, que falta mejor la ejecución presupuestal, y lo que el congresista está haciendo no es sino dar cuenta de lo que efectivamente es una fotografía el día de hoy, eso es lo que al día de hoy hay.

Es un tema en el cual, congresista, tenemos que mejorar, nos quedan aún pocos meses, es cierto que ya buena parte del año pasó, es cierto eso, y bueno, tenemos que poner cartas en el asunto. Y como bien usted lo ha referido, no por ejecutar el presupuesto lo vamos a ejecutar mal, no, porque yo prefiero que

me tilden de ineficiente en ejecución presupuestal a que me tilden que se está ejecutando el presupuesto de forma incorrecta.

Sin embargo, gracias por su observación, ejecución presupuestal es un tema que lo tenemos sin duda que mejorar.

Y finalmente, el congresista Elías Vargas, nos ha mencionado sobre el tema de Ancash, que se solicitó se dé informes sobre el registro de sitios arqueológicos en Ancash, efectivamente nosotros contamos con un sistema informatizado y vamos a proceder en el más breve plazo a informar sobre la data que tenemos en los sitios arqueológicos en Ancash de la forma más breve.

Eso, señora presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.- Gracias, señor ministro.

La congresista Mery Infantes está solicitando la palabra.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).- Gracias, señora presidenta; (30) para saludar a todos los colegas que se encuentran de manera presente, y también los que están de manera virtual y a todos los que se encuentran en este Recinto.

Señor ministro, es la primera vez que hablo con usted y me da mucho gusto conocerlo.

Nosotros, yo soy la representante de Amazonas, soy congresista por mi bella Amazonas, pero olvidada.

Usted nos acaba de referir que no es especialista en turismo, pero es un gran conocedor de nuestra región.

Nosotros, la que habla, ha invitado a varios ministros, pero que lamentablemente, le digo así, no son especialistas también en turismo, ni siquiera tienen un cargo que pueda representar a este sector, pero yo creo que usted sí conoce.

Mire, nosotros hemos invitado, le voy a decir con nombres porque la verdad es una vergüenza lo que están haciendo en Kuélap. He visitado, he enviado, he enviado informes, pero que todavía no se están tomando las acciones que deberían de hacerse. El muro que se cayó es parte ni siquiera el 5% de lo que va a venirse en bloque la caída de un 90 % que es de toda la fortaleza.

Los ministros que nos visitaron, el doctor Salas, que es abogado, la doctora Bertha Chávez, que es abogada; después nos visitaron otros que también tienen otras especialidades, pero no se tiene esa especialidad de quien conozca verdaderamente lo que debemos hacer.

Nosotros, usted lo ha hablado acerca de México, México es un país que le da una importancia grande al turismo. Si usted ve una película de México, ¿qué es lo que más ve? Su música. En un pequeño documento que puede verse, hasta en las novelas, ¿qué ve? Su música y ellos impactan las zonas más importantes de su

país. ¿Por qué no hacer eso en el Perú? Kuélap es una fortaleza bellísima, tiene un gran número de visitantes.

Nosotros sabemos que Machu Picchu da un ingreso de cuatro mil novecientos treinta y cuatro millones, pero Kuélap, no lo tengo la cifra precisa porque la verdad, yo también soy presidenta de la Comisión de Cáncer y he estado ahí, porque venía para entrevista con el señor gobernador y justamente esa pregunta también la iba a hacer.

Tenemos un gran ingreso a través de los primeros, acá en el Perú solamente tenemos los eslabones, los que nos pasan; no recuerdo también el nombre ahorita que tenemos para llegar a Machu Picchu y es visitado a gran cantidad por los turistas. Pero qué sucede cuando a veces el mismo Ministerio de Transporte no le da esa importancia de tomar, por lo menos de mejorar su aeropuerto en Chachapoyas, su carretera; no hay esa accesibilidad del aeropuerto a Chachapoyas, se tiene que agarrar a Chiclayo, y de Chiclayo agarrar carro o bus para Chachapoyas.

Pero, ¿qué es lo que pasa? Las ocho horas que suele hacerse, se hace en 12 horas; tener que soportar en el camino cuatro horas hasta pasar es cansable. Nosotros tenemos un calor insopportable en Bagua Grande de 40 grados a 42, entonces como que eso hace que el turista se vaya desanimando, ¿me entiende?

Nosotros queremos un enfoque desde los diferentes ministerios trabajar. Hay gente que quiere trabajar por nuestra fortaleza. Hemos ido con doctores, le digo así, señor ministro, con doctores, arqueólogos, pero no se le da ese apoyo de parte del gobierno regional, (31) mucho menos del Ministerio de Cultura. Y no solamente tenemos esto, tenemos otro que es casi igual que la Kuélap Wilca, Wilca es una belleza que está para nosotros trabajar en ella, pero tampoco se ha ido a pesar de que hemos enviado todo un informe porque hemos ido al lugar.

Tenemos nosotros lo que siempre les he dicho, el valle de los dinosaurios, hay piezas de la parte de un fémur de un dinosaurio, pero no tenemos el impulso, se lo hemos llevado al señor ministro, han ido hasta el gobernador, lo han visto y quiero que usted se vaya, pero pasó como si nada.

Entonces, es hora de trabajar porque nosotros no se necesita conocer tanto en arqueología, tener tanto en turismo, sino lo que va, señor ministro, las ganas de querer trabajar por ello. ¿Por qué no imitamos a México? Mire, la relevancia que da a las pequeñas cosas lo hacen maravilloso. Entonces, no se necesita de tener tanto presupuesto.

Si usted va a la zona de Amazonas va a tener el conocimiento de muchas realidades, pero sí le invito, señor ministro, a que conozca. No queremos que Kuélap desaparezca porque hasta ahora no se le está dando la importancia que en cualquier momento se viene toda esa gran fortaleza que a grito lo estamos pidiendo a que escuche nuestro clamor.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Señor ministro, tiene la palabra.

EL MINISTRO DE CULTURA, señor Fabricio Alfredo Valencia Gibaja.- Sí, congresista, efectivamente no, no soy un especialista en temas de turismo, pero, además de ser museólogo, soy un abogado especialista en patrimonio cultural y lo nuestro es el patrimonio cultural.

Voy a ir personalmente a Kuélap, es un sitio sumamente importante no solamente por el tema de las visitas o no, eso es algo que, obviamente, tenemos que tenerlo estudiado, pero es por la valía, por el patrimonio, la importancia de una estructura prehispánica en la selva peruana. Es fundamental. Y yo voy a ir personalmente a Kuélap para tener un diagnóstico más allá de la documentación que se tenga. Eso lo voy a realizar de forma breve, congresista.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).- Con su venia, señora presidenta.

Señor ministro, nosotros queremos que lo haga lo más antes posible. Yo sé que el tiempo apremia, yo lo sé. Yo sé que también los colegas necesitan hablar. Pero estos espacios los pedimos nosotros también porque es importante que levantemos nuestra voz.

Vaya, señor ministro, yo le espero, pero vaya con una posición de querer solucionar problemas, porque nosotros ya hemos ido con varios ministros, con presidentes de las comisiones, claro que uno o porque los otros todavía han ido, pero lamentablemente no tenemos la respuesta. Acá hay un presidente también, el ingeniero Acuña, pero no hay una buena respuesta de los ministerios; informes hay.

La señora PRESIDENTA.- Congresista Acuña, tiene la palabra para ir cerrando ya esta parte de la sesión.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HyD).- Bien, bien, señora presidenta, en verdad que parece un día muy importante, un día histórico, francamente ¿no?, porque vemos congresistas que manifiestan la preocupación por la cultura, la preocupación por preservar nuestra historia y realmente no sólo ver el concreto, el cemento, el fierro que casi todas las autoridades ven a primera vista. Y realmente estoy convencido, creo que todos podemos dinamizar la economía, podemos generar puestos de trabajo rápido, realmente, porque si potenciamos todo lo que tenemos, nuestros museos, nuestro sitio, vamos realmente a cambiar rápido quizás la vida de mucha gente. Porque si sólo pensamos en los trenes, ahora la era del tren, ¿cuántos años? Diez, veinte años. (32) La era de las grandes obras, monumentos, no, creo que es una tarea del señor ministro convencer a sus colegas, convencer a sus colegas que realmente si queremos dinamizar la economía partamos por el tema cultural, por mejorar

tanta infraestructura, tantos sitios, monumentos arqueológicos que tenemos, ¿no?

Pero, quisiera que nos precise realmente el señor ministro, creo que es una decisión propia de él porque escuchamos versiones distintas, que están arreglando paquetes, están arreglando maletas para hacer el traslado, y usted ha venido con nuestro amigo que hemos conversado cuántas veces, el doctor Morón, que es el director del Archivo General, para que realmente nos precise si usted está dispuesto a paralizar ese traslado y a tener un archivo nuevo o siempre vamos a estar en esta disyuntiva, porque hemos vivido tantos meses de incertidumbre y lo seguimos viviendo, cuántas veces hemos tenido la oportunidad de conversar con la exministra y nunca fue concreta, nunca fue sincera; igual pasó con Cusco, tuvo que paralizar Cusco para que realmente pueda torcer su brazo.

Entonces, ante estas dificultades, tenemos una gran oportunidad, señor ministro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Para finalizar ya, señor ministro, le damos la palabra para que dé respuesta.

El MINISTRO DE CULTURA, señor Fabricio Alfredo Valencia Gibaja.— Sí, congresista, ya hay un presupuesto destinado para la construcción del local institucional de la GN, hay de por medio un contrato de alquiler firmado y hay una solicitud de acción concurrente de Contraloría el cual tiene que tener un resultado. Yo he solicitado justamente el día de antes de ayer que se me informe completamente concreta y claramente de esto para para tener mapeado bien el tema. Cualquier acción legal que se tome respecto al contrato que ya está vigente tiene que ser analizado y sustentado y vamos a tomar acciones inmediatas.

Yo soy un convencido que lo mejor para la GN es tener su propio local, cualquier actividad distinta a esa podría ser una aparente buena solución inmediata, pero que a la larga no resuelve el problema, más aun considerando que de primera instancia que son alquileres millonarios en realidad, no es un alquiler bajo.

Entonces, estamos terminando de analizar la situación, pero repito, desde un punto de esta protección del patrimonio lo mejor es que la GN tenga su local, ya tenemos el presupuesto y tiene que salir eso. Y repito, ante tema puntual del contrato de arrendamiento, hay una acción concurrente que se ha tomado, y he requerido que me informen cuál es la situación puntual de este tema y evaluaremos las acciones legales y tomaremos una acción inmediata sobre ese tema. Eso, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Alva, tiene la palabra. Y para finalizar la congresista Rivas, por favor.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Gracias, señora presidenta.

Usted, ministro, dijo que había trabajado en Marcahuamachuco, Marcahuamachuco es el Machu Picchu el norte; y, en ese sentido, quisiera que tomen más interés el Ministerio de Cultura porque ya la región y la provincia de Sánchez Carrión ya inició una nueva universidad, la Ciro Alegria, y en esos últimos años ha ido expandiendo mucho.

Y en ese sentido, necesitamos ampliar el turismo hacia la sierra liberteña y en eso quisiéramos tener ese apoyo para que se siga conociendo ese gran monumento que tenemos en nuestra sierra peruana; y también hay muchas cosas que hacer, pero esa sería una buena tarea, señor ministro.

Gracias.

Lo esperamos, aquí estamos dos congressistas de La Libertad, Chan Chan, Marcahuamachuco para ir y valorizar eso. Está invitado, señor ministro.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra la congresista Rivas.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Gracias, presidenta.

Sí, a través suyo, presidenta, el señor ministro ha mencionado que nos va a hacer llegar la respuesta por escrito, esperamos la respuesta, señor ministro; pero no quiero dejar a pasar la oportunidad, presidenta, para solicitar al ministro que por favor se priorice la restauración (33) del Castillo Unanue, en la provincia de Cañete.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias a usted, congresista.

Bueno, habiendo concluido ya las participaciones, agradecemos la presencia del señor ministro señor Fabricio Alfredo Valencia Gibaja, titular del Ministerio de Cultura, por su gentil concurrencia a la invitación de nuestra comisión, y lo invitamos a abandonar la sala en el momento que lo crea conveniente.

Retomamos la sesión.

Como segundo punto tenemos la presentación de la señora Úrsula Desilú León Chempén, titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el Año Fiscal 2025.

Suspendemos por unos minutos hasta que la ministra se apersone al Hemiciclo.

—Se suspende por breve término la sesión. (34)

—Se reanuda la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Retomamos la sesión.

Damos la bienvenida a la señora ministra Úrsula Desilú León Chempén, titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, para sustentar el presupuesto asignado a su sector para el Año Fiscal 2025.

Puede hacer uso de la palabra señora, ministra, por espacio de 25 minutos.

La MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, señora Úrsula Desilú León Chempén.— Muy buenos días, muchísimas gracias, señora presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República y a todos los congresistas que están el día de hoy presentes el día acá en el Hemiciclo, así como aquellos que se encuentran conectados por la plataforma virtual.

El día de hoy, tengo a bien recibir esta invitación de vuestra comisión para la sustentación del Proyecto de Presupuesto para el Año Fiscal 2025, correspondiente al pliego del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Señora presidenta, con su venia para poder comenzar.

La señora PRESIDENTA.— Tiene autorización para pasar el PPT.

La MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, señora Úrsula Desilú León Chempén.— Gracias.

El contenido de esta presentación el día de hoy está dividido en cuatro partes que las tienen ustedes a la vista.

En la primera parte voy a desarrollar el marco estratégico del sector. En la segunda parte lo que se refiere a los avances de la ejecución presupuestal. En la tercera parte el proyecto de presupuesto propiamente para el año 2025. Y, por último, brevemente la problemática y medidas correctivas para la mejora de la calidad del gasto.

Siguiente, por favor.

A continuación, presentaré el marco estratégico del sector.

Ahí debemos mencionar que nuestro sector se articula al Eje 4 y 5 de la Política General de Gobierno para el presente periodo presidencial.

En la diapositiva podemos ver que esto, a su vez, va correlacionado y directamente articulado a nuestros propios planes estratégicos. Tenemos el Plan Estratégico Nacional Exportador, que lo ven ahí como el PENX, y el PENTUR, que es el Plan Estratégico Nacional de Turismo.

En esta diapositiva también podrán ver que se presenta la visión sectorial que está enfocada al Perú, país exportador, de una oferta de bienes y servicios con valor agregado, competitiva, diversificada y consolidada en los mercados internacionales, reconocido internacionalmente como destino turístico sostenible donde el comercio exterior y el turismo contribuyen a la inclusión social y a mejorar los niveles de vida de la población.

A efecto de alcanzar a nuestra visión, en el Plan Estratégico Sectorial Multianual, el PESEM, al 2030, se han considerado los dos objetivos principalmente dirigidos a incrementar nuestra participación en el comercio internacional y a considerarnos (35) como un destino turístico competitivo, sostenible e inclusivo.

Siguiente, por favor

El sector Comercio Exterior tiene tres pliegos institucionales, los cuales cuentan con su respectiva misión institucional considerada en sus respectivos planes estratégicos.

Tenemos el Pliego 35, que corresponde al Mincetur, que se enfatiza en la ejecución de una política que profundice la internacionalización de las empresas y a consolidarnos como un destino turístico, sostenible y seguro.

Asimismo, en el Pliego 008 que corresponde a Promperú, Promperú se concentra en posicionar al Perú en el mundo a través de la promoción y la asistencia especializada a operadores turísticos, exportadores y empresas receptoras de la inversión extranjera.

Y, por último, el pliego Cenfotur, el Pliego 180, en donde en Cenfotur el énfasis es la formación, capacitación y perfeccionamiento a estudiantes y operadores del sector Turismo acorde a las necesidades del mercado.

Siguiente, por favor

En comercio exterior.

Como pueden ver ustedes en esa lámina, podemos tener un comparativo referente a las metas y proyecciones que se han venido ejecutando desde el 2022, 2023, en lo que va del 2024 y lo que se tiene proyectado con el Presupuesto 2025 para el próximo año.

En ese sentido, tenemos que para el año 2024 se proyecta que las exportaciones de bienes superen los sesenta y ocho mil millones de dólares, lo que representa un crecimiento del 6.2 % respecto al 2023. Este desempeño estaría principalmente impulsando por los sectores minero y agropecuario.

En el sector minero productos como el cobre, el oro, zinc y estaño contribuirán al crecimiento tanto por el aumento en los volúmenes exportados, como en las cotizaciones de los minerales.

En el sector Agropecuario el crecimiento sería el resultado de la recuperación de los envíos de café, así como de las mayores ventas de palta y cacao favorecidas por el incremento en los volúmenes exportados y también en los precios.

Por su parte, las exportaciones no tradicionales registrarían una caída de 2.3 %, esto debido principalmente a una contracción de los envíos de la pesca no tradicional, principalmente por la menor disponibilidad de pota y la caída en los precios de minerales no metálicos de productos como el fosfato de calcio.

No obstante, ya para el 2025 se espera que estos efectos se reviertan y que junto con un aumento en las ventas de frutas impulsen el crecimiento de las exportaciones no tradicionales.

Para el año 2025 se proyecta un récord de las exportaciones de bienes que superarían los setenta mil millones de dólares, debido principalmente a la expansión del sector no tradicional.

Como se mencionó anteriormente, las exportaciones de productos no tradicionales superarían los diecinueve mil millones de dólares, explicado principalmente por la expansión de los envíos del sector tradicional minero, pesquero y del no tradicional agropecuario.

No obstante, en el desempeño de comercio de bienes se espera una reducción de medio punto porcentual en el cociente de participación de las exportaciones en el PBI debido a una mayor tasa de crecimiento proyectada del PBI que es del 4.4 %. Mientras que la de las exportaciones de bienes es de 2.3 %, por ello el cociente disminuye en 0.5 puntos porcentuales.

Por otro lado, las estimaciones del Marco Macroeconómico Multianual 2025-2028 del Ministerio de Economía y Finanzas también presentan una menor participación de las exportaciones de bienes en el PBI nominal para el 2025.

Como ustedes podrán apreciar, la lámina es bastante esperanzadora en el sentido de que hemos ido por una ruta de crecimiento (36) que lo vamos a ver despegar mucho más en el 2025, entendamos que estamos saliendo, en el 2022 estamos comenzando a salir de la pandemia que es lo que nos devuelve, digamos, el optimismo tanto en las exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales y en el crecimiento de las exportaciones agropecuarias en diversos productos.

Siguiente, por favor.

En turismo, tenemos ahí en el cuadro resumen las estadísticas, y tenemos que en el turismo receptivo en el año 2023 el turismo alcanzó un aporte del 2.5 % del PBI nacional y generó más de un millón de empleos directos e indirectos. Ese año se registró la llegada de más de 2.5 millones de turistas internacionales, con un crecimiento del 25.7% respecto al año 2022. Asimismo, pasó a constituir la cuarta actividad generadora de divisas en el país por tres mil seiscientos setenta y siete millones de dólares.

En términos de turismo interno se realizaron 37.2 millones de viajes, equivalente a un crecimiento interanual de 37.1 %, lo que generó un movimiento económico de más de cuatro mil novecientos millones de dólares.

En el periodo de este año, en lo que va de enero a agosto del 2024, la llegada de turistas internacionales al Perú totalizó dos millones ciento setenta y ocho mil trescientos dos, con un crecimiento del 39.2 % respecto al mismo periodo del 2023, lo

que significa un flujo adicional de más de seiscientos mil turistas. Estas cifras equivalen al 73.3 % de los flujos de turistas registrados en el mismo periodo del año 2019.

Al cierre del 2024, se estima recibir 3.5 millones de turistas internacionales, más del 37.9 % respecto al 2023, lo que implicaría una generación de más de cuatro mil quinientos millones de dólares en divisas.

Y para el año 2026 se espera recuperar el número de turistas internacionales, sin embargo, la recuperación del ingreso por divisas ya se dará en el año 2025. Es decir, un año antes estaremos recuperando lo que se capta de divisas en el país por el ingreso de turistas.

En el caso del turismo interno al año 2024 se espera registrar 43.5 millones de viajes por turismo interno, que equivale a más del 16.9% respecto al 2023 y generaría un movimiento económico superior a seis mil millones de dólares.

Caso similar para el turismo interno donde el número de viajes se recupera el 2025, pero el ingreso se recuperará el 2024, es decir, también un año antes.

En este caso, si hacemos, digamos, una comparación en el 2024 del turismo como un todo, es decir, considerando el receptivo y el interno, esto supera los diez mil millones de ingresos económicos para el país.

Siguiente por favor

En esta segunda parte vamos a ver lo que corresponde a los avances en la ejecución presupuestal 2023-2024.

Respecto a la evolución presupuestal del sector podemos hacer algunos comentarios.

En el 2024, vemos que el Presupuesto Inicial de Apertura se incrementó de 519.5 millones a 684.8 millones, producto de las diversas modificaciones presupuestales, entre ellas principalmente por los recursos que fueron incorporados a favor de Promperú por 58.2 millones con cargo a los saldos del fondo de la Ley 27889, Ley de Promoción y Desarrollo Turístico Nacional, y por la incorporación de 90.8 millones con cargo a la reserva de contingencia del Ministerio de Economía destinado a la promoción del turismo interno por un monto de cinco millones.

Promoción, Turismo receptivo, (37) por un monto de cincuenta y cuatro millones; promoción de la imagen país, por un monto de veinticinco millones y promoción de inversiones empresariales, por un monto de 6.8 millones.

En el presente año 2024 el presupuesto pasó de 574.8 millones a 668.6 por modificaciones presupuestarias diversas. Por ejemplo, en el MINCETUR hubo transferencias de partidas para reajuste de pensiones, incorporación de saldos de balance, para reforzar actividades tanto en el viceministerio de Turismo, como

actividades de Comercio Exterior, también tuvimos un crédito suplementario de seis millones para el Plan COPESCO destinado a 22 inversiones, destinadas al desarrollo del turismo nacional.

En PROMPERÚ también créditos suplementarios para la actividad de promoción interna de los destinos turísticos, en CENFOTUR la incorporación también de saldos de balance, de crédito suplementario para continuar con la ejecución del proyecto de financiamiento de la inversión; mejoramiento de los niveles de innovación productiva y nivel nacional firmado con el Programa ProInnóvate.

La asignación presupuestaria como pueden ver para el año 2025 es de ochocientos millones, 39 % mayor de lo que fue en el PIA 2024.

La principal diferencia entre el Presupuesto Institucional de Apertura del 2024 con el PIA 2025 está en Promperú. Que tiene asignados para el año 2025 un PIA superior a los ciento ochenta y siete millones que el Presupuesto Inicial de Apertura del 2024 y básicamente estará destinado a diversos servicios de promoción y difusión de campañas.

Necesitamos posicionar nuevamente al Perú a nivel nacional, internacional como un destino turístico que se constituya en motor de crecimiento. Es uno de nuestros objetivos principales y para eso hay que dotar a Promperú de los recursos necesarios para lograr estas metas.

Asimismo, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo tiene asignados para el 2025 un presupuesto inicial de treinta y cinco millones superior al del presente año, los cuales se destinarán principalmente para la implementación de la ley de juegos a distancia y apuestas deportivas, diversas actividades de los viceministerios de Comercio y Turismo y continuidad de inversiones del plan COPESCO.

Asimismo, el Presupuesto Institucional de Apertura de CENFOTUR para el año 2025 es similar al Presupuesto Inicial de Apertura del 2024.

Siguiente por favor.

Respecto a la ejecución financiera en el presupuesto del año 2022, 2023 y 2024 de la proyección al cierre, como se podrá apreciar de la dispositiva que tienen ustedes a la vista, el nivel de ejecución del sector Comercio Exterior y Turismo ha tenido niveles superiores a 90 % en la ejecución en los últimos años. La ejecución devengada al mes de junio ascendió a 225.6 millones que representa el 33.7 % del avance. Sin embargo, a la fecha se cuenta con un avance de 48.5 y se estima alcanzar un 98 % al cierre del Ejercicio Fiscal 2024.

Cabe señalar que el tipo de actividades consideradas en nuestro presupuesto tradicionalmente se devengan en el último trimestre del año, principalmente referidas a la promoción del turismo interno, campañas de promoción internacional, ferias de turismo,

ruedas de negocios en los principales mercados internacionales, entre otros.

En esta tercera parte, vamos a ver el Proyecto de Presupuesto para el 2025, el cual son las actividades que vamos a realizar.

El presupuesto del sector Comercio Exterior y Turismo es de ochocientos millones y el presupuesto asignado a nivel de pliegos es el que pueden ver a continuación para el 2025.

En el Pliego 35 MINCETUR, el presupuesto asciende a trescientos veinticinco millones, que representa aproximadamente el 41 % del presupuesto del sector, destinado principalmente en turismo a financiar, aparte de las planillas, lo que son subvenciones, transferencias, alquiler de bienes, pasajes, viáticos. **(38)**

En comercio: Servicios profesionales y técnicos, servicios administrativos, financieros de seguros, entre otros.

En inversiones: Tenemos 146.1 millones que básicamente están destinados para financiar proyectos de infraestructura turística a cargo de la ejecutora Plan COPESCO Nacional para la ejecución del proyecto de mejoramiento de los servicios de facilitación de Comercio Exterior a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, VUCE Segunda Etapa, a cargo de la unidad ejecutora VUCE Segunda Etapa, ahí se han destinado 39.4 cuatro millones, y adicionalmente se cuenta con un presupuesto de 6.3 millones para la adquisición de terrenos para el Proyecto Parque Arqueológico Choquequirao.

Asimismo, tenemos que, en acciones centrales del pliego, se están destinando 68.4 millones de soles y en el Pliego PROMPERÚ, se está destinando un presupuesto de 444.2 millones que representa aproximadamente el 55 % del presupuesto del sector, destinado principalmente a lo que corresponde a los servicios de comunicación, difusión de las actividades, servicios profesionales y técnicos, servicios administrativos, financieros y de seguros que tiene a su cargo dicho pliego.

En el pliego CENFOTUR, el Pliego 180, el presupuesto asignado corresponde a 30.8 millones, que es aproximadamente el 4 % del presupuesto del sector, y principalmente destinado a los gastos tanto del personal activo y docentes de CENFOTUR. El tema de materiales, útiles, servicios básicos de comunicación, difusión, mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones, locación de servicios y adquisiciones de equipos mobiliarios y otros activos.

Siguiente por favor.

Respecto a la distribución del Proyecto de Presupuesto 2025 por programas presupuestales. Debemos mencionar que contamos con tres programas presupuestales con una asignación para el 2025 de 544.1 millones de soles, lo que representa el 68 % del presupuesto total del sector Comercio Exterior.

Uno, tenemos el Programa Presupuestal 0127, mejora de la competitividad de los destinos turísticos por 389.5 millones, cuya población objetivo son los 24 destinos turísticos identificados en el territorio nacional.

El resultado que esperamos alcanzar es impulsar y fortalecer el desarrollo y la competitividad de los destinos turísticos en el país, con un indicador de resultado específico, Índice Nacional de Turismo 126.

En el Programa Presupuestal 0087, incremento de la competitividad del sector artesanía, por 10.6 millones. Nuestra población objetivo son los artesanos inscritos en el Registro Nacional del Artesano.

¿Cuál es el resultado que esperamos alcanzar? Incrementar la competitividad del sector artesanía.

Tenemos también un indicador de resultado específico, con una tasa de variación de las exportaciones del sector artesanía en 3.5 %.

Y en el Programa Presupuestal 0065, aprovechamiento de las oportunidades comerciales brindadas por los principales socios comerciales del Perú, ahí tenemos 144 millones.

¿Cuál es la población objetivo? Las empresas productoras y exportadoras de productos no tradicionales y servicios a nivel nacional.

¿Cuál es el resultado que esperamos alcanzar? El incremento de las exportaciones de productos no tradicionales y servicios a través de los actores del Comercio Exterior.

¿Cuáles son los indicadores específicos en este caso? Una variación porcentual de las exportaciones de productos no tradicionales alrededor del 8 %. La participación de las exportaciones no tradicionales en el total de las exportaciones por 28.4 %. Y la variación porcentual del número de empresas exportadoras consolidadas en 2.10 %.

Como ustedes verán, señores congresistas, algo muy importante en Comercio Exterior y Turismo, es de que todo su presupuesto de los ochocientos millones destinados, quinientos cuarenta y cuatro millones tienen programas presupuestales, es decir, cuentan con indicadores, cuentan con metas específicas, con población objetivo y que nos pueden hacer seguimiento permanentemente. (39)

Siguiente por favor.

Respecto a las fuentes de financiamiento del Presupuesto 2025, este se distribuye de la siguiente manera: Recursos ordinarios por 752.1 millones que represente el 94 % del total del presupuesto, de los cuales 433.6 millones son del Tesoro Público y 318.4 millones con cargo a recursos por aplicación de la Ley del Fondo de Proposición y Desarrollo Turístico Nacional.

Tenemos como RDR, Recursos Directamente Recaudados, por un monto de 43.4 millones, que representa un 5.4 total del presupuesto del sector, que son recursos principalmente generados por la aplicación del artículo 42, literal D, de la ley 27153, ley que regula la explotación de los juegos de casinos y máquinas tragamonedas y sus modificatorias.

Y en menor proporción un 0.6 millones por el arancel especial que grava el ingreso de bienes procedentes del exterior a la zona comercial de Tacna, cuyo 2% corresponderá al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, por efectos de las actividades que contribuyan al fortalecimiento, promoción, supervisión, y desarrollo de zonas económicas especiales.

En tercer lugar, tenemos las donaciones y transferencias por un monto de 4.5 millones que representa el 0.6 % del total del presupuesto del sector procedentes de las donaciones voluntarias que realizan personas jurídicas privadas a favor de MINCETUR, que han realizado convenios para emitir los certificados de origen, principalmente de las Cámaras de Comercio. Estos recursos se destinan a bienes y servicios para contribuir con la operatividad del viceministerio de Comercio Exterior.

A nivel del sector, el presupuesto asignado 2025 también está distribuido por genéricas de gasto obviamente, que los principales conceptos son los que detallo a continuación: Personal y obligaciones sociales, por 140.5 millones que representa el 17.6 % del presupuesto del sector destinado principalmente a la planilla del personal perteneciente tanto a los regímenes 276, 728, Ley Servir y el Decreto Legislativo 1057 de CAS.

También tenemos la asignación para pensiones y otras prestaciones sociales por 13.3 millones que representa el 1.7 % del presupuesto del sector para los gastos permanentes destinados a la atención de las pensiones de cesantes y jubilados del régimen pensionario 20530, y el financiamiento de seguro médico.

Respecto a la distribución del presupuesto de bienes y servicios del sector para el año 2025, tenemos el siguiente desagregado: Bienes y servicios por 479.4 millones que representa el 59.9 % del presupuesto del sector y aquí tenemos los diversos servicios, por ejemplo, de comunicación, promoción y difusión a cargo de PROMPERÚ que ya les había mencionado, acá también están los temas de alquileres, también los servicios profesionales y técnicos, las locaciones de servicio, los servicios de mantenimiento y reparación, y también los gastos fijos como seguridad, limpieza, vigilancia, combustible, etcétera.

También tenemos donaciones y transferencias por 0.5 millones, representando el 0.1 % del presupuesto del sector, otros gastos por 18.3 millones que representan el 2.3 % del presupuesto del sector, básicamente destinados a subvenciones a los centros de

innovación tecnológica de artesanía y turismo, al programa Turismo Emprende y a la estrategia para reactivar y promover la actividad artesanal, entre otros. (40)

Asimismo, la adquisición de activos no financieros por ciento cuarenta y ocho millones, que representa el 18.5 % del presupuesto del sector destinado principalmente al financiamiento de las inversiones en materia turística, a través de la Ejecutora 004 Plan COPESCO Nacional y a la ejecución del Proyecto de la VUCE Segunda Etapa que les mencioné anteriormente.

Siguiente por favor.

¿Cuáles son las principales intervenciones que tenemos para el sector Comercio Exterior? A continuación, presentamos las principales intervenciones que están ya definidas en nuestro Plan Nacional Estratégico Exportador. La dinámica del Comercio Exterior del país se basa en la implementación de una política consistente durante los últimos 20 años, que ha permitido trascender los diversos gobiernos a través de acciones concretas de manera articulada con el sector público y gremios vinculados al Comercio Exterior.

Este Plan Nacional Estratégico se basa en cuatro pilares fundamentales. El Pilar 1, que se refiere a la diversificación de mercados e internalización de la empresa.

El segundo pilar, el desarrollo de una oferta exportable, diversificada, competitiva y sostenible.

El Pilar 3, facilitación del comercio y eficiencia de la cadena logística internacional.

Y, el Pilar 4, generación de capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora.

Actualmente estamos en proceso de actualizar este plan estratégico que se va a convertir, señora presidenta, en una política nacional. Vamos a contar con una Política Nacional de Comercio Exterior con una mirada ya al 2035.

Este proceso se viene desarrollando en coordinación con los representantes de los sectores públicos y privados, lo cual nos permite recoger los valiosos aportes de ambas perspectivas.

Es importante destacar que las 24 regiones del país cuentan con sus planes regionales de exportación alineados al Plan Nacional Estratégico Exportador, donde se establecen las acciones necesarias para el cierre de brechas de competitividad de las cadenas con mayor potencial exportador.

Los gobiernos regionales son responsables de su implementación, pero considerando la necesidad de articulación, se promueve la conformación y funcionamiento de comités ejecutivos regionales de exportación con representantes del sector público y privado.

A la fecha hemos logrado un avance del 62 % de las acciones implementadas en los planes estratégicos regionales, y esperamos

llegar al cierre del 2025 con la implementación del 75 % de las acciones, respecto de 912 acciones específicas que se han definido ahí.

Siguiente por favor.

Respecto a las negociaciones comerciales internacionales.

En el marco del Pilar 1, venimos impulsando la política de apertura comercial, en donde a la fecha contamos con 22 acuerdos comerciales vigentes, con 58 países de 4 Continentes, incluyendo a las economías más importantes del mundo, como China, Estados Unidos y la Unión Europea, quienes también son nuestros principales socios comerciales.

Cabe destacar que el 91 % de las exportaciones peruanas se dirigen a mercados con los cuales tenemos un acuerdo comercial vigente. Esta red de acuerdos comprende el 82 % del Producto Bruto Interno Mundial y el 42 % de la población del mundo.

Se está ampliando y optimizando la red de acuerdos comerciales internacionales. Por ejemplo, este año hemos anunciado la conclusión sustancial del Tratado de Libre Comercio con Hong Kong y la optimización del Tratado de Libre Comercio con China, y esperamos su suscripción en los márgenes de la Cumbre de Líderes del APEC 2024 a realizarse en noviembre de este año en la ciudad de Lima.

Para el 2025 continuaremos con las negociaciones para el Acuerdo Comercial con la India e Indonesia para obtener beneficios arancelarios que permitan seguir posicionando nuestros productos en los países asiáticos. **(41)**

Con respecto a El Salvador, se han retomado las conversaciones para iniciar las negociaciones, y con Guatemala que se encuentra pendiente de ratificación, también se tiene previsto iniciar negociaciones.

Asimismo, se tiene pendiente de retomar negociaciones con Uruguay. En el caso de Uruguay, estamos en proceso de definir la hoja de ruta respectiva.

Adicionalmente, tenemos previsto iniciar negociaciones con República Dominicana.

Buscamos sumar nuevas negociaciones con países africanos y árabes, como Marruecos y Emiratos Árabes. Este último es un mercado de 9.4 millones de potenciales consumidores y podríamos proveer en esos mercados nuestros principales productos no tradicionales, como son la palta, la granada, el café, la quinua, la pota, la manufactura y el zinc.

Siguiente por favor.

El escalamiento de la ruta productiva exportadora. Tenemos que en el marco del Pilar 2 para el desarrollo de las cadenas de valor en especial agroindustriales, venimos impulsando la ruta productiva exportadora, estrategia multisectorial para la

provisión articulada de servicios de desarrollo productivo exportador liderada por MINCETUR, con la participación de PRODUCE, MIDAGRI y MINAM.

Tiene por objetivo incrementar la competitividad e internacionalización de las organizaciones de productores y MIPYMES, exportadores y con potencial exportador a través de una provisión más eficiente de los servicios empresariales brindados por más de 10 entidades de cuatro sectores de gobierno, los mencionados anteriormente.

Para el año 2025 se tiene previsto el escalamiento de la ruta productiva exportadora, beneficiando a más de 60 000 familias, es decir, 500 MIPYMES de las 24 regiones del país, con las cadenas de café, cacao, banano, mango y granos andinos y otras cadenas priorizadas como son la palta, el jengibre, la cúrcuma, la granadilla, así como ampliar el número de servicios disponibles para los beneficiarios.

Asimismo, se tiene previsto trabajar la sostenibilidad financiera e institucional de esta iniciativa. A largo plazo, también se pretende replicar esta estrategia a otros sectores como la manufactura, el sector hidrobiológico, maderas, textil, confecciones, entre otros.

Siguiente por favor.

Respecto a la facilitación del comercio y la eficiencia de la cadena logística internacional. Tenemos que en el marco del Pilar 3, el MINCETUR viene desarrollando mesas técnicas para la promoción de rutas alternativas al Comercio Exterior.

En el 2025, se implementarán las acciones priorizadas en los planes de trabajo de los Corredores Interoceánicos Norte, Sur y Centro. De esta manera se facilitará el Comercio Exterior de las regiones conectadas por estos corredores, impulsando en coordinación con otras entidades participantes el desarrollo de la infraestructura vial, pluvial y terrestre.

Se espera consolidar los Corredores Interoceánicos e impulsar el intercambio comercial con Brasil, así como la consolidación del Eje Callao-Chancay y la articulación de acciones para implementar y optimizar infraestructuras, procesos y servicios para generar un mayor flujo en este eje.

Adicionalmente, en el marco del Programa Pisco para el mundo que consiste en asistencias técnicas y acompañamiento de empresas productoras de Pisco, con miras a impulsar las exportaciones de Pisco peruano desde las diversas regiones productivas del país. En el 2025 se espera realizar tres Programas: Pisco para el Mundo y beneficiar a 80 empresas con potencial exportador.

Con relación al acceso de financiamiento, el MINCETUR viene implementando el primer programa de cofinanciamiento no reembolsable de iniciativas de internacionalización para empresas exportadoras, y con potencial exportador denominado

Programa Apoyo a la Internacionalización PAI. Se espera beneficiar a más de 150 empresas con recursos no reembolsables para sus proyectos de exportación.

Asimismo, en el 2025 se lanzará la Tercera Etapa del Programa de Apoyo a la Internacionalización con un monto para cofinanciar proyectos de exportación por cuarenta millones para los años 2025 al 2026 y en la primera convocatoria se espera que 55 empresas exportadoras y con potencial exportador puedan firmar contratos de recursos no reembolsables por 8.5 millones principalmente de los sectores agroindustria, textil, confecciones, manufactura diversas y servicios.

Siguiente por favor. (42)

Respecto a las herramientas y soluciones tecnológicas, tenemos a la Ventanilla Única de Comercio Exterior, la VUCE que en el marco del Pilar 3 se desarrolla esta Ventanilla Única como una herramienta tecnológica para facilitación del Comercio Exterior y simplificación de trámites vinculados a la importación, exportación, tránsito de mercancías y tránsito internacional.

Se proyecta alcanzar más de 7.5 millones de trámites gestionados a través de los componentes de la VUCE, los cuales generarán ahorros por más de mil quinientos catorce millones para los usuarios, cifras acumuladas desde su creación en el año 2010.

El componente de mercancías restringidas permite a los usuarios realizar a través de internet los trámites para la obtención de los permisos, certificaciones, licencias y demás autorizaciones para ingreso, tránsito o salida de las mercancías restringidas. Por ejemplo, alimentos, medicamentos, animales, vegetales, equipos de telecomunicación, juguetes, etcétera.

Se estima realizar más de 4.1 millones de trámites generando ahorros por más de ochocientos cuarenta millones.

En lo que corresponde al componente de origen, el sistema para la emisión y gestión de la calificación y certificados de origen exportador autorizado y resoluciones anticipadas de origen, integrando a productores, exportadores, entidades competentes y administración aduanera. Se estima realizar más de 2.9 millones de trámites generando ahorros por más de quinientos ochenta y seis millones.

Y, respecto al componente portuario o servicios portuarios, permite realizar vía internet todos los trámites que requiere un buque para su recepción, estadía y despacho en los puertos como, por ejemplo, anuncio de revisar, qué fichas técnicas, relación de carga, mercancías peligrosas, información de protección de buques, instalaciones portuarias, tripulantes, etcétera.

Se estima realizar más de 216 000 trámites, generando ahorros por más de 87.7 millones.

Siguiente por favor.

Respecto a la promoción de las exportaciones para el 2025, para poder cumplir con el objetivo de crecimiento de las exportaciones no tradicionales y ampliar la base exportadora, PROMPERÚ despliega una serie de acciones que tienen como enfoque a las micro, pequeña y medianas empresas exportadoras y potenciales exportadores con énfasis en regiones, a través de determinados lineamientos estratégicos.

La promoción comercial es una oferta sostenible e inclusiva y con valor agregado, el fortalecimiento de capacidades exportadoras, inteligencia comercial, que permite con información estratégica para la toma de decisiones, identificando nuevas oportunidades para incrementar las exportaciones y de diversificar los productos de exportación.

En materia de promoción comercial, se proyecta desarrollar una serie de ferias internacionales, misiones comerciales, ruedas de negocios, en las que participarán más de 1900 empresas exportadoras, de las cuales más de 600 son regionales.

En materia de fortalecimiento de capacidades, se estima beneficiar a 6000 empresas exportadoras y potenciales exportadoras a través de la ruta exportadora, de las cuales 40 % son regionales.

Asimismo, más de 3000 empresas podrán ser asistidas en orientación al exportador a través de canales virtuales, presenciales y telefónicos y se proyecta un registro de 35 000 usuarios en el aula virtual.

Y en materia de inteligencia comercial, también se van a desarrollar documentos especializados, estudios de mercado, informes de producto mercado, reportes de vigilancia tecnológica. Las plataformas de inteligencia comercial Exportemos.pe e Infotrade recontarán con 700 nuevos recursos de información. Se espera que reciban más de 575 mil visitas.

Asimismo, se van a organizar eventos de inteligencia para exportar a Latinoamérica, Norteamérica, Europa, Asia y Oceanía, con los cuales se espera llevar a cabo aproximadamente 1000 reuniones entre empresas peruanas y representantes de las oficinas comerciales en el exterior.

Asimismo, la vitrina virtual Perú Marketplace que permite a las empresas exhibir sus productos de manera gratuita. Contará con 1100 tiendas virtuales y exhibirá 7500 productos de todas las regiones del Perú. Se espera que reciba más o menos 65 mil visitas internacionales.

Siguiente por favor. **(43)**

En el sector Turismo. Las principales intervenciones que también están alineadas con el Plan Estratégico Nacional de Turismo, PENTUR 2025. En este plan que es el documento que actualmente hace las veces de política del sector Turismo, cuyo objetivo es consolidar al Perú como destino turístico, competitivo,

sostenible, de calidad y seguro, que para el plan estratégico que se está ya trabajando con miras a convertir esto en política nacional, también vamos a incluir dentro de este objetivo el considerar al turismo y el que esté colocado como motor de crecimiento económico. Cuenta con cuatro pilares estratégicos vinculados a la diversificación y consolidación de mercados, a la diversificación y consolidación de la oferta turística, a la facilitación turística, a la institucionalidad del sector, los mismos que guían el accionar del sector, y se vienen implementando de manera articulada con gobiernos regionales y locales.

Precisamente, es este PENTUR que señala que en su implementación es a través de los planes estratégicos regionales de turismo, los cuales ya se encuentran culminados y aprobados en 25 regiones mediante ordenanza regional, cuyo enfoque justamente es un análisis territorial que identifica las zonas de desarrollo turístico y a partir de esa identificación se desprende el modelo basado en destinos turísticos. Cabe señalar que esta planificación turística, PENTUR y Plan de Desarrollo Turístico Local deben articularse territorialmente con el Plan de Desarrollo Regional Concertado y Plan de Desarrollo Local Concertado, a nivel institucional también articularse con el PEI, el Plan Estratégico Institucional y con el Plan Operativo Institucional, a fin de garantizar una adecuada y correcta gestión turística, tanto en los gobiernos regionales, como locales.

Por otro lado, en el marco de lo dispuesto en la Ley General de Turismo, se viene fortaleciendo la gobernanza turística mediante espacios de coordinación y articulación entre el sector público y privado a través de Comités Consultivos Regionales de Turismo, instalados o en otros casos reactivados que corresponden a La libertad, Arequipa, Madre de Dios, Piura, San Martín, Puno, Huánuco, Lima, Región Ancash, Pasco, Loreto, Ucayali, Junín, Cusco, Moquegua, Apurímac, Huancavelica, Ayacucho, Lambayeque, Cajamarca, Ica, Tacna, Tumbes, Amazonas y Lima Metropolitana.

Respecto a las iniciativas y estrategias para diversificar y consolidar la oferta competitiva sostenible inclusiva al 2025, se van a fortalecer las iniciativas y estrategias de acuerdo a lo que paso a detallar. La Estrategia Nacional de Turismo Comunitario, que es la oferta turística de las comunidades a través de experiencias estructuradas de acuerdo al mercado, articulado a través de operadores y agentes de viaje.

Se proyecta que al 2025 se quieren registrar 15 organizaciones de base comunitaria; incrementar en un 10 % los niveles de desarrollo de las organizaciones de base comunitaria en los cuatro ejes; incrementar la calidad de los servicios de alojamiento y alimentación de las organizaciones de base comunitaria en un 25 %; formalizar 20 unidades de negocio en turismo comunitario y suscribir tres convenios de colaboración

con la academia, a fin de implementar procesos de trabajo para el desarrollo de las comunidades.

Respecto a la Red Turística de Pueblos con Encanto, que es otra de las iniciativas que se van a impulsar, esta está orientada a promover el reconocimiento de los pueblos con vocación turística y valor patrimonial que cuentan con atributos naturales y culturales de carácter auténtico y singular, con el objetivo de impulsar el desarrollo turístico sostenible y competitivo de manera articulada.

Ya el 2024 está conformada por 12 Pueblos de Encanto de las regiones de Cusco, Arequipa, Ayacucho, Pasco, La Libertad, San Martín y Ancash.

Y en el 2025 se espera contar con cuatro Pueblos de Encanto adicionales, haciendo un total de 16 Pueblos con Encanto reconocidos por el MINCETUR y se continuará con la postulación de nuevos pueblos al *Best Tourism Villages*.

En turismo social, que es otra de las iniciativas y estrategias que se vienen desarrollando, aquí se vienen implementando diversas acciones para promover la creación (**44**) y adaptación de las experiencias turísticas accesibles para los visitantes con discapacidad, adultos mayores y con movilidad reducida fomentando su participación en la actividad turística y contribuyendo al ejercicio de su derecho fundamental al disfrute del tiempo libre, al descanso y a la mejora de su calidad de vida.

En el 2024 ya se han diseñado 48 experiencias turísticas accesibles e inclusivas en ocho regiones como Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Piura, Lima Región y Lima Metropolitana, y más de 16 experiencias han sido validadas mediante visitas piloto involucrando a más de 500 personas con discapacidad y adultos mayores.

Las proyecciones para el 2025 es contar con 60 expedientes accesibles inclusivas diseñadas para involucrar en las validaciones a más de 1000 personas con discapacidad y adultos mayores.

Respecto a la estrategia de destinos inteligentes. En el 2025 se busca transformar los destinos turísticos en destinos turísticos inteligentes, considerando cinco ejes estratégicos: Gobernanza, innovación, tecnología, sostenibilidad y accesibilidad, y por ello es que se viene trabajando con respaldo internacional para esta implementación y el primer piloto se iniciará ahora en setiembre del 2024 en Arequipa, y al 2027 se plantea contar con tres destinos turísticos que serán evaluados.

De otro lado, tenemos al MINCETUR Lab, con el lanzamiento del MINCETUR Lab 1.0 que se busca innovar los servicios públicos del sector turístico y artesanal.

Asimismo, tenemos el Turismo Emprende, que está referido a la recuperación económica de los pequeños empresarios que es fundamental para la reactivación del turismo en el país.

Por ello, continuaremos apoyándolos en el año 2025, a través de Turismo Emprende con una asignación total de 5.4 millones en beneficio de 69 negocios y el presupuesto total al 2025 de ocho millones cincuenta y tres mil, cinco millones cuatrocientos mil subvenciones, más 2.5 millones en gastos operativos.

Cabe señalar que desde el año 2017 se han ejecutado 10 ediciones del concurso con más de 8300 emprendedores, 6767 artesanos y guías turísticos beneficiados con un financiamiento de más de ciento treinta y seis millones de soles.

Respecto a los segmentos especializados al 2025, MINCETUR viene fortaleciendo las experiencias y productos turísticos especializados para la diversificación de la oferta turística de los destinos del país, enfocado en los diferentes segmentos de mercado.

En ese sentido, se viene trabajando articuladamente con los principales actores y gestores de turismo a través de espacios de coordinación público privada en procesos de identificación de los principales productos y actividades turísticas, así como implementación de planes de trabajo para productos turísticos de aventura, como, por ejemplo el *trekking*, el *surf*, turismo de naturaleza, fauna marina, avistamiento de aves, intervenciones en áreas naturales protegidas priorizadas, y rutas temáticas como el pisco y el café.

Durante el 2025 se requiere reforzar las acciones de seguimiento y acompañamiento técnico a través de profesionales especializados en la materia para el logro de los objetivos, y de otro lado, es relevante continuar con el fortalecimiento y desarrollo de los destinos con potencial, así como la articulación con PROMPERÚ para la sostenibilidad de los Burós de Convenciones en Iquitos, Arequipa, Valle Sagrado, Lima e Ica.

Como datos relevantes un poco para poder tenerlos como ejemplos, cuando vemos por qué estas acciones especializadas son importantes. Solo en turismo de reuniones, señora presidenta y señores congresistas, de acuerdo a las últimas cifras de MINCETUR se conoce que este segmento representa el 7 % del PBI Turístico. En el 2023, esto fue de veinticinco mil doscientos cincuenta y dos millones.

El avistamiento de aves, según un estudio de turismo extranjero, el 12.8 % de los turistas realizan la actividad de observación de aves. Es una actividad turística muy demandada y muy importante, y el gasto promedio del turista asciende a más de mil doscientos soles.

El avistamiento de fauna marina, según el estudio de turismo extranjero MINCETUR el 6.7 % de los turistas realizan actividad de avistamiento de fauna marina.

En el lugar de visita, el gasto promedio es de doscientos sesenta y nueve soles y el principal motivo del viaje realizado por los visitantes nacionales y extranjeros, fueron las vacaciones y/o recreación realizada principalmente por los visitantes extranjeros. (45)

Respecto a las actividades de surf. Perú destaca por su gran actividad y gran variedad de actividad de surf y gran variedad de playas y olas permanentes en condiciones ideales para los surfistas de todos los niveles. Lugares como lugares como Chicama, conocida por tener la ola izquierda más larga del mundo o Punta Rocas, sede de numerosos campeonatos internacionales y el Primer Campeonato Mundial son destinos populares tanto para locales como extranjeros, así como el surf en el segmento especializado se proyecta como un mercado de alto impacto en la economía local del país.

En la playa Punta Rocas, ubicada en el distrito acá de Punta Negra, en Lima, se encuentra el Centro de Alto Rendimiento de Surf con una infraestructura y entrenamiento único en el Perú.

Allí se realizaron las competencias de surf en los últimos Juegos Panamericanos y Parapanamericanos del año 2019, en donde compitieron los 88 mejores surfistas del continente.

Entonces, es necesario potenciar todas estas actividades dentro de esa estrategia y esta iniciativa.

Asimismo, Perú es sede de campeonatos internacionales como el World Surf League, Perú sede 2024, que se realizó en junio en Huanchaco; el Alas Pro Tour que se realizó, Perú ha sido sede 2023-2024 en Punta Rocas; el Alas Pro Tour en febrero, en Miraflores y en San Bartolo, el Billabong Señoritas Open Pro, el Billabong Punta Roca, etcétera. Así como tenemos a los principales campeones mundiales de surf en el Perú.

Y últimamente nuestro atleta, nuestro surfista de Gwen Surf, Stefano Peschiera con su Medalla de Bronce en los Juegos Olímpicos París 2024.

Siguiente por favor.

Respecto a la inversión pública y privada en el 2025. En inversión pública a través de la elaboración de 4 IOARR se desarrollarán inversiones en los ámbitos de los destinos turísticos priorizados, con especial incidencia en los lugares donde se encuentren segmentos especializados. Las regiones priorizadas para elaborar estos IOARR son Tumbes, Piura, Ancash, Cusco y Puno.

En alianza estratégica con el Programa Llamkasun, Perú se continuará brindando asistencia técnica a los distritos focalizados por el programa en la elaboración y priorización de

las fichas técnicas de actividades de intervención inmediata en turismo. Y en inversión privada se culminará y dará inicio a las operaciones de siete proyectos de inversión a nivel nacional, en el marco del RERA IGV por un total de ciento cuarenta y cinco seiscientos cuarenta noventa y cinco dólares y capacidad instalada conjunta de 1096 habitaciones, ciento cuarenta y cinco millones de dólares aproximadamente.

Compromisos de inversión. Los tiene el Hotel Ibis Novotel Encalada en Santiago de Surco, el Hotel Hampton by Hilton Miraflores, el Proyecto Hotelero Vistamar, el Proyecto Balta en Miraflores, el Hotel Hampton by Hilton en Cusco, el Hotel IAC en Miraflores y el Hampton by Hilton en Tarapoto.

A través de los foros de promoción de las inversiones privadas en el sector turismo se incentivará a más de 100 inversionistas en las principales regiones del país, a fin de que conozcan las herramientas e incentivos de las inversiones con las cuales cuenta el sector, y mediante estudios para el diagnóstico del estado situacional de la inversión privada respecto a la planta turística existente, identificaremos las brechas hoteleras y el estado situacional del servicio turístico.

Siguiente por favor.

Respecto al cierre de brechas en artesanía 2025. Se cuenta con cuatro ejes para el cierre de brechas en artesanía distribuidas en tres estrategias que cuentan con una asignación para el año 2025 de 2.9 millones, básicamente, señora presidenta, señores congresistas en la lámina tienen todos digamos cómo están diseñados estos cuatro ejes en la identificación y difusión, fortalecimiento de capacidades y formalización en la promoción y articulación comercial, así como el brazo ejecutor en regiones que continuaremos fortaleciendo la Red CITE a través del financiamiento de siete CITE artesanales y turísticos por un monto de 4.4 millones, los mismos que se encuentran operativos a la fecha, a fin de que continúen brindando servicios de transferencia tecnológica, capacitación, investigación, desarrollo, innovación, difusión de información y articulación en beneficio de artesanos y actores vinculados al sector. **(46)**

Asimismo, también resulta necesario continuar con la estrategia para reactivar y promover la actividad artesanal Somos Artesanía 2025, teniendo en cuenta que el impacto en el turismo por la Covid-19, los conflictos sociales, los fenómenos naturales, han afectado de manera directa la producción y comercialización de artesanías, ya que especialmente el turismo receptivo es su principal mercado.

Se proyecta dotar de liquidez a más de mil unidades económicas artesanales mediante el cofinanciamiento para capital de trabajo con el fin de promover su recuperación económica a través de la producción y articulación al mercado, otorgando subvenciones económicas por un monto total de 5.2 millones de soles.

Cabe precisar, que los resultados entre el 2021 y el 2024 reflejan un total de cuatro mil seiscientos treinta y siete beneficiarios, siendo el 72% liderado por mujeres.

Se otorgaron cerca de veinticuatro millones en subvenciones siendo el 65% de artesanos del macrorregión sur y el presupuesto total de seis millones incluyendo los 5.2 de subvenciones y los ochocientos sesenta mil, aproximadamente, por gastos operativos.

Siguiente, por favor.

Respecto a las condiciones de territorio y facilitación del Turismo 2025, como ustedes podrán apreciar, también acá tenemos unas una serie de componentes que es necesario priorizar con presupuesto para lograr los objetivos.

Tanto en conectividad, la participación del Mincetur en eventos internacionales como *Rot am See* [... ?], relacionados con nuevos servicios aéreos y marítimos. Es una herramienta clave para aumentar la conectividad internacional.

En el 2025 se debe recuperar nuestra conectividad, siendo que al 2019 el 60% de los turistas arribaban a nuestro país a través de las rutas aéreas internacionales en los aeropuertos de Lima, Cusco, Chiclayo y Trujillo.

Cabe precisar que es necesario impulsar la oferta de aerolíneas en rutas pendientes de recuperar, como es el caso de internacionales hacia Iguazú, Orlando, Dallas, Tucumán, Barcelona y Calama, así como en interregionales en las rutas de Cusco-Iquitos, Cusco-Trujillo, Cusco-Pisco, Arequipa-Piura.

Asimismo, el desarrollo de un foro de conectividad aérea promoverá el turismo incentivando nuevas rutas aéreas hacia destinos turísticos emergentes y articulando las prioridades de infraestructura aeroportuaria con enfoque de desarrollo en la actividad turística.

Por otro lado, el cofinanciar el *Wings of Change Americas* en Lima es crucial para el turismo, ya que reúne a líderes de la aviación y el turismo para impulsar la conectividad aérea.

En seguridad, apoyaremos técnicamente a los gobiernos regionales en la creación de sus planes regionales de protección al turista a través de la implementación de la guía metodológica para la formulación de los citados planes regionales y, asimismo, apoyaremos en la implementación de las redes regionales de protección al turista.

De igual modo, se elaborará y ejecutará el Plan de Protección al Turista 2025, en el marco de la red de protección al turista.

Respecto a la cultura turística, promoveremos y fortaleceremos de manera continua la cultura turística y la prevención de la ESNA en colaboración con gobiernos regionales y locales.

En formalización, en prestación de servicios turísticos, se combatirá la informalidad de servicios turísticos y

verificaremos el cumplimiento de las exigencias contenidas en los reglamentos sectoriales por parte de los prestadores de servicios turísticos y brindaremos apoyo a los gobiernos regionales priorizados a fin de contar con una oferta de servicios turísticos formales.

En la actividad de juegos de casinos y máquinas tragamonedas, la actividad de juegos de casino y máquinas tragamonedas se encuentra formalizada al 100% a través del control permanente y las inspecciones *in situ* de las seiscientos ochenta y ocho salas de máquinas tragamonedas y dieciocho salas de casino a nivel nacional.

Es por ello, que continuaremos con el monitoreo de las operaciones de las setenta mil ochocientas treintaiuna máquinas tragamonedas a nivel nacional, interconectadas a Mincetur a través del Sistema Único de Control en Tiempo Real y los operativos de clausura de salas de juego y comiso de máquinas tragamonedas no autorizadas.

Se culminó ya la evaluación de las ciento cuarenta y cinco solicitudes presentadas por empresas nacionales y extranjeras con el fin de obtener una autorización de explotación de juegos (**47**) a distancia y apuestas deportivas a distancia.

Como resultado de la evaluación, se han emitido ciento quince autorizaciones que corresponden a sesenta y dos empresas, de las cuales cincuenta y siete son empresas constituidas en el Perú y cinco son empresas constituidas en el extranjero, las mismas que se encontrarían afectas al pago de impuesto a los juegos a distancia y a las apuestas deportivas a distancia, según la Ley 31557, proyectando recaudarse unos treinta y seis millones de soles para el 2025.

Respecto a la gobernanza y gestión turística 2025, tenemos algunos componentes que los hemos detallado ahí, respecto a lo que es planificación, gestión del destino, cooperación y relaciones interinstitucionales, normatividad, actualización hacia una política nacional de turismo, y solamente para dar algunas referencias, en planificación también se van a brindar asistencia técnica a los gobiernos locales para la culminación de cuatro planes de desarrollo turístico local, el inventario Nacional de Recursos Turísticos, que es una herramienta de gestión importantísima que provee información real, ordenada y sistematizada de los recursos turísticos del país, se actualizará las fichas categorizadas y publicadas en esa plataforma y se realizará la jerarquización de fichas de los recursos turísticos en gestión del destino.

Ahí, lo que vamos a hacer son asistencias técnicas para poder cumplir con las disposiciones para la gobernanza y gestión de los destinos turísticos aprobados por una resolución ministerial del Mincetur en el 2023, con la finalidad de conformar entes

gestores de destino para la elaboración de sus respectivos planes de destino en cooperación y relaciones institucionales.

Ya en el 2022 se obtuvo la sede de la 70 Reunión de la Comisión Regional de las Américas de la ONU Turismo en Lima. Este evento se va a realizar en mayo del 2025, con una visita técnica a Machu Picchu. Asimismo, este evento fortalecerá el liderazgo del Perú en la región formando parte del Consejo Ejecutivo de la ONU de Turismo, entre otros órganos estatutarios de dicho organismo internacional.

Asimismo, se viene, se está visibilizando el liderazgo del Perú en APEC, se espera organizar la 66 Reunión del Grupo de Trabajo de Turismo de APEC en noviembre, así como implementar la Plataforma de Cooperación Internacional en Turismo en APEC y obtener financiamiento para proyectos priorizados por un monto de trescientos mil dólares.

Y, también, implementación de un proyecto financiado por el BID, por un monto de cuatrocientos mil dólares para gestión turística en áreas naturales protegidas y también para la actualización de los planes estratégicos nacionales de turismo, ambos como parte de cooperación técnica no reembolsable.

Asimismo, también se ha coordinado con CAF, el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, para la elaboración del plan de gestión integral del Circuito Turístico Cusco-Machu Picchu-Choquequirao y su área de influencia, gracias a lo cual se recibirá un financiamiento de ciento ochenta mil dólares.

En normatividad, en gestión ambiental turística, también, cumpliremos con el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Planefa, del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo correspondiente al 2025 y se fortalecerán capacidades en materia de supervisión y fiscalización ambiental turística en las veinticinco regiones del país.

Y, respecto a la actualización de la Política Nacional de Turismo, estamos en proceso de actualización, la cual se encuentra ya en marcha. Como les digo, pasaremos de planes estratégicos a políticas nacionales, que es lo que corresponde y actualmente ya se viene en la elaboración del primer entregable de trabajo.

Se estima concluir la elaboración de este documento, al cierre del segundo semestre del 2025, porque como ustedes saben, todas las políticas nacionales de gobierno tienen que pasar la metodología Ceplan, tiene que haber, digamos, nosotros estamos previendo la realización de talleres en ambas políticas, tanto con actores públicos, como con actores privados y después de esto también tiene que haber un plan de implementación, porque ahora las políticas nacionales salen con su respectivo plan de implementación.

Siguiente, por favor.

Respecto a fortalecimiento del capital humano, acá tenemos las actividades para las cuales se ha destinado presupuesto en el 2025 para Cenfotur y aquí, Cenfotur desarrolla el modelo de formación por competencias. En el ámbito educativo brinda servicio de formación profesional técnico con estándares de calidad internacional y en el ámbito laboral brinda servicios de formalización, **(48)** capacitación, perfeccionamiento, evaluación y certificación de competencias laborales de capital humano vinculado al sector turismo.

Es así que para el 2025, Cenfotur cuenta con una asignación de dieciocho millones de soles, lo cual le permitirá beneficiar a más de mil quinientos ochenta y ocho estudiantes de turismo en formación profesional técnico, setecientos cuarenta empresas beneficiadas con el reconocimiento Caltur, del programa de Mincetur dirigido a orientar a empresas y emprendimientos para mejorar estándares de calidad en aplicación de buenas prácticas al servicio turístico. Más de diez mil trabajadores de las empresas del sector turismo con competencias fortalecidas a través del Plan de Fortalecimiento de Competencias.

Asimismo, también se evaluarán a más de mil dos cientos trabajadores del sector turismo para obtener certificación en competencias laborales y se desarrollarán y actualizarán catorce instrumentos de política de evaluación de competencias laborales, sectoriales.

Siguiente, por favor.

Respecto a la promoción del turismo a nivel internacional. En el caso de la promoción del turismo internacional tenemos que, en el 2025, en el Pilar 1, vamos a desarrollar diez campañas de promoción internacional, focalizaremos las campañas en los mercados prioritarios bajo conceptos disruptivos que generen un alto impacto y recordación en los potenciales turistas, logrando un alcance de cincuenta millones de personas a nivel internacional.

En el Pilar 2, impulsaremos la venta del destino a través de la suscripción de alianzas estratégicas con aerolíneas internacionales y tour operadores internacionales para movilizar alrededor de trescientos mil pasajeros hacia nuestro país.

En el Pilar 3, participaremos en las principales ferias internacionales tales como *Fitur* en España, *OTM* en India, *ITB Berlin*, Alemania, incluyendo en nuestra programación ferias especializadas como, por ejemplo, las del segmento de turismo de reuniones y eventos, que tiene un gran potencial de crecimiento en el país.

Asimismo, desarrollaremos ruedas de negocios en mercados priorizados, lo que nos permitirá lograr cuarenta millones de dólares de potencial negocio y más de cien empresarios peruanos participantes.

Asimismo, organizaremos alrededor de treinta viajes de familiarización dirigida a los principales agentes de viajes internacionales con el objetivo de que conozcan las experiencias, productos y servicios que tiene el Perú y así la oferta peruana pueda ser incluida en los catálogos internacionales de los operadores de turismo más importantes de los principales mercados emisores. Se espera contar con la participación de más de cien agentes de viajes internacionales.

En el Pilar 4, se realizarán tres eventos de alto impacto. El *Alta AGM & Leaders Forum*, principal conferencia de aviación comercial en América Latina y el Caribe. Se espera cuatrocientos cincuenta participantes y un impacto económico de 1.5 millones de dólares.

Asimismo, se realizará en Cusco el *Congreso Mundial SKAL*, que es la red global más grande del mundo de profesionales de turismo que esperan cuatrocientos participantes y un impacto económico de 1.3 millones de dólares y, adicionalmente, el *World Meeting Forum* en Cusco, que es una plataforma de negocios que reúne compradores y vendedores altamente calificados de la industria de eventos con reconocimiento internacional.

Siguiente, por favor.

En cuanto al turismo interno, en el 2025 en el Pilar 1, desarrollaremos campañas permanentes de promoción con el objetivo de impulsar los viajes nacionales en las veinticinco regiones del país durante los fines de semana, feriados nacionales, focalizándonos en los principales mercados emisores de turismo interno.

En el Pilar 2, impulsaremos alianzas estratégicas con aerolíneas, empresas de transporte terrestre y cadenas hoteleras, con el fin de desarrollar campañas de publicidad que impulsen la movilización de pasajeros de distintos lugares turísticos.

En el Pilar 3, trabajaremos con el sector privado en el desarrollo de cuatro ferias de turismo y cuatro ruedas de negocio nacionales, que esperamos alcanzar un potencial de negocios de veinticinco millones de dólares.

También, se cursará el Programa Comercial de Promperú que busca fortalecer las competencias de las agencias de viajes y establecimientos de hospedaje, MiPyME a nivel nacional.

Asimismo, organizaremos cuatro eventos, *Turismo In Day*, que buscan fortalecer las competencias de los empresarios del sector, los mismos que incluyen ferias tecnológicas y en el Pilar 4, la gastronomía, que es un motivador principal **(49)** de viajes para todos los peruanos y extranjeros, por ello continuaremos realizando diversas ediciones de la feria gastronómica Perú Mucho Gusto en las regiones de frontera y Lima y de la mano con los empresarios regionales del sector gastronómico,

restaurantes, productores, artesanos, entre otros, para el impulso de viajes nacionales fronterizos e internacionales.

Finalmente, fortaleceremos la plataforma ytuqueplanes.com, incorporando inteligencia artificial para mejorar la experiencia de viaje del vacacionista nacional, buscando difundir las experiencias de los destinos atractivos, servicios y festividades emblemáticas en las veinticinco regiones de nuestro país.

La plataforma cuenta con quinientos sesenta y tres asociados, y quinientas ofertas publicadas. Fortalece la difusión e impulsa la comercialización de la oferta turística en las veinticinco regiones del país conjuntamente con el canal comercial regional.

Siguiente, por favor.

Respecto a la promoción de *Imagen País*, uno de nuestros objetivos como gestión es impulsar la Marca Perú, es darle un nuevo impulso a esa Marca Perú que muchos hemos visto lo exitosa que ha sido años atrás y necesitamos relanzar sus componentes, relanzar su difusión.

En el 2025 Promperú tendrá a su cargo la participación del país en la próxima *Expo Mundial Osaka* que se realizará de abril a octubre en Japón. Se trata de un evento en el que participarán ciento cincuenta y dos países y se proyecta la asistencia total de veintiocho millones de personas a lo largo de esos seis meses.

La presencia del Perú en este evento va a lograr fortalecer el posicionamiento del país asociado a los atributos diferenciales del Perú, a las tendencias globales y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las metas previstas a alcanzar con la participación en la *Expo* son, oportunidades comerciales, exportadoras, por más de noventa y ocho millones de dólares, impacto en medios internacionales y nacionales valorizado en ochenta millones de soles, compromisos de inversión provenientes de la región Asia Pacífico por diez millones de dólares, oportunidades comerciales, turísticas, por más de un millón de soles, entre otros logros que se esperan alcanzar.

En cuanto a la marca, la Marca País es una estrategia para posicionar y capitalizar la reputación, imagen y otros atributos diferenciadores de un país.

La Marca Perú cumple la función de contribuir con el posicionamiento del país para potenciar las estrategias del turismo, exportaciones e inversiones empresariales.

A partir de este año hemos relanzado la estrategia de la marca Perú en el ámbito nacional, desarrollamos la campaña por fiestas patrias que logró 4.7 millones de peruanos que pudieran ser impactados con el mensaje de orgullo de identidad nacional y en el ámbito internacional hemos iniciado el diseño de una nueva campaña que busca promover al Perú como un país actual que se

nutre de su diversidad y tradiciones, que cuenta hoy con condiciones para insertarse en el mercado global a través de productos y servicios, oportunidades de inversión, y destinos de primer nivel.

Como primera fase, la campaña será difundida en diversos mercados del Asia y en el 2025, queremos dar un paso más de la comunicación de la marca, y ampliaremos estos mercados de difusión, adaptaremos las piezas de la campaña a cada mercado estratégico.

Asimismo, impulsaremos el programa de licenciatarios que tienen como propósito maximizar la difusión de la marca Perú en plataformas de terceros, generando sinergia entre el sector público y el sector privado.

Y, por otro lado, en articulación con la Marina de Guerra del Perú, a través del BAP Unión, Buque Escuela a vela, que tiene la condición de embajada itinerante, se promoverá la oferta exportable peruana a través de las marcas sectoriales y los destinos turísticos en los mercados en donde arribará el BAP Unión, costa Atlántica de Estados Unidos y Canadá, Reino Unido y Europa del Norte.

Respecto a la promoción de inversiones empresariales en el 2025 en materia de promoción, nuestro objetivo es seguir atrayendo la inversión extranjera directa al país y preferentemente hacia los sectores económicos vinculados al comercio exterior y turismo.

Continuaremos organizando actividades de promoción en mercados priorizados de Norteamérica, América Latina, Europa y Asia, tales como *roadshows*, *invest days*, seminarios y ruedas de negocios, así como participando en otros eventos relevantes a estos mercados.

Como resultado de la estrategia de atención y soporte al potencial inversionista extranjero, proyectamos contribuir a que se concreten compromisos de inversión extranjera por al menos cuatrocientos millones de dólares en el 2025.

Por otro lado, en el marco de nuestra estrategia *Film in Perú*, se continúa **(50)** impulsando al Perú como destino de locaciones filmicas para la producción de obras cinematográficas y audiovisuales nacionales y extranjeras.

Siguiente, por favor.

A continuación, veremos lo que corresponde a las inversiones en los proyectos de inversión incluidos en el Presupuesto 2025 por pliegos tenemos que para el 2025 el pliego Mincetur cuenta con una asignación de 146.1 millones para el desarrollo de inversiones.

En el caso del Plan Copesco Nacional se ha asignado 100.4 millones de soles de los cuales 83.1 se destinarán a la ejecución de obras públicas, 16.1 para el desarrollo de expedientes técnicos y 1.3 millones para formulación de estudios de preinversión.

Asimismo, se cuenta con una asignación de 39.4 millones para continuar con el mejoramiento de los servicios de facilitación del comercio exterior a través del proyecto de Ventanilla Única de Comercio Exterior, VUCE, Segunda Etapa que mencionamos anteriormente y también se cuenta con 6.3 millones para la adquisición de terrenos para el proyecto Parque Arqueológico Choquequirao.

Siguiente.

Respecto al Plan Copesco Nacional las obras para el 2025 valorizadas en aproximadamente 83.1 millones. Tienen ustedes ahí el detalle de los proyectos de inversión. El presupuesto asignado permitirá una ejecución de proyectos que representan un costo de inversión de 219.4 millones.

He sumado, en algunos casos, lo que corresponde a todo el proyecto de inversión. Ahí ustedes en la lámina lo que van a tener es lo que se ejecutará, pero ya en algunos casos ya hay proyectos que han venido ejecutándose antes, entonces el costo total de la inversión es el que estamos reflejando en estos doscientos diecinueve millones, que totalizan todos estos proyectos que ustedes tienen a la vista.

Al cierre del 2025 se culminarán doce obras en nueve regiones, contribuyendo en el cierre de la brecha de infraestructura turística.

Por ejemplo, el proyecto de Llaqta se divide en tres componentes: videocámaras, senderos y señalización. El proyecto Huaca Rajada se divide en dos componentes. El proyecto Zona Monumental Jauja tiene el componente de museografía. El proyecto del Valle del Colca tiene el componente del Templo de Nuestra Señora de Asunción de Chivay.

Asimismo, tienen doce obras que se encontrarán en proceso de seguimiento, liquidación, que las pueden visualizar como Kuelap, que está en seguimiento; Fundo Fierro, en seguimiento; Pueblo Quinua, en liquidación; Ferrocarril Tacna, en liquidación; Camposanto Yungay, en liquidación; Muruhuay, en liquidación; Baños del Inca, en liquidación; Cueva Lechuzas, en liquidación; el Cite Quinua, en liquidación; Iglesia Matriz Tingo, Nik An Chan Chan y Plaza Mayor Chachapoyas, perdón, hasta Nik An Chan Chan, en liquidación y la Plaza Mayor de Chachapoyas que se encuentra, actualmente, en arbitraje.

Siguiente, por favor.

Respecto a los expedientes técnicos que tiene programado llevar adelante, ejecutar el Plan Copesco Nacional, tenemos asignados 16.1 millones que permitirá desarrollar veintinueve expedientes técnicos que equivalen a un costo de inversión total de 395.6 millones para el 2025 y 2026.

En el 2025 se culminarán seis expedientes en seis regiones con un costo que asciende a 90.3 millones, generando futuras

inversiones que permitirán continuar con los esfuerzos del sector para reducir la brecha de infraestructura turística que ya hemos comentado.

Y, por último, respecto al Plan Copesco Nacional, los estudios de preinversión tienen asignado 1.3 millones para el 2025 y esto permite el inicio de formulación de cuatro inversiones en tres regiones también generando futuras intervenciones que permitirán continuar con los esfuerzos del sector en el cierre de brechas en turismo.

Siguiente, por favor.

En el tema de la VUCE, del mejoramiento, es otro de las inversiones previstas en el sector el Proyecto VUCE 2.0 que es el mejoramiento de los servicios de facilitación de comercio exterior a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, tiene un presupuesto general de 39.3 millones, dividido en cuatro componentes, simplificación de procesos y procedimientos de comercio exterior, diseño y puesta en marcha de la VUCE, servicios de información para el comercio exterior y transferencia de conocimiento y gestión del cambio.

Asimismo, incluye la gestión del proyecto que incluye **(51)** los recursos necesarios para la operación de la unidad ejecutora, en cuanto a recursos humanos y adecuación física.

Siguiente, por favor.

Como cuarta parte, última parte de la exposición se nos pidió mencionar algunas de las problemáticas y medidas correctivas para la mejora de la calidad del gasto y ahí podemos señalar que, básicamente, se nos han presentado algunas dificultades al sector para la ejecución de los recursos del Plan Copesco Nacional.

Aquí, la problemática identificada, por ejemplo, los procesos de selección declarados desiertos por falta de postores, por la tipología de proyectos que ejecuta Plan Copesco Nacional, que son intervenciones en zonas arqueológicas, zonas de reserva natural, zonas monumentales, entre otras.

Como medida correctiva, se ha intensificado la difusión de los procesos de selección a través de medios digitales, a través del Colegio de Ingenieros, Colegio de Arquitectos, la Cámara de Comercio, Capeco, gobiernos regionales, entre otros, para poder difundir un poco más el tipo de proyecto, las condiciones y también las facilidades que se pueden dar en estos en estos proyectos.

Otra de las problemáticas identificada son los predios pendientes de saneamiento e inscripción en el registro de Sunarp a favor de las entidades que se harán cargo de la operación y mantenimiento.

Aquí, como medida correctiva se viene intensificando la asistencia técnica en materia de saneamiento físico legal a los

gobiernos regionales y locales respecto a los predios que involucra el área donde se va a intervenir.

Otra de las problemáticas son los trámites administrativos prolongados como aprobaciones externas y permisos, generando demora en la elaboración de los expedientes técnicos. Aquí se ha impulsado el seguimiento y la aplicación de medidas para agilizar las autorizaciones y factibilidades y, opiniones en las etapas del desarrollo de expediente técnico, realizar reuniones conjuntas con las autoridades locales, regionales, un poco para identificar esos cuellos de botellas en la tramitología y poder avanzar un poco más rápido.

Señora presidenta, le agradezco muchísimo el haberme podido permitir explicar todos los planes, intervenciones, actividades que tenemos en el sector con caras a la ejecución del Presupuesto 2025.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias a usted, ministra.

Vamos a suspender la sesión por una hora.

Retomamos a las dos y media para continuar con las preguntas a ser formuladas para la... La prioridad es la Comisión de Presupuesto.

Van a formular las preguntas y luego van a...

Lo que sí les voy a pedir es que sean concretos, sí, vamos a dar máximo dos minutos para la intervención de los congresistas y suspendemos para que luego ya la ministra pueda dar la respuesta.

¿Quién desea la palabra?

Congresista Digna Calle, tiene la palabra.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Gracias, señora presidenta.

Saludar por su intermedio a la señora ministra de Comercio Exterior y Turismo y formularle algunas preguntas que surgen de la propuesta del Presupuesto para el próximo año.

En primer orden, quisiera que la señora ministra nos informe sobre las acciones que ha dispuesto su sector para la promoción de los destinos turísticos que cuenta nuestro país.

Todos sabemos que nuestro país posee paisajes y restos arqueológicos majestuosos. Machu Picchu es uno de los mejores referentes y estamos muy orgullosos de ello, por ser considerado como una de las Maravillas del Mundo. Pero no es el único lugar, y no nos podemos detener destinando todo nuestro esfuerzo solo a dicha zona arqueológica.

Hace un momento el ministro de Cultura ha estado aquí y ha dicho que en el Perú el único destino consolidado turístico es el Cusco, lo cual debe llamarnos poderosamente la atención, ya que nuestro país cuenta con innumerables destinos turísticos.

Entonces, ¿por qué solamente un departamento se encuentra consolidado? Existen otros lugares turísticos que pasan desapercibidos y voy a poner un ejemplo puntual, la Laguna de Burlán, ubicada en la provincia de Utcubamba, en el departamento de Amazonas, hoy tan golpeado por el desastre ambiental generado por los incendios forestales.

Esta laguna artificial es un lugar paradisiaco a donde acuden los lugareños en sus días o momentos de recreación, donde se realizan paseos en botes, está rodeado de lindos paisajes y se encuentra muy cerca de la ciudad de Bagua.

Sin embargo, he verificado en los programas que impulsa su sector que no se incluye este lugar como punto de referencia para el turismo y es sólo un ejemplo de lo que pasa en numerosos lugares turísticos con que se cuenta en nuestro país, los cuales si fueron promocionados debidamente van a tener un impacto directo en nuestra economía, pues esta actividad genera fuentes de trabajo, atrae inversión, sin embargo ni siquiera se ha logrado recuperar los niveles que se tenían en el año 2019, a nivel de prepandemia. (52)

Por otro lado, quisiera que la señora ministra nos informe si se ha previsto, a nivel presupuestario, el desarrollo de infraestructura para el acceso a nuestros destinos turísticos.

Por ejemplo, en el norte se encuentran playas maravillosas, sin embargo, para llegar ahí, desde la capital, en algunas fechas los pasajes aéreos cuestan casi lo que se paga por viajar al Caribe.

Así también tenemos lugares hermosos en la ceja de selva, destinos, como San Ramón, Oxapampa, Pozuzo, entre otros, más, sin embargo, para llegar ahí se tiene que viajar entre 8 a 12 horas por tierra. Entonces, hay un déficit de infraestructura para impulsar el turismo, y ante ello quisiera saber: ¿qué se está haciendo desde el sector?, y ¿qué destinos son la prioridad para este 2025?

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Alva, tiene la palabra.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Gracias, presidenta.

Saludos, señora ministra, y a todos sus funcionarios.

Bueno, usted empezó hablando del eje cuatro, el eje cinco, que es importante, la reactivación económica y el impuso al desarrollo de los departamentos, y ese es el valor agregado que debemos tener. Y termina con el OES1 y el OES2. El OES1, que es incrementar la participación internacional que debemos aumentar.

Bueno, yo sinceramente agradecer, yo personalmente, como congresista de La Libertad, la oportunidad última que me dieron, su ministerio, mediante Promperú, mediante la doctora Claricia Tirado, agradecerle, porque por primera vez este viernes va a ir

una delegación a Bolivia, a una expoferia, y agradecerle porque da la oportunidad a los productores de calzado, por primera vez en la historia, ir oficialmente a estar ahí en esa feria.

Bueno, estaré presente yo también, pero es importante porque han canalizado un estudio, para llegar a eso nos han hecho prepararnos, capacitarnos, y hemos tenido las facilidades, y eso es un agradecimiento, y quisiera que así, en este año futuro 2025, lo sigan haciendo. Y, en ese sentido, no hay mucho que reclamar, pero más bien agradecerle y seguir felicitando.

Pero yo creo que también... ¿Por qué? Porque necesitamos levantar las exportaciones, porque en nuestra región La Libertad, el mayor productor de calzado ha decaído tremadamente, y en eso estamos, porque yo creo es importante importar, pero más importante es exportar en ese sentido.

Y en el tema de Plan Copesco, ahí sí quisiera decirle, señora ministra, que existen regiones del norte, regiones del norte, y es ahí donde quisiéramos que nos dé mayor apoyo por el Plan Copesco, en el tema de también querer canalizar.

En estos últimos años se ha hecho poco y se habla mucho, por ejemplo, de la ola más larga del mundo, se trabajó hace muchos años, y se habla mucho de Huanchaco. Pero en Huanchaco estamos pasando un fenómeno de erosión costera tremadamente, y es ahí donde quisiera, desde su ministerio, que haga un informe al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del mismo Ejecutivo, para que ustedes nos apoyen en que se agilice a salvar las playas de La Libertad, porque al final qué turismo vamos a hacer, si al final Huanchaco desaparece.

Entonces, en ese sentido, quisiera que trabajemos trasversalmente, para que ustedes nos apoyen a luchar contra la erosión costera.

Y el programa de exportación, también lo que queríamos es decirle: sí, que hay que trabajar bastante con el MEF. En la calidad de gasto, el ministro de Economía nos dice que está en 2.8 de calidad de gasto a nivel general. Es importante bajarlo.

Y desde acá, bueno, como congresista de esta comisión, estaremos siempre apoyando de donde se pueda.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Acuña.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).— Gracias, señora presidenta.

Y un saludo muy especial para la señora ministra y a los colegas congresistas.

Una preocupación para la señora ministra. En la presentación que ha tenido a bien hoy día compartir, hace únicamente un análisis

del 2022 al 2025 ¿no?, y si ella hubiera tenido el criterio de tomar en cuenta el 2019, que fue antes de la pandemia, (53) realmente no estuviéramos quizás en términos triunfalistas, o de mejoras, porque hasta ahora no hemos recuperado, por decir, la cantidad de turistas que llegaron el 2019, que es de aproximadamente 4.4 millones.

Entonces, significa que nos falta realmente mejorar el trabajo, mejorar la gestión para poder..., mínimo ¿no?, porque se entiende que no se trata de venir solo a hacer la descripción matemática, sino lo que sí necesitamos es de los señores ministros, no solo de la señora ministra, que representa a Comercio Exterior, en venir a describir la matemática, sino realmente a vender, qué es lo que busca para su gestión, qué cantidad de turistas debería ser la cantidad que pueda complacer, o pueda decir: "bueno, mi gestión mejoró enormemente en comparación a otras gestiones". Porque con la comparación que se ha hecho, verdad que estamos estancados, no hay mejoras, y lo dice la data que nos ha presentado ¿no?, todavía no hemos superado la cantidad de..., por decir, un dato importante que es de turistas.

Por otro lado, también tenemos que llamar la atención, en el sentido, que Plan Copesco, que es la institución ejecutora, tanto para el Ministerio de Cultura, porque el Ministerio de Cultura ¿de quién se apoya? Se apoya de Copesco, en este caso del Mincetur, que depende directamente, y vemos que la cantidad de obras de por sí son poquísimas ¿no? Acá dice: "el proyecto de inversión incluidos en el presupuesto 2025 por pliego", habla de 31 obras, de las 31 todas están en proceso, 12 culminarán el 2025, es en proceso. En ejecución, en proceso. O sea, que al final sumamos, 12 más 7, 19, y hay 12 que están en liquidación. Y, bueno, seguimiento, que se entiende que tampoco están terminadas ¿no?

Pero lo cierto es que podemos observar que realmente hay poca inversión, pocos proyectos, pocas obras de ejecución. Entonces, necesitamos mayores recursos, necesitamos mayor inversión, porque nosotros para ofertar tenemos que tener productos, si no tenemos productos qué podemos ofertar. Y en este caso, el producto que nosotros tenemos son: los monumentos, los sitios arqueológicos, todo el gran patrimonio cultural que tenemos y que cada vez, como lo hemos dicho hoy día al ministro de Cultura, cada vez vemos un retroceso, ni siquiera vemos un punto de quiebre para decir: "ya estamos mejorando", "ya estamos realmente recuperando este gran patrimonio".

Entonces, creo que necesitamos de alguna forma darle más recursos, mejor gestión a Copesco, que es el articulador para recuperar este patrimonio. En ese sentido, creo que vamos a seguir dialogando, conversando para unir esfuerzos y ver de qué forma recuperamos nuestro gran patrimonio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Acuña.

Tiene la palabra congresista Agüero.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Gracias, presidenta.

Por su intermedio, el pisco, producto emblemático de nuestra identidad, como usted mismo lo había mencionado en su exposición, ha tenido un crecimiento importante en exportaciones. También lo mencionaba aquí nuestro colega, la importancia de las exportaciones, alcanzando los 11 millones de dólares en el 2023, un aumento del 49%, en comparación con el año anterior. Arequipa, Ica, Lima, Moquegua y Tacna son las regiones protagonistas de esta producción.

Con el objetivo de reforzar el compromiso, con la excelencia y la calidad de nuestros productos, desde mi despacho congresal presenté el Proyecto de Ley 6353-2023-CR, Ley de protección y fomento de la producción tradicional, artesanal del vino peruano y del pisco. (54) Este proyecto de ley busca proteger y promover nuestras tradiciones vitivinícolas, apoyar a los productores locales, y garantizar la autenticidad de nuestros productos e impulsar el desarrollo económico en nuestras regiones productoras, y preservar nuestra identidad cultural.

Nos costó mucho trabajo, invertimos mucho trabajo con los productores, en cada una de estas regiones hicimos mesas técnicas, reuniones, incluso con el ministerio. Entonces, por su intermedio, señora Presidenta, quisiera preguntar a nuestra ministra, ¿qué medidas específicas se contemplan en el presupuesto para asegurar que este crecimiento beneficie de manera directa a los pequeños productores, preservando la producción artesanal y fortaleciendo nuestra soberanía productiva?

Gracias Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias colega.

Tiene la palabra la congresista Mery Infantes Castañeda.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Gracias, señora presidenta.

Para ser breve, quería preguntarle a la señora ministra, ya que tuve la oportunidad de conversar con la anterior Ministra, pero por el tiempo, que le quedó corto, creo que no pudo hacer nada por Amazonas, sobre todo Kuélap. Quería invitarle a Amazonas a que conozca Kuélap y hay una zona turística monumental, arqueológica, que es Huilca, quisiera que, por favor, le demos importancia a ello.

Usted sabe que este ministerio tiene la acción o el objetivo de dinamizar la economía nacional. Nosotros, señora ministra, le digo nosotros como despacho congresal, porque es la acción del congresista, y que le estoy viendo al congresista, a los

congresistas, que tienen esas ganas de trabajar por la región, y así lo tenemos todos.

Nosotros, el año pasado, pedimos para que se haga el congreso del bambú en nuestra zona, que es Amazonas, pero nos hemos dado cuenta que hay demasiadas falencias, hay un descuido total en cómo preservar al bambú, en conservar al bambú para poderle dar la calidad de exportación, la capacitación a los artesanos.

Por eso, señora ministra, yo quería ver hasta qué punto se podría realizar pasantías, porque nosotros tenemos la primera zona emblemática de bambú, donde si usted hace el recorrido de Bagua hasta Condorcanqui, puede usted visualizar gran cantidad de terrenos sembrados con bambú. Pero, ¿qué es lo que sucede? Que la mayoría de las casas son de leñas y maderas.

Pero nosotros hemos conversado con Sencico, Sencico ha optado por hacer un módulo de bambú como una muestra para que los otros sembradores, productores de bambú puedan realizarlo. Pero que hemos podido darnos cuenta de la falta de presupuesto. O sea, lastimosamente, los señores...

Un ratito, señora presidenta, yo sé que a veces me excedo, pero quisiera pedirle, señora ministra, que enfatice esto. Me gustaría que conozca mi zona y podremos hablar de mucha diversidad.

Y voy a ir también a su ministerio para hacerle conocer las bellezas que hay en la región y que nosotros como congresistas estamos con todas las ganas de impulsar estas cosas bellas que tiene la naturaleza, pero que desconoce el agricultor.

Entonces, yo ahorita, por favor, le pido que visite, sobre todo para fortalecer Kuélap, Huilca, nuestra zona del museo o Valle de los Dinosaurios, y la gran belleza que tenemos de producción de bambú.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Gracias colega.

Tiene la palabra la congresista Magaly Santisteban. **(55)**

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).- Buenas tardes, presidenta.

Saludar a las colegas que se encuentran presentes y los que están por medio Teams; saludar a la ministra de Comercio Exterior.

Y, por su intermedio, presidenta, dirigirme a la ministra. En la PPT, para el presupuesto 2025, hace referencia a la elaboración del expediente técnico para la región de Tumbes, el proyecto Manglares-Tumbes, el monto de 100 mil soles. Sin embargo, preocupa que este expediente lleva años de elaboración y, sin embargo, hasta el momento no se ha culminado. ¿Por qué le digo esto, señora presidenta? Porque este año, en el presupuesto 2024, en el PIM, se consideró 418 mil soles, de los cuales a la fecha tiene un lento o nulo avance, ya que al mes de septiembre sólo se ha certificado 44 mil soles. Por ello, me preocupa que este

expediente técnico no se logre concluir, ya que vemos que el Plan Copesco, en el tema de inversiones, su ejecución está muy baja comparada a la meta establecida por el MEF. Incluso, comparada a la de los años anteriores, ya que la unidad de estudios de Copesco estarian cortando los contratos de elaboración de estudios y de expedientes técnicos.

Por lo tanto, por medio de la presidencia, decirle a la ministra que le ponga un poco más de atención a la oficina de estudios del Plan Copesco, para que los expedientes se elaboren cumpliendo los plazos y las metas que tienen programado, ya que estas corren el riesgo de nunca ejecutarse.

No sería justo dejar de lado a mi región Tumbes, que solo tiene dos proyectos, que lleva años esperando, y ahora vemos que ésta no pueda contar con su expediente, ni mucho menos su ejecución, me refiero al proyecto antes mencionado y al de puerto Pizarro, siendo Tumbes un destino turístico, apreciado por turistas nacionales y extranjeros.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Gracias, congresista.

Tiene la palabra, finalmente, la congresista Katy Ugarte.

La señora UGARTE MAMANI (BM) .- Gracias, presidenta.

Mi pregunta va a la ministra, de las cuales quisiera que nos diga: ¿qué acciones está tomando en cuanto a seguridad ciudadana en [...] Portuario de Chancay?

Sabemos muy bien que es un lugar que va a traer bastante crecimiento y desarrollo a nuestro país; sin embargo, quisiéramos saber, como Comercio Exterior: ¿qué acciones está tomando también frente al desarrollo de las pequeñas y microempresas del distrito?, y ¿de qué forma alentará y promoverá el comercio y, por ende, el dinamismo a la economía de estas familias y jóvenes emprendedores?

¿Tiene un plan ya de desarrollo para el comercio exterior, que ha transmitido estas necesidades desatendidas en la actualidad y otras, seguramente, como en los servicios de salud, educación, ante el Consejo de Ministros? Es importante, así como vamos a tener una inversión extranjera, también garanticemos el desarrollo interno y comercial de nuestro país, especialmente en este lugar donde se va a desarrollar múltiples trabajos para nuestros ciudadanos.

Por otro lado, también quisiera que nos aclare, en uno de los puntos que manifestó, sobre las donaciones, en donde tiene un presupuesto, ¿en qué se invierten esas donaciones en cuanto a proyectos, o de inversión?, o ¿qué es lo que realmente realizan con ese monto de dinero que asciende a 4.5 millones, me parece?

Entonces quisiera que nos aclare en ese rubro.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Vamos a ceder en ese momento el uso de la palabra a la ministra, para que pueda dar respuesta a las interrogantes formuladas.

La MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, señora Úrsula Desilú León Chempén.— Gracias, señora presidenta.

Y voy a tratar de ser breve.

Les agradezco muchísimo. Quise detallarles todas las acciones de mi sector, y que tengan toda la información amplia. Al principio estábamos dudando hacer una presentación súper corta, en donde les demos tres, cuatro cosas, y termine en 25 minutos, pero creo que era el momento de que ustedes conozcan todo lo que se hace, y en esa presentación tienen el detalle, y de cada una de esas cosas ustedes pueden entrar en mayor detalle. Y encantada, desde mi despacho, de recibir a todos y cada uno de ustedes.

Ya hay varios congresistas que han pedido reunión, ya las tengo agendadas. (56) Encantada de poderlos recibir y hablar cada uno de la problemática que cada uno tiene en su región, porque cada región en este país es diversa. Somos un país diverso con realidades, necesidades diferentes, y con recursos para potenciar muy propios de cada región.

Entonces, muchas gracias, y voy a proceder a responder rápidamente.

Respecto a la pregunta que me hizo, por su intermedio, señora presidenta, la congresista Digna Calle, sobre otras acciones que se han dispuesto para que no sea Machu Picchu el único lugar como destino emblemático. Efectivamente, Machu Picchu y su posicionamiento es enorme, entonces, internacionalmente y nacionalmente es un destino turístico, efectivamente, consolidado. Pero actualmente estamos llevando a cabo la promoción de 17 destinos priorizados en todo el Perú, venimos promoviendo, por ejemplo, playas del norte, que uno también de los señores congresistas era su preocupación, ¿no?, Valle del Colca, Lima, y Amazonas en su integridad.

Estos 17 destinos turísticos los podríamos detallar y enviarles información detallada de cada uno, de los cuales a veces tenemos que tener en consideración que no solamente es el sector Comercio Exterior y Turismo el único que promueve, porque tú puedes promover el destino como tal, pero la llegada y el acceso al lugar es el complicado, y ahí no tenemos nosotros cómo intervenir. Entonces tenemos que coordinar, por ejemplo, con el Ministerio de Transportes, o quien corresponda para la mejora de los accesos de las vías, y eso a veces encarece que el turista pueda llegar.

Entonces, el destino lo tenemos muy lindo, hacemos la coordinación con los gobiernos regionales y locales. Pero también tenemos que ver, depende del tipo de vías, también es con el gobierno local con el que hay que coordinar. Ellos a veces

nos dicen: "no tengo presupuesto para el mejoramiento de esta pista que les corresponde", entonces esa articulación tiene que ser muy fina.

Pero, además, tenemos diversas intervenciones a nivel nacional mediante el tema de turismo comunitario, como les expliqué, que son segmentos especializados justamente para la promoción de la pequeña y mediana empresa, también mediante 'Turismo Emprende' y 'Somos Artesanía', que son a nivel nacional.

Entonces, no solamente tratamos de consolidar un destino que ya de por sí está consolidado y hay que realizar otro tipo de acciones para ese destino, sino con estos 17 destinos turísticos priorizados, en los cuales vamos a poner especial énfasis con el presupuesto que nos han asignado. Y, justamente, como les comentaba, Promperú también tiene un poco mayor de presupuesto este año para poder hacer mayores acciones de promoción.

Respecto a la pregunta del señor congresista Carlos Alva, ahí lo que él nos señalaba era respecto a la reactivación Económica ¿no? y respecto al Plan Copesco, que se requiere más apoyo, un informe del MTC. Hemos priorizado, en La Libertad, específicamente, obras en Islas de Guañape y Malecón Grau, los expedientes técnicos en Piura, por ejemplo, en playa Cabo Blanco, y los estudios de preinversión en La Libertad, en el Santuario Nacional de Calipuy, o sea, eso justamente para promocionar todo nuestro destino que estarían referidos al norte y también a tener como promoción principal playas del norte.

O sea, hay muchísima gente que viene al Perú buscando nuestras playas y nosotros necesitamos reforzar la promoción y las bondades que ofrecen nuestras playas. Justamente, veremos esa coordinación, que usted dice, con el MTC para poder ver qué podemos hacer para asegurar, digamos, que no se llegue a..., bueno, esta erosión que se viene presentando en Huanchaco no llegue a avanzar y que podamos hacer algo para detenerla. Me comprometo a hacer la coordinación, señor congresista.

Por su intermedio, señora presidenta, también dar respuesta a lo que nos preguntaba, nos mencionaba el congresista, el señor Héctor Acuña. Efectivamente, no hemos puesto ese análisis, primero, porque lo que se nos pedía era a partir de 2022.

En el turismo, específicamente, entiendo su preocupación, porque lo que se quiere es que la cantidad de turistas que lleguen al país se equpare a los niveles prepandemia, es decir, al 2019, ¿no es cierto? Sin embargo, señor congresista, como manifesté durante la exposición, si bien

sí he puesto una proyección, hemos puesto una proyección aproximada de 3.5 millones al 2025, pero sí prevemos que en el 2025, la cantidad de ingresos de divisas que se deje al Perú por esa cantidad de turistas ingresados, va a superar los niveles prepandemia, va a superar los niveles de captación de divisas. (57) Por el ingreso de esos 4.4 millones, de 2019, estos 3.5

millones superarían en cantidad de divisas que aportarían al Perú por esa llegada.

Sí estamos trabajando fuertemente. No ha sido sencillo. Por eso es que, dentro de las estrategias que les he mencionado, está la coordinación con los privados, está la coordinación con aerolíneas, para traer nuevas aerolíneas al Perú, el promocionar los destinos turísticos en aeropuertos que todavía no están funcionando al 100%, digamos, con la captación de turistas, que era lo que teníamos prepandemia.

Entonces, sí tenemos una serie de acciones justamente para poder recuperar esta capacidad.

Tanto en el turismo receptivo, como el turismo interno, estamos proyectando, en el 2025, la cantidad de ingresos que se van a producir. Producto de esas visitas turísticas, va a superar los niveles prepandemia, lo que nos faltaría para equiparar es el número de turistas.

La señora PRESIDENTA.— Por excepción, colega Acuña.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).— Gracias.

Muy amable, como usted siempre.

Señora ministra, a ver, los datos del número de turistas son cuantitativos, son números que lo tenemos todos, y el tema de los ingresos son aspiraciones, son parte subjetiva.

La MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, señora Úrsula Desilú León Chempén.— Proyecciones.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HYD).— Proyecciones. ¿Y en base a qué usted considera que con menos turismo vamos a tener más ingresos?, ¿bajo qué conceptos?

La MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, señora Úrsula Desilú León Chempén.— Normalmente, señor congresista, el tema, por su intermedio, señora presidenta, normalmente este tema de proyecciones se hace debido, justamente, a lo que se ha venido registrando de la capacidad de gasto por el ingreso de esos turistas. O sea, se hace, en toda la data estadística que se analiza, se verifica cuántos han ingresado.

Pero también en el caso del turismo receptivo, tenemos mucha más facilidad con los sistemas de verificar cuánto han gastado, cuánto han gastado esos turistas en hotelería, en servicios, en pasajes, en gastronomía. Todo eso se registra y por eso es que se saca más o menos cuánto es los que vienen ingresando, van gastando y, por ende, más o menos a ese nivel de gasto y a ese nivel que están, digamos, los precios en el mercado, tanto de hotelería, gastronomía, etcétera, por cada lugar que visitan es que se hace la proyección. O sea, es un cruce de datos que nos permite hacer esa proyección.

Asimismo, también mencionaba respecto al tema de fondo, el fondo que maneja el Plan Copesco, Plan Copesco Nacional. El presupuesto

del fondo, en este momento, digamos, para el año 2024, tenía para atender la ejecución de expedientes técnicos y ejecución de obra, tanto en Pacasmayo, en La Libertad, como en Quinta Presa, en Lima, el embarcadero el Llachón en Puno, en Nasca y en Cañón del Colca. Todo esto, entre elaboración de expedientes técnicos y ejecución de obra, suman 22 millones, aproximadamente ¿no?

Entonces, aquí tenemos también que están programando estudios de preinversión para diversos lugares, como Chavín de Huántar, Cueva de Guitarro, Laguna de Chinacocha, etcétera. Y también estudios definitivos en algunas zonas, como Ventanilla de Otuzco, la Arqueológica de Pacopampa y playa Tortugas, Punta de Coles, Lago Sandoval, etcétera. Entonces, para el año 2025, el presupuesto del fondo asciende a 89 millones.

Muchas gracias.

Y, por su intermedio, señora presidenta, para dar respuesta a las inquietudes de la congresista Agüero. La congresista nos mencionaba el tema del pisco y con cifras, muchas gracias. Sí, efectivamente, digamos, nosotros nos sentimos muy orgullosos del crecimiento en las exportaciones, a partir de 2023, con este producto emblemático que es el pisco. Sin embargo, usted nos dice: ¿qué cosa han previsto para asegurar que este crecimiento beneficie de manera directa a los pequeños productores? Se ha previsto continuar con el programa de Pisco para el Mundo.

El próximo año, en las regiones pisqueras, justamente para beneficiar alrededor de 90 empresas pisqueras, de igual manera venimos coordinando también con otras instituciones públicas para apoyarlos en sus proyectos de desarrollo para la siembra de uva pisquera. Entonces, aquí venimos también trabajando respecto a esto.

También desde Promperú, justamente ahorita hay una información que me alcanza el equipo, desde Promperú también se está trabajando, a través de Pisco para el Mundo, en oportunidades comerciales para el pisco, la gestión estratégica, justamente la capacitación, la gestión financiera y la gestión logística ¿no? **(58)**

Por ese lado, en los próximos meses vamos a tener ruedas de negocios, ruedas de negocios en el cual, ruedas tipo retail, donde participarán compradores internacionales. Y este año apoyamos participación en la feria *Bar Convert*, en Nueva York, donde participaron ocho empresas de Pisco de manera exitosa. Entonces, estamos tratando de sumar esfuerzos para que tanto los pequeños y medianos productores puedan ir ingresando a este mercado de manera exitosa.

Muchas gracias.

Por su intermedio, señora presidenta, para dar respuesta a la congresista Mery Infantes, de Amazonas. Acá lo que nos decía era: "hay que darles importancia a otros destinos ¿no?",

importancia a Valle de los Dinosaurios, no solamente el tema de Kuélap", y hay una preocupación que usted tiene de la preservación del bambú. Efectivamente, yo he visto, cuando he recorrido el país, en las diferentes..., otras posiciones que me ha tocado, efectivamente, en toda esa zona hay muchísima producción de bambú, y usted señala: "hay que dar capacitación al artesano, realizar pasantías, porque ahí se tiene la primera zona de producción de bambú".

Nosotros en todo nuestro plan estratégico hay un componente, fortalecimiento de capacidades y capacitación que se hace también a través de Promperú, y justamente buscando esos espacios, donde todavía se necesita que el pequeño, mediano productor tenga capacitación técnica, etcétera, esto en articulación con los sectores correspondientes, en articulación con los ministerios correspondientes que tienen a su cargo esos subsectores. Pero de cara a que esto puede ser un producto que sea exportable o tenga un valor agregado dentro del comercio interno, que nos permita, digamos, que estos pequeños productores puedan vender sus productos para justamente desarrollar proyectos arquitectónicos, etcétera.

O sea, es no solamente desde el punto de vista artesanal, sino desde el punto de vista ya casi inmobiliario o de otras, o de otra actividad donde se pueda usar ¿no?

Entonces, sí, congresista, nosotros dentro de eso vamos a tomar la sugerencia para verificar que podamos hacer algo respecto a la capacitación del artesano en nuestras estrategias de artesanía y poder incluir este componente.

También dar, por su intermedio, señora presidenta, respuesta a la congresista Magaly Santisteban, su preocupación era respecto a Tumbes y decía: "en el PPT se hace referencia a la elaboración del expediente técnico de Los Manglares de Tumbes, y esto lleva ya mucho tiempo y nada, o sea, no se ha concluido, y le preocupa que este año también, digamos, diversos problemas afecten la baja ejecución". Y, finalmente, lo que nosotros queremos ¿no?, que lo que diseña el Estado finalmente se concluya y cumpla su cometido, que es atender al ciudadano y cerrar la brecha que estamos, digamos, tratando de acortar con ese presupuesto.

Entonces, en ese caso, en la situación actual se viene desarrollando la cuarta etapa. Son cinco etapas de este proyecto, que es mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos y públicos del Santuario Nacional de Los Manglares de Tumbes, en el distrito de Zarumilla; de la consultoría que comprende el desarrollo de costos y presupuestos; y también la aprobación ambiental por parte de la dirección general correspondiente del ministerio.

El expediente técnico cuenta con un avance físico del 60% y un avance financiero de 59 mil soles en el 2024. Entonces, sí hay, digamos, el compromiso de poder acelerar esta vez este expediente

técnico y se pueda contar, finalmente, con el instrumento que nos permita llegar al desarrollo del mejoramiento que es, ese es el compromiso.

Respecto a la congresista Katy Ugarte, nos alcanza una, digamos, una preocupación, que es básicamente: ¿qué estamos haciendo respecto a la seguridad ciudadana en el eje de Chancay? El desarrollo de las pequeñas y microempresas de la zona, ¿de qué forma se va a promover el comercio de estos pequeños emprendedores?

Entonces, en el marco del equipo técnico de la seguridad de la Comisión Multisectorial para la facilitación del comercio exterior, se vienen impulsando acciones para fortalecer la seguridad de la cadena logística, en coordinación con sectores como: el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de la Producción.

Y entidades, como la Sunat, se está impulsando, por ejemplo, (59) la implementación de escáneres para el eje Callao, Chancay, donde ya se han implementado escáneres en los terminales portuarios de DP World y Euroandinos, en Paita. Con la próxima inauguración del puerto de Chancay, también Sunat implementará un escáner de alta tecnología y un comando canino K9 en el terminal portuario de Chancay.

Respecto, decía, ¿en qué se invierten las donaciones?, lo que le preocupaba también a la congresista. Las donaciones serán destinadas fundamentalmente a actividades del sector Comercio Exterior para negociaciones comerciales, por ejemplo, con El Salvador, con India, con Indonesia, entre otros, que como mencioné durante la exposición, ya se vienen reactivando o trabajando. Estos ingresos provienen del sector Comercio Exterior y solo pueden ser usados en actividades y operatividad del sector Comercio Exterior.

Señora presidenta, he cumplido con dar respuesta a las preguntas, cualquier otra que quede, o que quedara con ellos me la pueden hacer llegar y yo encantada, hago llegar.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Señora ministra, han quedado dos intervenciones pendientes, la congresista Karol Paredes y el congresista Arriola.

Tiene la palabra congresista Karol.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Gracias, presidenta.

Saludar, por su intermedio, a todos los congresistas que pertenecen a esta comisión.

A mí me gustaría preguntarle a la señora ministra, por su intermedio, señora presidenta, ¿cuál es el nivel de promoción internacional que se tiene para la región San Martín?

San Martín es una de las regiones que tiene un sinnúmero de atractivos turísticos, y además también que necesita fortalecerse, y además es una de las regiones más visitadas, está en el tercer lugar ¿no?

Por ejemplo, tenemos el problema de los aeropuertos, me gustaría saber: ¿cuál es el nivel de articulación que tiene con el Ministerio de Transportes justamente para mejorar la calidad de servicio de los aeropuertos? Si bien es cierto, ahí está Corpac, está también la empresa concesionaria, pero consideramos que la calidad de servicio es fundamental, tenemos muchas pérdidas de vuelos, pero que hasta la fecha no se han podido superar.

El otro tema que a mí sí me preocupa muchísimo y que no he escuchado también en la intervención del ministro de Cultura y tampoco he escuchado en la intervención de la señora ministra, señora presidenta, ¿cuál es el nivel de articulación, coordinación, del trabajo en equipo que se viene desarrollando para promocionar y fortalecer los caminos del Gran Pajatén y la Gran Sapsoa?

He escuchado sobre el Machu Picchu, he escuchado sobre otras rutas turísticas, que me parece bastante importante para generar economía en nuestro país, pero yo no he escuchado hasta el día de hoy, como más de, prácticamente 50 años, esperando la voluntad del gobierno para que se visibilice la Gran Sapsoa y el Gran Pajatén.

Y después he escuchado también sobre el tema de las exportaciones. Hablamos bastante sobre nuestro Pisco, que no está mal, pero también, ¿cuál es el nivel de exportación que se viene trabajando?, ¿cuál es el porcentaje que se ha mejorado en lo que es cacao, café, la palma, el palmito y otros productos amazónicos, principalmente de la región San Martín?, cuando sabemos que estos productos han sido bastante afectados ahora en estos momentos por la sequía hídrica, por lo que es los incendios forestales, por la falta de atención principalmente del Ejecutivo. Entonces, yo digo, ¿cuáles son esos niveles de exportación?, cuando realmente nuestra gente del campo es la que se ve más afectada principalmente en este espacio.

Y para terminar, señora Presidenta, a mí me gustaría que la señora ministra también nos indique: ¿cuál va a ser ese nivel de...?, o ¿cuáles van a ser las estrategias que se van a tener que manejar o se están manejando a través de su sector? Yo asumo que debe haber también un nivel de articulación, un trabajo de equipo a nivel del Ejecutivo frente a todo este incendio forestal y las sequías que se vienen dando, y que de alguna manera afecta el turismo en nuestro país.

Nosotros no tenemos ahora, aunque diga el premier, que no necesita apoyo extranjero, pero sí sabemos que necesitamos el apoyo de todos para justamente superar este mal momento que se está pasando en San Martín y en las regiones amazónicas y en

otras partes de la región, pero que también de una u otra manera afecta el turismo, el desarrollo económico, y también de alguna manera se afectan los espacios donde se hacen los corredores turísticos.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Gracias, congresista.

Tiene la palabra, congresista Arriola.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).- Gracias, presidenta.

Bueno, yo me voy a ceñir estrictamente al motivo de la presencia de la ministra, (60) ella ha venido, tan igual como el ministro de Cultura, a sustentar su presupuesto del año 2025. Y, en ese sentido, de acuerdo al reporte del Ministerio de Economía y Finanzas, va a tener un incremento de 39,2% para el año 2025, vale decir, 800 millones de soles. Sin embargo, en la ejecución presupuestal de este año 2024, hasta el día de ayer, que deberían estar en un 70,8% de óptima ejecución, lo que preocupa, y le sugiero a la ministra que hable con su encargado de presupuesto y planificación, que tiene 10 proyectos por 16 millones 837 mil, cuya ejecución es de 0 a 3,9%. Demasiado deficitario.

Tiene cinco proyectos, entre 6,5 y 10,4%, por 12 millones 718 mil y tiene 14 proyectos, entre 12,8 y 39,1, por 4 millones *cuatrocientos mil. Ya estamos casi para terminar el año, dos meses, y van a tener que correr, porque en verdad esto es preocupando y eso pasa con todos los pliegos.

Por lo demás, los 10 países más visitados en el mundo son Francia, España, Estados Unidos, China, Italia, Turquía, México, Tailandia, Alemania, Inglaterra. No hay ningún país de Sudamérica. El reto en todo caso es del Ministerio de Comercio Exterior ¿no? y turismo.

Ojalá que podamos, a corto plazo o mediano plazo, estar no sé si entre los 10 o entre los 15, pero tendremos que como fortaleza en el tema de turismo, estar presente. Y los turistas internacionales que vienen al Perú, de Sudamérica es el 52,1; de Estados Unidos, el 24,2; de Europa, 16,5; de Asia, donde hay la mayor cantidad de habitantes, 3,8; y de Centroamérica, 2,5. Entonces, la sugerencia, presidenta, a través suyo, hay que reforzar el trabajo para que la gente de Asia, para que los embajadores del Perú, que están en Asia, trabajen fuerte, en el sentido de que procuren que este porcentaje aumente.

Lógicamente, tiene un cuello de botella, porque el único atractivo potencial en el Perú es Machu Picchu. Pero como usted ha dicho, hay 17 proyectos que va a tener que pelearse con los sectores, porque tiene que darle las facilidades para que sean atractivos esos lugares y que no solamente se piense en Machu Picchu como única atracción principal en el país.

Nada más, presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.- Gracias, congresista.

Tiene la palabra, señora ministra.

La MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, señora Úrsula Desilú León Chempén.- Muchas gracias, señora presidenta.

Para dar respuesta a la congresista Karol Paredes. Como hemos venido mencionando, sí hay estrategias para todas las regiones y nuestro objetivo es poder potenciar digamos tanto en la parte de exportación, de los productos exportables de cada región, como en la parte turística, con sus atractivos turísticos. Esto alineado a nuestro plan nacional, tanto exportador como de turismo, pero con acciones dirigidas en cada región y coordinadas tanto a nivel regional como local.

Uno de sus principales preocupaciones era la mejora de la calidad de los aeropuertos y el tema, digamos también los atractivos turísticos.

En el tema del aeropuerto de Tarapoto, este es parte de una concesión ¿no?, al ser parte de una concesión, el concesionario, según lo que nos han informado, tiene un plan de rehabilitación de este aeropuerto de acuerdo a las condiciones de la concesión. Igual haremos la articulación, pediremos información, porque, efectivamente, nosotros por el impacto en el turismo nos importa cómo van los planes de mejoramiento, tanto de los aeropuertos como de los terminales, etcétera.

Como mencioné en una parte de la exposición, tiene que haber una articulación con toda esa parte, que no la vemos, pero que impacta directamente en el turismo. Y, adicionalmente, tenemos en San Martín una coordinación con la Cámara de Comercio de Tarapoto y una oficina de Promperú, que canaliza los servicios de capacitación de la ruta exportadora.

La próxima semana, después de la Expo Amazónica, estamos llevando a cuatro compradores internacionales para cacao y café. Asimismo, estamos promoviendo los productos de esas líneas en Expo Alimentaria, en noviembre; Promo Latam, con otros consejeros comerciales, también estarán en la región San Martín.

También, actualmente ya se han asistido a un número aproximado de 106 empresas exportadoras y potenciales exportadoras en 64 actividades de la ruta exportadora. **(61)**

22 empresas de la región han participado en actividades de promoción del *World of Coffee Dinamarca Café* y en el *SCAD en Estados Unidos*, así como el *Biofach* en Alemania, Industria Perú, Aceites Esenciales.

Venimos trabajando de manera directa, a través de lo que es ruta exportadora en las cadenas de cacao y café, que se trabajan a través de 53 organizaciones en San Martín.

Por otro lado, tenemos el tema del Gran Pajatén y Gran Saposoa, ¿no? Tanto Gran Pajatén y Gran Saposoa están siendo evaluados para potenciar estas zonas arqueológicas y las intervenciones que se deben realizar para facilitar la visita de los turistas y por ende la promoción.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Muchas gracias, señora ministra.

Bueno, habiendo culminado la participación de los congresistas y la exposición y sustentación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, de parte de la señora ministra Úrsula Desilú León Chempén, le damos las gracias por su participación y por haber acudido a la invitación a la sesión de la Comisión de Presupuesto.

Invitándola a retirarse nuevamente, cuando lo considere pertinente.

Continuando con nuestra sesión en el punto tres, vamos a continuar con la presentación del señor gobernador Gilmer Wilson Horna Corrales, del Pliego 440, gobierno regional del departamento de Amazonas, para que sustente el presupuesto asignado a su pliego para el año fiscal 2025.

Invitamos al señor gobernador de la región Amazonas, a personarse al hemiciclo para sustentar su presupuesto.

Damos la bienvenida al señor gobernador Gilmer Wilson Horna Corrales del Pliego 440, correspondiente al gobierno regional del departamento de Amazonas.

Puede usted hacer uso de la palabra por el lapso de 25 minutos, por favor.

Gracias.

EL GOBERNADOR REGIONAL DE AMAZONAS, señor Gilmer Wilson Horna Corrales.- Muchas gracias.

Señora presidenta de la Comisión de Presupuesto, honorables miembros del Congreso de la República, es un honor comparecer ante ustedes, para presentar el sustento del Presupuesto 2025, asignado al Gobierno Regional de Amazonas.

Nuestra exposición tiene como objetivo, presentar de manera resumida, la distribución de nuestro presupuesto, realizar un análisis comparativo del PIA a nivel de pliego, analizar la variación en la asignación de recursos y, de manera complementaria, exponer nuestra demanda adicional urgente, para cumplir con nuestras inversiones, actividades y obligaciones.

Misión y visión.

Como gobierno regional de Amazonas, nuestra misión es promover el desarrollo social, económico y ambiental de manera sostenible, competitiva, integral e igualitaria.

Nuestra visión, es ser una sociedad multicultural e inclusiva, un destino turístico, generador de energías limpias y con una economía verde diversificada.

El presupuesto asignado para el año **(62)** fiscal 2025, asciende a mil cuatrocientos millones doscientos cuarenta y tres mil trescientos setenta y cuatro soles.

La distribución es la siguiente:

El 29.68% en inversiones, que representa a cuatrocientos veinte dos millones setecientos sesenta y seis mil ochocientos dieciocho soles.

El 62.37% en personal y obligaciones sociales, que representa ochocientos ochenta y ocho millones doscientos cincuenta y dos mil setecientos 21 soles.

El 5.76%, en bienes y servicios, que representa ochenta y un millones novecientos setenta y dos mil ochocientos setenta y nueve.

El 2.19% en otros gastos, que representa el treinta y un millones trescientos cincuenta mil novecientos cincuenta y seis soles.

En cuanto a la distribución por funciones, destaca en educación, que asciende a seis cientos sesenta y un millones ochocientos setenta y dos mil.

En salud.

Que asciende al monto de cuatrocientos treinta seis millones ochocientos diez mil cuatrocientos ochenta y nueve soles.

Transportes que asciende al monto de ciento treinta y cinco millones trescientos ochenta y cuatro mil ciento diecisiete soles.

En nuestro análisis comparativo del PIA, realizando un análisis comparativo por toda fuente de financiamiento del pliego, observamos que del año 2023 al 2024 tuvimos un incremento del 15.23%.

Sin embargo, en el 2024 al año 2025, el crecimiento se reduce al 4.78%, esta desaceleración en el crecimiento presupuestal nos preocupa, pues limita nuestra capacidad para cerrar brechas en proyecto de inversión pública.

Análisis de los programas presupuestales.

En cuanto a los programas presupuestales del 23 al 24, tuvimos un crecimiento del 16.52%, pero del 2024 al 2025, esto se reduce al 5.66%.

Esta disminución afecta directamente nuestra capacidad de realizar intervenciones estratégicas, especialmente en salud.

Atención universal de las gestantes y recién nacido.

Atención de enfermedades como dengue, malaria, etcétera, y la atención de personas diagnosticadas con TBC, VIH.

Y en educación, afectará en los programas de logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular, y el acceso de la población a los servicios educativos públicos.

Asimismo, buscar la reducción de la violencia infantil en niños, niñas y adolescentes, funciones cruciales para el desarrollo de nuestra región afectándose.

En cuanto a los proyectos de inversión pública, es importante reconocer y agradecer, que en la Ley de Presupuesto 2025, se ha considerado la asignación presupuestal para proyectos de gran importancia para nuestra región.

Entre estos destaca, el hospital Santiago Apóstol, el Centro de Salud Galilea, el eje vial tres, la carretera Santo Tomás, la carretera Nueva Unión, **(63)** Luz del Oriente, Garzayacu, Nuevo Mendoza, Pampa Hermosa, con un CUI de 2398781.

Las pistas y veredas del aeropuerto, con un CUI de 2162193.

Estas asignaciones, representan un paso significativo en la dirección correcta, mejorando nuestra capacidad de inversión en infraestructura crítica.

Agradecemos profundamente este apoyo que demuestra el compromiso del gobierno central con el desarrollo de Amazonas.

Sin embargo, a pesar de estos avances, debemos ser francos en señalar, que aún estamos lejos de contar con los fondos necesarios para cerrar las brechas existentes en infraestructura, salud, educación, saneamiento, turismo y transporte.

Nuestras necesidades son vastas y urgentes, y requerimos un esfuerzo adicional para poder atenderlas de manera integral y afectiva.

Nuestra demanda adicional.

Ante esta situación, nos vemos en la necesidad de solicitar ante esta honorable comisión, coordine y gestione una demanda adicional mínima a lo ya asignado en el proyecto de ley.

Y hoy en poder del Congreso, de doscientos ochenta y ocho millones cincuenta y dos mil doscientos setenta y cuatro soles.

Esta demanda incluye proyectos críticos y de suma urgencia e importancia, mejoramiento y conversión del centro de salud de Pedro Ruiz Gallo, Hospital Referencial con sesenta millones de soles, con CUI 2063966.

Proyecto integrado de agua potable y alcantarillado en Bagua, con setenta millones de soles, con CUI 2090141.

Mejoramiento del Centro de Salud Putuyac, en Nieva, treinta y dos millones de soles.

Mejoramiento del Centro de Salud Candungos, en Río Santiago, con cuarenta millones.

Y el mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana, entre la carretera provincial, carretera Chachapoyas, distrito Cheto, carretera provincial Rodríguez de Mendoza, distrito Longar, departamento Amazonas, por un monto de cincuenta y cuatro millones de soles.

Además, requerimos veintinueve millones cuatrocientos treinta y ocho mil novecientos setenta y tres soles, para cubrir la brecha de profesionales de salud, incluyendo personal activo CAS y locadores de servicio.

Permitame, señora presidenta de la Comisión, destacar los proyectos que hemos listado, dando a conocer un poco de ellos, y resaltando su gran importancia para nuestra región.

El Hospital Pedro Ruiz Gallo, da inicio para poder dar un servicio a la población en el 2008.

Han pasado tantos años a la fecha, por fin, hoy cuenta con un expediente, que inclusive ha sido observado en los años anteriores por la Contraloría, que no cumplía con su adecuada infraestructura.

Hoy cuenta también con su impacto ambiental, y es por ello, lo que solicitamos su financiamiento de sesenta millones, ya que más de 30 000 amazonenses, están a la espera de ser atendidos.

En el proyecto de agua y saneamiento en Bagua, de igual manera, da inicio esta actividad para dar solución definitiva **(64)** en el año 2009, y hasta la fecha también no hemos podido concluir, dado a las diferentes observaciones.

Pero hoy está listo para poder ser atendido y ejecutado, teniendo en cuenta que el agua es el elemento vital para la salud humana.

En los centros de salud en Condorcanqui, nuestros niños y madres gestantes, luchan con la desnutrición y falta de atención prenatal.

Unas comunidades que están en la provincia de Condorcanqui, una provincia fronteriza que necesita la atención urgente, como es en los centros de salud Candungos, Putuyakat, son las primeras líneas de defensa contra los flagelos, con una inversión de cuarenta y uno millones y treinta y dos millones, respectivamente. Y, de esta manera, podamos mejorar las alarmantes estadísticas que nos ubican muy por debajo del promedio nacional.

Estos centros de salud mejorados a categoría 1,4 podían ayudar a superar estos graves índices de desnutrición crónica que llegó al año 2002 en Condorcanqui, al 34.9, siendo una cifra alarmante, ya que el promedio nacional es del 11.7%.

Nuestra infraestructura vial.

La carretera Chachapoyas-Rodríguez de Mendoza no sólo es un asfalto de piedra, es el camino hacia el progreso y la integración de nuestra Amazonía, con cincuenta y cuatro millones de soles no sólo construiremos una vía, sino que trazaremos el futuro de miles de familias.

Y no sólo ello, está programado para el año 2026 hacer la carretera Chachapoyas-Rodríguez de Mendoza, con un tratamiento a nivel de asfaltado definitivo, que hoy está en elaboración de expediente que lo tiene Proviñas Nacional.

Esta carretera alternativa que va por el distrito de Cheto Longar dará solución a todos los transportistas, mientras la carretera Chacha Rodríguez de Mendoza sea ejecutada.

Por ello, consideramos de suma urgencia que demos atención.

Profesionales de salud.

Honorables congresistas, el último lugar en cobertura de personal médico según INCORE es la región Amazonas, con el 6.7 médicos por cada 10 000 habitantes, muy lejos del promedio nacional, que es de 30 médicos por cada 10 000 habitantes.

Esto no es solo una estadística, es un grito de auxilio de nuestro pueblo.

Necesitamos 29.4 millones para traer esperanza en forma de paramédicos, enfermeras y técnicos en nuestras comunidades más alejadas.

No es posible que no podamos pagar a nuestros profesionales de la salud y, sobre todo, de especialidad.

Cada profesional de la salud que podamos contratar es una promesa de vida y bienestar para los amazonenses, es por ello nuestro pedido.

Resumen de la demanda adicional.

Distinguidos miembros de la comisión, la suma de nuestros sueños y necesidades se traduce en una demanda adicional de doscientos ochenta y ocho millones cincuenta y dos mil doscientos setenta y cuatro soles

Esta cifra no es un simple número en un presupuesto, que representa la oportunidad de transformar vidas, de cerrar brechas (**65**) históricas y demostrar que el Perú, es un país que no deja nadie atrás, sobre todo con nuestra decisión política.

Cada proyecto que hemos presentado es una pieza fundamental en rompecabezas del desarrollo de Amazonas, el hospital que salvará vidas, el agua que traerá salud, los centros médicos que protegerán a nuestras madres y niños, la carretera que nos unirá y los profesionales que velarán por nuestra salud.

Todos juntos, forman el cimiento sobre el cual construiremos un Amazonas próspero y justo, por ello, nuestro pedido.

Respetables miembros de la Comisión, antes de concluir con nuestro pedido de demanda adicional, es imperativo que aborde un tema urgente de atención.

En los últimos días, nuestras provincias del sur, Chachapoyas, Luya, Bongará, Rodríguez de Mendoza, han sido azotadas de manera desastrosa por más de 80 incendios forestales, que han destruido más de 4 000 hectáreas de flora y fauna, incluyendo valiosos cultivos.

Esta catástrofe ha puesto en evidencia nuestra falta de preparación para combatir este tipo de situaciones.

Lamentablemente, carecemos de las herramientas indumentarias y tecnológicas necesarias, como drones especializados para incendios, que nos permitirán reaccionar de manera inmediata y contrarrestar estos siniestros.

Estos incendios no sólo han destruido recursos valiosos de nuestra biodiversidad, sino que también han impactado en nuestro patrimonio cultural, afectando restos arqueológicos y monumentales, que son parte fundamental del turismo y riqueza de nuestra región.

Es por ello que, como parte de nuestra demanda adicional, solicitamos encarecidamente una asignación presupuestal mayor en el Programa 068, reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, por un **importe** de veinte millones de soles.

Estos recursos son muy importantes para realizar las adquisiciones necesarias, incluyendo equipos especializados, indumentaria adecuada, herramientas y otros equipos indispensables. Esta inversión no sólo nos permitirá tener una capacidad de respuesta adecuada y oportuna ante futuros desastres, sino que también protegerá nuestro invaluable patrimonio natural y cultural.

Cada sol invertido en esta preparación puede significar la diferencia entre la preservación y la pérdida irreparable de nuestros recursos máspreciados.

Hoy, a la fecha, contamos solamente en esta Ley (sic) [Programa] **068** con dos millones.

La pregunta es, si con dos millones podríamos comprar todas las herramientas ya mencionadas, cuando sí otras regiones su presupuesto es mayor.

Por lo tanto, solicitamos de carácter urgente, esta demanda adicional.

Conclusiones.

La disminución en el crecimiento porcentual de nuestro presupuesto respecto a los años anteriores limita severamente nuestra capacidad para cerrar brechas en proyectos de inversión pública.

La reducción porcentual en la asignación de recursos para programas presupuestales, enfocados en resultados con respecto a años anteriores, afecta directamente nuestra intervención en los servicios de salud, educación, saneamiento y transportes.

Aunque hay una mejora en la asignación para proyectos de inversión, en el año 2025 aún estamos lejos de contar con los recursos necesarios para atender las **(66)** necesidades básicas de nuestra población, ya que nuestra demanda adicional para el año 2025 ante el MEF, fue presentada y solicitada por ochocientos treinta millones de soles.

De las mismas, no fue atendida en su totalidad. Sólo asignaron ciento cincuenta millones, quedando como un pendiente de seiscientos cincuenta millones.

Y hoy venimos a solicitar, no los seiscientos cincuenta, sino los doscientos cincuenta en los proyectos ya mencionados.

Nuestra posición en el último lugar del índice de competitividad en cobertura de profesionales de salud requiere una atención urgente.

Se requiere el apoyo de ustedes para la creación de cuatro unidades ejecutoras de educación y salud en los distritos fronterizos del río Santiago y Cenepa, quedando comprometido a alcanzarles una disposición complementaria, al final, sustentada.

La demanda adicional de doscientos ochenta y ocho millones de soles que solicitamos es crucial para cerrar brechas en infraestructura de salud e infraestructura vial y saneamiento.

Que en el Programa 68, reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias y desastres, una asignación presupuestal a mayor del importe de veinte millones de soles, para realizar las adquisiciones como equipos, indumentaria adecuada, herramientas y otros equipos.

Señores miembros de la Comisión de Presupuesto, apelamos a su visión de un Perú integrado y equitativo.

La aprobación de esta demanda adicional no sólo es un gasto, es una inversión en el futuro de nuestra región. Cada sol que se invierte en Amazonas es un sol que se invierte en fortaleza y la unidad de nuestro país.

Agradezco profundamente su atención y compromiso con el desarrollo de nuestro país. Quedo a su entera disposición para responder cualquier pregunta, y proporcionar toda la información adicional que requieran, para tomar decisión trascendental para el futuro de Amazonas y del Perú.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor gobernador.

Vamos a dar el uso de la palabra a los congresistas que desean participar, precisando que la participación no supere los tres minutos como máximo.

Damos la palabra a la congresista Mary Infante.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP) .— Gracias, señora Presidente.

Muy buenas tardes, señor gobernador y a todos sus funcionarios.

Quería yo en primer lugar, agradecer el trabajo que usted está haciendo, ya que no hemos tenido el apoyo con el anterior gobernador, pero agradezco por el impulso que está haciendo.

Señora presidenta, quería hacerle un alcance al gobernador Gilmer Wilson Horna Corrales, de este alcance que nos ha dado.

El gobierno regional del departamento de Lambayeque, de Amazonas, tiene un presupuesto asignado para el 2025, de mil cuatrocientos veinticuatro millones doscientos treinta y nueve mil cero cincuenta, que representa al 5% más el PIA al año 2024.

Es decir, representa un incremento de 69.7 millones para el año 2025, el gasto corriente se va a significar el 70% del presupuesto total, y el crecimiento viene a ser de 0.93, con respecto al 2024.

Por otro lado, el gasto capital es del 30% y tiene un crecimiento solo del 1.3% con respecto al 2024. O sea, el 70% va a ser para gastos corrientes.

Señora presidenta, con su venia. Hay muchas cosas que hacer, lo ha dicho el señor gobernador.

El presupuesto va a quedar muy corto. Tenemos la visita de los colegios de El Ron que necesita un presupuesto para terminar los tres colegios, (67) que solamente se está destinando un presupuesto de 585 000, lo cual no podría alcanzar ni para un solo colegio, porque se tiene los tres colegios de El Chalaco, El Ron y San Lorenzo con obras paralizadas hasta el mes pasado que hemos hecho.

Otro punto viene a ser la visita que se hizo al Instituto Superior Tecnológico de Utcubamba, quien expuso las necesidades críticas que enfrenta la institución para cumplir con los requisitos necesarios para el proceso de licenciamiento. Entre las principales preocupaciones se destacaron la infraestructura física que carece de manera inadecuada, un equipamiento y recursos con carencias significativas, personal directivo pésimo. Y de ellos sobre todo está solamente el 20% del cuerpo docente con nombramiento.

Al proyecto de inversión pública denominado Mejoramiento y ampliación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Utcubamba, distrito de Bagua Grande, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas, con el Código Único de Inversión al 2552162 en el proyecto de Ley del Presupuesto del Sector Público para el año 2025, presentado por el Ejecutivo, se

le ha designado 4 millones, siendo insuficiente este monto, considerando que el monto de inversión que se requiere para el instituto es de 46 millones.

Y en el año 2026 necesita cumplir estos requisitos para obtener su licenciamiento. ¿Cómo lograr esto, señor presidente de la región Amazonas? Y hay una serie de cosas que nosotros podríamos pasar horas hablando sobre las necesidades de nuestro presupuesto. Pido, señora presidenta, que usted trate de hacer lo posible de hablar con el ministro de economía y finanzas para un mayor incremento del presupuesto, ya que como usted ve y ha tenido la visita de los directores de las universidades y que necesitan también tener un presupuesto mayor para poder ya descentralizar a la zona de Condorcanqui, también está pidiendo Lonya y muchos más, para el mejoramiento y ampliación de las carreras y otros estudios científicos que necesita hacer la universidad.

Hay muchas cosas que hacer, señor gobernador, lo sabemos, necesitamos mayor presupuesto sí, pero queremos que el gasto corriente del 70% baje por lo menos a un 50% para tener mayores presupuestos y tener mejores obras que el pueblo requiere.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Carlos Alva, tiene la palabra.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Gracias, presidenta; saludos, señor gobernador.

Yo soy de un pueblo vecino, yo soy congresista por La Libertad, pero nací en el Huallaga, en la región San Martín. Y desde niño aprendí que tenemos que salir por Rodríguez de Mendoza, una famosa carretera Saposoa-Rodríguez de Mendoza, muy antigua. Y ese es mi sueño siempre, porque creo que las carreteras nos dan crecimiento, nos dan comunicación, reducción de tiempos en todo.

Y aquí veo la necesidad de hacer una carretera justo en esa provincia que nos ayudaría no ser una carretera provincial sino una carretera nacional, porque es un sueño de los sanmartinenses, de los huallaguinos tener esa carretera que nos reduciría mucho tiempo y nos haría generar mayor crecimiento económico, porque es una zona productora de cacao, de café y de todo eso.

Entonces, de todas maneras, le pido a la presidenta, sería importante apoyar en ese proyecto, señora presidenta, desde la comisión, porque yo soy conocedor de esa realidad; yo recorrió todos esos sitios, Pasarraya, Yacusisa, Nueva Vida, y es camino hacia un sueño de la región; y quizás entre regiones hermanas podremos canalizar esa realidad de hacer una carretera, no solo empistada, sino también en todo para reducir tiempos. (68)

Bueno, y con respecto a los incendios forestales, claro, como dice el gobernador, hay grandes restos arqueológicos y hay que protegerlos. En ese sentido es importante generar un presupuesto

que está pidiendo porque con lo que está presupuestado no apagariamos esos incendios que cada día y cada año van aumentando debido al calentamiento global.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Tiene la palabra la congresista Digna Calle.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Gracias, señora presidenta.

Por su intermedio, saludar al señor Gilmer Horna, gobernador regional de Amazonas y a través suyo trasladarle mi preocupación por los incendios que vienen afectando a miles de familias de la región.

Por lo que, por su intermedio, señora presidenta, quiero preguntarle al señor gobernador lo siguiente. Si tiene identificados hasta el momento los daños que han causado los incendios en la región; me refiero a las pérdidas económicas. ¿Se ha cuantificado ese impacto en los próximos meses?, ¿de qué manera el gobierno regional está brindando apoyo a las familias afectadas?, ¿cuál es la capacidad logística y operativa del gobierno regional para atender los incendios forestales como los que vienen afectando a la región?

Para el próximo año, ¿cuentan con una partida presupuestal para enfrentar este tipo de desastres?, ¿qué nivel de coordinación ha tenido con el Poder Ejecutivo para atender esta emergencia ambiental? ¿Qué respuesta ha obtenido?

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Arriola.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).— Gracias, presidenta.

Gobernador, usted como autoridad elige a sus funcionarios, pero los elige para que lo trabajen bien, pues, para que sean eficientes, diligentes y responsables. La región Amazonas en este año ha tenido 275 proyectos de inversión aprobados y al día de ayer, 15 de setiembre, tiene 50 proyectos de inversión cuya ejecución es cero, y eso cuesta 40 945 125 soles; aparte tiene 14 proyectos de inversión cuya ejecución es entre 0.4 % a 4.8 %; 9 proyectos entre 7.2 % y 18.8 %; y 13 proyectos entre 23. 5 % y 34.7 %.

Me quedo ahí, ¿por qué?, porque al día 15 de septiembre la ejecución óptima debe ser 70.8 %, pero eso es lo óptimo, que es difícil que alguien lo tenga. Entonces, solamente me estoy refiriendo prácticamente al 50 %. Yo no discuto que usted exija, solicite demanda adicional, pero tengo que corregir lo que no estoy ejecutando en forma eficiente. Ojo, solamente le quedan octubre y noviembre prácticamente, diciembre es casi un mes ya inocuo por las fiestas, etcétera, etcétera. Por eso es que en la

Comisión de Presupuesto —a través suyo, presidenta— no solamente se recibe a los titulares de los pliegos para que sustenten su presupuesto, sino que tenemos que decirle en qué está fallando, en dónde está su cuello de botella, porque es inconcebible.

Pueden ser pues 2 o 3 proyectos, 5 proyectos, pero ¿50 proyectos? Y se lo vamos a pasar por escrito, por si acaso, acá están todos, con todas las descripciones. Y no me estoy refiriendo al PIA, me estoy refiriendo al presupuesto institucional modificado, que a la postre es lo que se ejecuta.

Entonces, en la experiencia de haber trabajado años en la gestión pública, no puedo yo permitir funcionarios que tengan a cargo un sector como el caso de planificación y presupuesto con este nivel de ejecución que en verdad deja mucho que desear.

Usted debe recibir todos los días información fresca, apenas comienza el día y cuando termine el día, qué cosa se ha ejecutado, qué está pasando, dónde hay un cuello de botella. Porque a veces entre funcionarios hay celos, hay mezquindades, están peleando entre ellos; y, un momento, así no es, en la gestión pública el equipo es uno solo.

Porque si no trabajan como un equipo afiatado y hay funcionarios que se creen una isla están muy equivocados. Uno puede recomendar para que esté en un cargo de confianza, pero para que sea eficiente, pero si me vas a perjudicar, hasta aquí no más. (69) Discúlpennme el comentario, se lo digo, un poco o bastante, en la experiencia obtenida en años en la gestión pública. Y la verdad que Amazonas ahorita es una de las regiones que mayor cantidad de proyectos con esta ejecución deficiente tiene. Son cuatro regiones, dentro de ellas Amazonas.

Yo no le discuto —a través suyo, presidenta— que requiera en el tema de salud, etcétera. Pero, en verdad, mire una reciente: construcción y equipamiento del centro cultural de la ciudad de Chachapoyas, región Amazonas, tiene 10 905 000 soles y no ha ejecutado. Y así varios, que ya sería ocioso mencionarlo, se lo vamos a hacer llegar por escrito. Ojalá que lo puedan superar, no sé si están en pleno proceso, a veces hay procesos que se han caído, están impugnados, están judicializados, porque también es otro tema.

Pero no podemos esperar casi que estamos en las postrimerías ya de finalizar este año con estos problemas.

Nada más, señora presidenta, gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, colega.

Por excepción, congresista Mery.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Sí, señora presidenta, gracias.

En verdad respaldo la acción del colega José Arriola.

Señor presidente regional, nosotros siempre visitamos su despacho, la última vez que hemos tenido la oportunidad de visitarlo nos hemos reunido con todos los gerentes, inclusive estuvo el gerente general, el señor Litman Ruiz, en la cual se comprometió después de la acción que tomó el señor gerente de energía y minas sobre la electrificación que ya habíamos hablado sobre El Marcal y otros pueblos cercanos, él nos confirmó que eran 40 000 soles y que iba a ejecutarse la obra.

Nosotros fuimos con la gente, la gente estuvo alegre, pero pasado 15 días, nos dice, no nos responden. Y quiero que, por favor, a través de usted, señor presidente regional, haga que el señor Litman Ruiz nos conteste. ¿Y por qué motivo retira esta respuesta del gerente de energía y minas en la cual confirmaba al pueblo que sí, nos estaba descentralizando los 40 000 que después dijo que no? Y ahora, ya no responde.

Esa es la consecuencia de tener pésimos funcionarios, y yo siempre he dicho, tenemos que tener buenos funcionarios para que respalden nuestras acciones.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Gracias, colega congresista.

Tiene la palabra el señor Gilmer Horna, como gobernador de la región Amazonas, para que dé respuesta a las preguntas formuladas.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AMAZONAS, señor Gilmer Wilson Horna Corrales.- Muchas gracias, presidenta.

Va a empezar contestando en lo que se refiere al tema de la congresista Infantes, de los colegios El Ron, El Chalaco y del instituto, ¿por qué la asignación de 4 millones? Se firmó un convenio con Minedu donde hay un compromiso de que el gobierno regional tiene que poner un porcentaje y ellos un porcentaje, a lo cual ellos sólo han puesto dos, casi tres millones y nosotros como gobierno regional ya se le ha asignado también dos millones. Y del total de los 46 millones va a ser construido por etapas.

Este año se va a empezar la primera con alrededor de 7 millones, y el próximo año la siguiente etapa en compromiso siempre con el Minedu. Entonces, ahí es donde nosotros vamos a llegar a hacer la inversión de los 46 millones. Y en los colegios de igual manera se está haciendo la coordinación para poder asignarlo más a la gerencia de Utcubamba para su culminación.

Y referente al nuevo gerente que se ha asignado, vamos a tener en cuenta para que se haga el llamado y pueda dar una información veraz.

Y como también acá nuestro congresista paisano, que muestra su preocupación por esta carretera de suma importancia, como lo mencionó que hay que dar tantas vueltas para poder llegar a San Martín y cuando tenemos la forma, la manera adecuada de minimizar las horas de máquina, de hombre. (70)

Y respecto a nuestra congresista Digna, también, decirle qué acciones hemos tomado. Primero, identificados los daños, tanto materiales, pérdidas humanas, afectación al medio ambiente, aún no tenemos la cifra exacta, pero ya en hectáreas, como mencioné, ya lo tenemos, las 4000 hectáreas que han sido afectadas.

Las acciones que hemos tomado han sido inmediatas. Hemos tenido reuniones con todos los actores, como es Defensa Civil, agricultura, educación, salud, al inicio nada más de los incendios. Y no sólo ellos, sino también el privado, inclusive la empresa Iirsa Norte nos ha apoyado y sigue apoyando con sus cisternas para poder llevar agua y abastecer a la población

El apoyo que hemos tenido del Ejecutivo, llamamos inmediatamente el día miércoles en la noche al ministro de defensa y él ha dispuesto inmediatamente, al día siguiente los helicópteros, pero hasta el día jueves no han podido aterrizar, porque estaba todavía propagado bastante la densa capa de humo y no los ha dejado visualizar. Pero el día de ayer ya han apagado, se ha logrado controlar; y agradezco a Dios que anoche también nos ha favorecido el tiempo con una pequeña lluvia, de manera que ahorita está un poco controlado.

Las acciones que hemos tomado es a cada autoridad, y la delegada, a cada pueblo, de que formen brigadas de un control en las carreteras, que hagan esa vigilancia permanente de día y de noche, carreteras, caminos, para que no sigan incendiando.

La verdad que es indignante, porque estos temas no son parte de la naturaleza, sino son provocados. Y yo rechazo este tipo también de creencias ancestrales de que cuando quemas puede llover. Pero estamos trabajando en ese sentido. Y en el tema de herramientas es nuestra debilidad para poder ayudar, pero todos nos estamos sumando, como vuelvo a decir, el privado y el público, el Estado, ¿no?

Y como respuesta acá a nuestro congresista, agradezco que vea los números; y para ello, tal cual como lo ha dicho usted, los funcionarios, los técnicos son los que deben ir viendo e informando técnicamente cuál es el estado situacional. Solamente lo que vemos quizás es en qué puesto de ejecución estamos como región, estamos entre el sexto y el octavo puesto, pero también usted nos ha dado unos números, unas cifras. Para ello yo estoy acá con mi asesor también, justamente un funcionario público para que nos pueda expresar más a detalle de estos números, con su venia, presidenta, si lo pudiera hacer; y justamente estoy acá con el planificador para que uno de ellos pudiera contestar esta pregunta.

El GERENTE GENERAL DEL GORE AMAZONAS, señor Litman Guey Ruiz Rodríguez.— Muchas gracias, señora presidenta de la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República.

Ahondando en lo que lo que ha dicho nuestro gobernador, sí, efectivamente, nosotros a nivel general, en el año 2024 ocupamos

el sexto puesto a nivel general. Es decir, de todo el presupuesto asignado el sexto puesto. En el caso de inversión, estamos en el octavo puesto, y es correcta la cifra, 54.4 % que tenemos de avance, ocupando el octavo puesto.

En verdad, la preocupación del gobernador es no estar con 54 % sino estar ahorita arriba del 70%. (71) Lamentablemente, existen algunas limitaciones con unos presupuestos que vienen dados en el anexo 2 de la Ley de Presupuesto del año 2024, los cuales no se pueden modificar. Por ejemplo, el proyecto que hizo justamente mención el congresista es el caso del museo que nosotros más lo conocemos como el Museo de Chachapoyas, y no lo podemos modificar. Hemos querido, pero lamentablemente nos encontramos con ese eslabón.

Otro proyecto que también está dentro del anexo 2 es uno que le llamamos nosotros el Eje Vial 3, una carretera ha estado por varios meses paralizada por problemas de que está en ejecución un adicional que tiene que ir a la Contraloría, la cual lo ha rechazado y está paralizado.

Entonces, viendo esa esa situación de un proyecto paralizado, el gobernador se reunió con el ministro de transportes para pedirle un informe favorable para que esos dineros que son del Eje Vial 3 sean reprogramados a otros proyectos del mismo sector. Lamentablemente, el ministro dijo, esto está prohibido, voy a tener que consultar al MEF para ver si es posible.

Entonces, esos candados que a veces se ponen en la Ley de Presupuesto ocasionan que no tenga flexibilidad, cuando de repente quizás lo mejor es que el presupuesto sea flexible. Son dinámicos los presupuestos, de tal manera de poder reorientarlos rápidamente y poderlos ejecutar. Ahí tenemos un gran cuello de botella que tenemos que ir venciendo.

Asimismo, haremos mención a otros proyectos aquí a través de nuestro vigente presupuesto, los cuales como le decimos, están amarrados en eso y no permite que tengamos una mayor ejecución.

Un poco para responderle a la congresista Digna Calle con respecto a las acciones que hemos realizado, nuestro gobernador bien claro lo dijo con el ministro de defensa para poder tener vuelos aéreos, de tal manera que puedan mitigar, se presentó un problema muy serio. El día miércoles en la noche se comunicó, el día jueves hubo vuelos de reconocimiento de los helicópteros. Lamentablemente, sobrevolaron y no pudieron ubicar muy bien las coordenadas para cuál deberían intervenir, toda vez que la densa humareda no les permitía a los pilotos poder acercarse más a los focos.

El día viernes sucedió algo similar, sobrevolaron, pero no pudieron entrar más. Entonces es un poco que genera indignación, porque mucha gente dice: "Mira, están volando los helicópteros, pero no hacen nada. Entonces el problema era ese. ¿Y por qué es el problema?, porque para poder sofocar ellos tienen que volar

bajo, si no vuelan bajo, no pueden arrojar el agua desde una gran altura, tienen que volar bajo, y esa humareda les permitía.

Incluso, el día sábado sucedió algo inédito y que causó mucho también malestar en la población. Ubicaron ya las coordenadas, los helicópteros, y se la trasladaron para que un avión Spartan que tuvo que salir desde Piura llega a apagar el incendio, pero se dan cuenta que no puede. ¿Por qué no puede? Porque si este es el cerro, el fuego estaba en la parte baja y no en la parte de arriba. Entonces, ese vuelo Spartan ya no podía volar bajo porque si no corría peligro con el cerro. Y entonces mucha gente dice: "Mira, llegó con el agua y se regresó". Sí, efectivamente, se regresó.

Pero ya el día domingo las condiciones climáticas mejoraron, y es por eso que pudieron intervenir en Pomacochas más no en Luya, porque en Luya es el problema del cerro inclinado, a través de los helicópteros que han actuado tratando de apagar.

Pero, sin lugar a dudas, si esa fuese una situación de poder colocar más helicópteros en forma simultánea, quizás el problema sería solucionable en más breve plazo.

Y aquí hago un llamado, por favor, que si es posible trabajar en pro del aeropuerto de Chachapoyas. ¿Y por qué lo digo? Porque miren, el Spartan tiene su sede en Piura, desde ahí tiene que volar; los dos helicópteros que están asignados ahorita están en El Valor, ahí está su sede, cuando lo ideal es que estén en Chachapoyas, que es un aeropuerto. ¿Pero, por qué no pueden estar? Porque, por ejemplo, ¿tienen un tanque de abastecimiento de combustible para poder atenderlos? No tienen, sin embargo, es un pedido que se viene haciendo del mejoramiento del aeropuerto de Chachapoyas, porque si estuviese 100% operativo, toda la base fuese ahí, las intervenciones serían más cortas, más cercanas, y no estar volando desde Piura y desde El Valor de que es en Bagua. (72)

Ahora, con respecto a ciertos detalles más específicamente a lo que dijo nuestro congresista José Arriola, acá tengo al subgerente de presupuesto, por favor, con la venia de usted, para que explique un poco más a detalle qué es lo que está sucediendo con esos presupuestos, en los cuales el gobernador pues siempre nos pide y siempre tenemos esos cuellos de botella que ahí estamos enfrascados, pero se hace todo lo posible para tratar de solucionarlo.

La señora PRESIDENTA.— Autorizado, subgerente de presupuesto

El SUBGERENTE DE PRESUPUESTO DEL GORE AMAZONAS, señor Marcos Ricardo Paredes Díaz.— Muchas gracias, presidenta.

Con su venia, un poco para explicar sobre los presupuestos asignados al GORE Amazonas. Si bien es cierto, un poco ahondando a lo que decía el ingeniero. Hay 88 millones en la Ley de Presupuesto en el anexo 2, recursos que no se pueden ser

reorientados a otros proyectos de gran necesidad, porque se tiene que pedir la autorización al sector o al Ministerio de Economía y Finanzas. Caso que tenemos, por ejemplo, 30 millones asignados en el eje vial, que ya como gobierno regional hemos presentado la modificación para otros proyectos que también urgen en la región Amazonas, pero a la fecha todavía no es atendido nuestro pedido de modificación.

También tenemos proyectos, como mencionó el congresista José Arriola, tenemos proyectos de contrapartidas que son cofinanciadas con la JICA. Dichos recursos solamente pueden ser utilizados en proyectos que la JICA autoriza su ejecución.

También tenemos proyectos dentro del fideicomiso, proyectos que según la Ley de Fideicomiso no se puede utilizar en otros proyectos de acuerdo a los proyectos que están orientados al fideicomiso. Ahí tenemos cerca de 44 millones de soles, por lo cual el Gobierno Regional de Amazonas solamente puede intervenir en proyectos de educación, de turismo y no puede incluir, por ejemplo, proyectos de salud en esos recursos del fideicomiso, de acuerdo a lo que dicta su normativa.

Así también tenemos proyectos que han sido asignados con la Ley 32103, en esa ley que salió en el mes de julio. Por ejemplo, tenemos el caso del Tecnológico Superior de Utcubamba, que también la congresista Mery mencionaba. Ese proyecto tiene un costo de más de 40 millones de soles y el Ministerio de Economía y Finanzas solamente nos ha asignado 2 200 000 soles.

Entonces, como gobierno regional, el gobernador está tomando muchas alternativas, por lo cual ya se está lanzando el proyecto de este tecnológico, teniendo un riesgo muy alto de que no sean asignados estos recursos. Pero ya como gobierno regional estamos tomando la decisión política de que se lancen estos proyectos.

Es así como nosotros venimos tomando acciones para que dichos proyectos sean ejecutados en el menor tiempo posible. Hay que tener en cuenta que los recursos no los tenemos en la totalidad, como ya mencioné el Tecnológico de Bagua, que son más de 38 millones que nos faltarían para poder cumplir con la ejecución de este proyecto.

También tenemos el problema del Foncor. La gran mayoría de los recursos que tenemos son por esta fuente de financiamiento del Foncor. Esta fuente de financiamiento Foncor si bien es cierto nos asignan el marco presupuestal, pero financieramente no nos asignan de acuerdo al PIA. Esta fuente de financiamiento nos es asignada mes a mes.

El año pasado, haciendo un promedio, el gobierno regional recibía un promedio de veinticuatro millones financieramente para que pueda hacer su ejecución de su proyecto con fuente de financiamiento Foncor, en este año, el Ministerio de Economía y Finanzas, por medio del Tesoro Público, nos asigna 18 millones

de soles, algo que está muy por debajo, y aun así nos están debiendo mensualmente 6 millones de soles.

Se prevé que para fin de año no van a poder cumplir con el tema de la asignación, por ende, nosotros no vamos a poder cumplir el tema de la ejecución de los recursos que tenemos en esa fuente de financiamiento.

Muchas gracias

La señora PRESIDENTA.- Gracias a usted.

¿Alguna otra pregunta que formular al gobernador?

Congresista Arriola.

El señor ARRIOLA TUEROS (PP).- La ley de presupuesto del año 2024 se publicó el 6 de diciembre de 2023 y estamos en setiembre del año 2024. La sugerencia es que en el primer año de gestión se aprende, pues, pero ya no en el segundo ni en el tercero.

(73) Entonces, solamente la Comisión de Presupuesto está para ayudar, no tengan temor que acaba va a haber cualquier tipo de denuncias.

Pero tienen que entender que los recursos públicos tienen que ser utilizados en forma eficiente. Entonces, no podemos hacer que pasen nueve meses para recién decir y esta ejecución, que el Foncor, eso se hace de arranque nomás, desde el mes de enero tengo un problema y estoy atrás y atrás del MEF, etcétera.

Y, en todo caso, cambio el proyecto, porque si voy a tener problemas para ejecutar, mejor que eso se revierta y me den otro proyecto. Pero, ahora, como les ha dicho el ministro, que no quieren hacerlo, porque les tiene que autorizar el MEF.

El MEF, lamentablemente, todo aglutina, todo tiene que pasar por el MEF, y se demora, es cierto. Entonces, en ese sentido, gobernador, corrija lo que pueda corregir en lo que le queda del año, si al final pueden devengar, devenguen para que el próximo año tengan. Y ya saben que, a partir de enero de 2025, que es un año preelectoral, hay que ponerse las pilas, porque si no, olvidense.

Nada más, presidenta, gracias.

La señora PRESIDENTA.- Bueno, habiendo concluido las participaciones, le damos gracias al señor gobernador de la región Amazonas por su participación, agradeciéndole también haber atendido la invitación cursada por la Comisión de Presupuesto.

Y le invitamos a abandonar la sala en el momento que considere pertinente.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AMAZONAS, señor Gilmer Wilson Horna Corrales.- Presidenta, muchísimas gracias por haber sido escuchado y desearles un buen inicio de semana y que sigan los éxitos en el trabajo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.- Gracias a usted.

El GOBERNADOR REGIONAL DE AMAZONAS, señor Gilmer Wilson Horna Corrales.- Muchas gracias a toda la comisión, a todos y cada uno, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.- Gracias, señor gobernador.

Bueno, al no haber más temas que tratar en la comisión, finalmente, con el quorum reglamentario, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hay observaciones, se dará por aprobada la dispensa. No habiendo observaciones, ha sido aprobada la dispensa de aprobación del Acta por unanimidad.

Siendo las 15:08 h, levantamos la sesión, agradeciéndoles a todos por su participación.

-A las 15:08 h, se levanta la sesión.